

**Revista de
Servicios Sociales
y Política Social**

Coordinadora de la Revista:

M^a Luisa Fuertes Cervantes

Apoyo Técnico:

Paula Barros Castro

Comité Editorial:

Montserrat Bacardit i Busquet
Natividad de la Red Vega
Gustavo García Herrero
Trinitat Gregori Monzó
Pilar Pando Lobo
Manuel Martín García

El Comité Editorial no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Edita:

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.

Junta de Gobierno:

Presidenta: Ana M. Aguilar Manjón
Vicepresidenta 1^a: Marta Llobet Estany
Vicepresidenta 2^a: Montserrat Grisó Ginés
Secretario: Ángel Luis Maroto Sáez
Tesorera: Rosa García Sedano
Vocales: Nieves Gascón Navarro, Manuel Martín García, Caterina J. Massuti Sureda, Juan L. Moreno Millán, Pilar Pando Lobo, Isabel Rodríguez Cañas.

**Administración, Redacción,
Suscripción y Venta:**

Avda. Reina Victoria, 37 - 2^o centro. 28013 Madrid.
Tel: 91 541 57 76/77. Fax: 91 535 33 77.
E-mail: consejo@cgtrabajosocial.es
www.cgtrabajosocial.es
Horario: de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00.

Imprime:

C&M Artes Gráficas.

3^{er} trimestre 2003

ISSN: 1130-7633

Dep. Legal M-16020-1984

Sumario

Editorial

Dossier: Desarrollo y Trabajo Social

El malestar del desarrollo: los desencuentros entre desarrollo humano y desarrollo económico. La estética sobre la ética
Isabel Royo Ruiz 9

Trabajo Social del Desarrollo
Helena Mut Montalva 23

Las empresas de Inserción en los límites de lo empresarial y lo social
M^a Asunción García Maynar 45

El desarrollo en los libros. Revisar la bibliografía para repensar el desarrollo
Isabel Royo Ruiz, Lourdes Cortés Torregrosa y Joan Lacomba Vázquez 57

Educación No formal. Trabajo Social y Sinergia Local
M^a Cristina Melano 65

Desarrollo comunitario integrado: ¿una alternativa?
M^a Teresa Caballero Rivacoba y Mirtha Yordi García 79

Sección libre

Trabajo Social con Familias: análisis y metodología de la intervención
Milagros Brezmes Nieto 121

De interés profesional

Manifiesto de Talavera de la Reina. La Universalidad del Sistema Público de Servicios Sociales: Bienestar para todos y todas
Luis Miguel Rondón García 139

Comentario de libros

Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía
Trinidad Gregori Monzó 145

Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias
Natividad Red Vega 147

Son notorios y reconocidos los cambios acontecidos en los contextos sociopolíticos del mundo actual. Cada vez más se buscan diferentes alternativas a la crisis de los modelos de desarrollo llevados a cabo. El Trabajo Social, desde su histórico lugar asignado de orientar cambios sociales favoreciendo para ello los recursos individuales y grupales que los posibiliten, ha estado siempre presente en dichos procesos estableciendo un estrecho vínculo entre teoría del desarrollo social y práctica del Trabajo Social. Este hecho, por tanto, no puede quedar lejos de la realidad actual del Trabajo Social, tanto en sus prácticas como en los diferentes programas formativos de los profesionales en los que deberá estar presente.

El término “desarrollo” ha venido asociado a lo económico, al crecimiento, expansión rápida y sostenida de la producción, al nivel de renta “per cápita” que disfruta una población. Actualmente, cuando hablamos de “desarrollo” nos encontramos más alejados de esta acepción y entendemos que aquel ha de superar los parámetros puramente economicistas para situarse en aquellos que se encuentran relacionados con el desarrollo humano. El desarrollo es considerado como una tarea compleja y ambiciosa que ha de encaminarse a la consecución de un “desarrollo global”, es decir, desarrollo que no se quede en lo puramente económico sino que trascienda también a lo humano.

Conceptos tales como “desarrollo local”, “cooperación internacional o cooperación para el desarrollo”, “desarrollo sostenible” “desarrollo comunitario”, etc. son ya una constante en el léxico de nuestros días Tales

conceptos, de no ser permanentemente actualizados, reflexionados y contrastados, corren el peligro de verse sometidos a la también actual proliferación de la inclusión de nuevas terminologías, carentes de contenidos que las sustenten, que les despojan de sus más arraigados significados y nos abocan hacia graves estados de confusión. Así pues, es necesario un recordatorio de su evolución.

El concepto de “desarrollo local” conlleva una atención especial a la demanda y retos de la comunidad, incluyendo un espacio de solidaridad activa donde el protagonismo de las acciones corresponde en gran medida a la sociedad civil.

El desarrollo asociado al concepto de “cooperación internacional, cooperación al desarrollo”, es entendido como el proceso por el cual los diferentes pueblos se unen como personas, grupos y comunidades a fin de poder alcanzar una vida que resulte mas plena y productiva. Desde el Trabajo Social se trata de facilitar los medios que permitan a las personas su crecimiento, en la línea de los Derechos Humanos, y que se vayan cubriendo las necesidades materiales, sin hipotecar el futuro, próximo o lejano, de nadie, sean personas, grupos o comunidades.

De esta manera nos estaremos moviendo en la vía del “desarrollo sostenible”, con una participación equitativa entre el hombre y la mujer. El Trabajo Social, comprometido con las personas para conseguir un objetivo concreto de desarrollo, les llevará a un proceso de posicionamiento respecto a lo que quieren conseguir. Es el trabajo con las personas en la toma de conciencia, en la consecución o recuperación de su autoestima

y protagonismo, el que crean en sí mismas y en sus potencialidades, desarrollando así sus habilidades y capacidades.

Los profesionales del Trabajo Social, cada vez más, llevan a cabo un trabajo enmarcado en las Organizaciones de Desarrollo, desde la especialización y el aporte teórico- técnico para la elaboración conjunta de Proyectos, cuya ejecución pasa ineludiblemente por una ejecución también conjunta trabajador social-comunidad. Tal es el reto y el esfuerzo

de nuestro trabajo profesional: llevar a cabo conjuntamente Proyectos en los que estén implicadas, en todas sus fases, las personas, la comunidad a quienes van dirigidos.

Desde esta orientación del Trabajo Social, la Revista de Servicios Sociales y Política Social quiere volver a presentar a sus lectores un número dedicado al tema "Desarrollo" donde se recogen aportaciones desde diversos ángulos y distintas realidades.

Dossier

An orange square graphic is positioned to the right of the word "Dossier".A vertical orange line graphic is positioned to the left of the main title.

**Desarrollo y
Trabajo Social**



El malestar del desarrollo: los des-encuentros entre desarrollo humano y desarrollo económico.

La estética sobre la ética

Isabel Royo Ruiz. Diplomada en Trabajo Social y Licenciada en Sociología. Profesora Titular de Escuela Universitaria en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Valencia.

La estética del desarrollo es la prioridad en las agendas políticas, frente a la ética del desarrollo. El desarrollo, como concepto y práctica, nos lleva a un debate teórico y empírico exento de consensos.

Cuando nos referimos a los países desarrollados categorizamos a los mismos en una falsa homogeneidad, pero no menos falsa es la apariencia de homogeneidad del, mal llamado, subdesarrollo. Subsumimos en la categoría de individuos, el sumatorio que resulta del dato estadístico, la categoría de sujetos, en tanto sujetos sociales colectivos con capacidades pero escasas oportunidades. Y en este proceso de subsumir categorías analíticas se muestran como polos opuestos, en un mismo plano, desarrollo y subdesarrollo.

Trataremos a través de este artículo de respondernos a las siguientes cuestiones: ¿cuál es el modelo de desarrollo en el que vivimos? ¿Será éste, un modelo de retro-desarrollo sometido a un efecto bumerang?

El desarrollo como concepto (algunos ejemplos)

Igualar desarrollo a riqueza económica, bajo la modalidad de crecimiento económico, ha sido, y es, la lógica que recorre el concepto

de desarrollo desde muy diversas posiciones teóricas. Nos referimos a las teorías economicistas del desarrollo, que se matizan bajo la rúbrica de dos modelos, aparentemente antagónicos, el modelo de la modernización y el modelo de la dependencia.

A continuación, siguiendo a Michael P. Todaro¹, revisaremos brevemente los aspectos fundamentales de las diferentes teorías economicistas desde los modelos de la modernización y de la dependencia.

Modelo de la Modernización

El eje centralizador, y totalizador, del modelo de la modernización es que desarrollo es igual a crecimiento económico. Según éste, estamos inmersos en un proceso que evoluciona a través de fases a las que convergen todas las sociedades, mediante transformaciones en la estructura económica que afectan positivamente a las estructuras políticas, sociales y culturales.

Destacan, con especial relevancia, la teoría del crecimiento económico por etapas del historiador económico W. W. Rostow, y la teoría del crecimiento económico de los economistas Harrod y Domar. Ambas teorías resultan complementarias ya que Rostow nos explica cómo se pasa de una etapa de despegue hacia un crecimiento autosostenido “canalizando el ahorro interno y externo para que genere un volumen de inversión suficiente para

■ notas

1. Todaro, Michael P. (1988) “El significado del desarrollo y sus diversas teorías” en *El desarrollo económico del Tercer Mundo* Editorial Alianza Universidad Textos Madrid pp. 93-140

acelerar el crecimiento económico"², y Harrod y Domar nos demuestran cómo el ahorro interno y externo se canalizan a través de la inversión para aumentar el capital existente.

Intentemos aplicar la receta ahorro-inversión a cualquiera de nuestras economías domésticas: la unidad familiar elige racionalmente hacer un esfuerzo de ahorro mensual de trescientos euros, transcurridos 24 meses su capital existente en términos de ahorro asciende a siete mil doscientos euros, y una elección racional orienta a nuestra unidad familiar a invertir sus ahorros en una cuenta vivienda (ventajas fiscales, fórmula de ahorro sistemático e inversión segura). Transcurridos otros 24 meses se realiza la inversión transformando los recursos financieros existentes en capital inmobiliario. En la fórmula ahorro-inversión, la unidad familiar entra en situación de déficit en el presupuesto doméstico, de forma que su elección racional le lleva a solicitar un préstamo hipotecario que se complementa con un préstamo personal, incrementando su endeudamiento por encima de su capacidad de ahorro y esto le lleva a una reducción de gastos en el resto de partidas presupuestarias (alimentación, educación, sanidad, ocio, etc.).

En este ejemplo, y esperamos sepan disculparnos los economistas lectores de este artículo, ¿quién aumenta su capital existente? Podríamos responder, en primer lugar la entidad bancaria que es la propietaria del inmueble (hasta dentro de veinte o treinta años), que ha capturado el ahorro de la unidad familiar y su ahorro futuro, sin riesgos; en segundo lugar, la empresa constructora que ha amortizado los

costos iniciales en la adquisición del suelo y la inversión en la ejecución de la obra, obteniendo beneficios netos; en tercer lugar, la administración local propietaria del terreno que en un juego de mercado perfecto obtiene beneficios sin inversión; y, en cuarto lugar, otros actores estatales y privados receptores del porcentaje de gastos por adquisición de vivienda.

Y siguiendo el ejemplo, ¿a quién afectan los riesgos, quién queda en situación de incertidumbre? Supongamos que se producen cambios en los tipos de interés, supongamos que se producen cambios en las cotizaciones del suelo, supongamos que la recesión económica persiste. La respuesta a esta segunda pregunta es una, a la unidad familiar.

Es decir, la incertidumbre económica afecta a los consumidores, quienes además no tienen ni la capacidad ni las oportunidades de introducir elementos correctores en las imperfecciones de la macroestructura económica, o en las reglas de mercado perfecto preconizadas por el modelo de la modernización. Avalándose, así, una de las afirmaciones más contundentes en un reciente estudio sobre vivienda en Europa: "A finales de los años noventa y comienzos del siglo XXI, se puede hablar de una total coincidencia de objetivos y de intereses entre la mayoría de los responsables de la política de vivienda y los mercados financieros"³.

Por otro lado, y con talante de complementariedad, las teorías sobre el cambio estructural, señalan como hipótesis fundamental que "el desarrollo es un proceso identificable de crecimiento y cambio cuyas características son similares en todos los

países"⁴, nos remiten nuevamente a la identificación desarrollo igual a crecimiento económico, y a un desplazamiento del peso macroeconómico en los sectores de producción. Para los neófitos en economía las teorías de cambio estructural planteadas, también, en la década de los 50 por el premio novel W. Arthur Lewis y apoyadas por los trabajos empíricos de Hollis Chenery, no difieren excesivamente del crecimiento por etapas sino en su dimensión empírica al constatar que cuando la renta per cápita se elevaba tenía lugar un desplazamiento de la producción agrícola a la industrial. Y, efectivamente, en los comportamientos macroeconómicos se visualizan los desplazamientos, pero sin contemplar los efectos sociales que se derivan a corto y medio plazo, tejiéndose estructuras sociales empobrecidas que persisten tras décadas de desarrollo económico.

No es necesario remitirnos a Brasil, Argentina o Chile, para ejemplificar la afirmación. En el estado español el salario base en el sector agrícola de un jornalero por cuenta ajena es de 780 euros mensuales⁵ y, según los últimos datos, los agricultores (condición socioeconómica del INE) no superan el 0'9 % de la población económicamente activa⁶. A la luz de los datos, parece razonable concluir que en España el tránsito de una economía basada en el sector agropecuario a una economía centrada en el sector terciario ha tenido un bajo coste social. Pero⁷, en el proceso de industrialización que se inicia en la década de los 60 en España se dio un doble proceso: de una parte, migraciones internas y, de otra, emigración a países de nuestro entorno europeo. A este segundo fenómeno, se le puede atribuir gran parte del proceso de

industrialización interna, ya que facilitó que la incipiente industria fuera capaz de asumir gran parte de la mano de obra expulsada de los ámbitos rurales. Estamos hablando de "más de 1.300.000 españoles/as que abandonan el país desde 1959 a 1973; puede afirmarse que durante los años sesenta la emigración absorbió una parte muy importante del excedente de mano de obra de la economía española, mientras que por el contrario, desde el inicio de la crisis los retornos arrojan cifras muy elevadas, lo que contribuirá al aumento del paro"⁸.

notas

2. Ibidem pp. 95

3. Trilla, Carme *La política de vivienda en una perspectiva europea comparada* Colección Estudios Sociales de la Fundación La Caixa Nº 9 pp. 105

4. Todaro, Michael P. (1988) "El significado del desarrollo y sus diversas teorías" en *El desarrollo económico del Tercer Mundo* Editorial Alianza Universidad Textos. Madrid pp. 109

5. *Convenio Colectivo de Trabajo, de ámbito provincial (Valencia), para el sector agropecuario* vigente desde enero de 2001, el salario comprende todos los conceptos, incluyendo partes proporcionales de domingos, festivos, vacaciones, pagas extras y beneficios

6. CIS (2003) *Barómetro de Marzo* Estudio Nº 2483

7. Para un análisis más profundo sobre las transformaciones sociales, económicas y culturales en el ámbito rural español veáanse: Entrena Durán, Francisco (1998) *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización* Editorial Tecnos. Madrid; García Sanz, Benjamín (1997) *La sociedad rural ante el siglo XXI* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación/Secretaría General Técnica Madrid

8. Rojo Torrecilla, Eduardo (1992) "Tendencias y perspectivas del empleo en una sociedad en cambio permanente" en *Revista de Documentación Social*, Nº 87 pp. 75-97

Los cambios en la estructura económica son procesos de larga duración, con efectos réplica en generaciones posteriores y, además, sólo pueden suceder en coyunturas macroeconómicas absolutamente favorables. Estas dos condiciones ofrecen pocos escenarios posibles para el desarrollo, ya que son procesos largos que tienen lugar en ciclos económicos cortos. Desde los escenarios económicos de la Europa y la España de los sesenta hemos atravesado por tres profundas crisis económicas en las tres décadas posteriores. Los efectos réplica a los que nos referimos pueden ser inferidos de la actual estructura económica de nuestro país, ya que soportamos una tasa de desempleo que oscila, según la fuente, entre el 11'5 y el 8'7% de la población económicamente activa⁹. Hablamos de 3.125.941 de demandantes pendientes de empleo (según el eufemismo de INEM). Debemos tener en cuenta que a lo largo de la década de los 90 (según en INEM) la economía española sostiene una tasa de desempleo estructural¹⁰ que tiene su pico más bajo en el 10'6% y el más alto en el 19'8% de población potencialmente activa que está desempleada, que se retrae de los mecanismos de consumo y, además, deja de producir riqueza computable.

Estos datos esconden otras realidades, que dan cuenta de las dificultades prácticas de aplicar esquemas teóricos como los revisados "en unos 8.000 pueblos españoles con menos de 10.000 habitantes viven unos cinco millones de mujeres que tienen trabajo pero no empleo. Escondidas, porque su actividad profesional no figura en ningún registro, y al no existir, nadie debe compensarlas económicamente por ello"¹¹.

A pesar del maquillaje, tras este proceso, llamado modernización, mundialización o globalización, nos hayamos irremediablemente en una tendencia a la homogeneización societal en la que el modelo centro es la occidentalización, vía neoliberalismo económico, en términos actualizados.

Modelo de la Dependencia

Al hablar del desarrollo desde el modelo de la dependencia y sus diferentes corrientes teóricas, nos introducimos en las lógicas económicas del desarrollo aplicadas a regiones internacionalmente empobrecidas, que vieron y ven en el modelo de capitalismo neoliberal la imposición de pautas de consumo y producción alejadas de sus realidades económicas, sociales, políticas y culturales, y que han ido alejándose la entrada en el mercado internacional en términos de igualdad. Al quedar condicionadas sus economías y sistemas de producción a las necesidades de las economías de los países centrales, necesidades como resolver crisis económicas en el centro del sistema capitalista, abastecer los mercados centro de productos vinculados a materias primas –entre las que destacan la mano de obra o el capital humano eficaz y eficiente que garantice los modelos de producción y consumo del centro–.

Unos y otros teóricos¹², desde aquellos que ponen el acento en la dependencia neocolonial a quienes observan su desarrollo a través de las nefastas consecuencias al aplicar las 'recetas' económicas de los expertos internacionales, responden que para evitar ocupar los espacios en la periferia

del sistema económico internacional se trataría de “acelerar el crecimiento económico a través de reformas nacionales e internacionales, dentro de un marco en el que se combinen razonablemente la actividad económica pública con la privada. El último objetivo es provocar un crecimiento económico rápido pero al mismo tiempo modificar su *carácter* para que todas las capas de población del Tercer Mundo puedan participar en él y beneficiarse de sus logros”¹³.

Este modelo teórico tiene sus raíces en el pensamiento marxista. El modelo atribuye la existencia y continuidad del subdesarrollo de los países periféricos como el resultado de la evolución histórica del sistema capitalista internacional, que genera relaciones profundamente desiguales entre países ricos y países pobres.

La coexistencia de países ricos y países pobres en un sistema internacional, dominado por relaciones desiguales de poder entre el centro y la periferia, dificulta los intentos de los países pobres para tener un desarrollo autosuficiente e independiente. De acuerdo con los neomarxistas, la relación entre el centro y la periferia es, necesariamente –debido a la naturaleza de las necesidades estructurales del centro–, una relación de explotación en la que la plusvalía o beneficio se transfiere, por diversas vías, de las periferias al centro. De esta manera, las modalidades de intercambio internacional dirigidas por los países del norte, contribuyen al reforzamiento de la división internacional y de la dependencia de los países del sur.

El desarrollo en los 90: apuntando nuevos consensos

Situándonos en el periodo inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial observamos como cada década, aproximadamente, resitúa la noción de desarrollo. Durante la década de los 50 se establecen las bases del orden internacional en base a dos sistemas económicos, que implican ideologías claramente diferenciadas y por ende aplicaciones políticas –en términos económicos, sociales y culturales– radicalmente contrapuestas. La década de los 50 marca la institucionalización de un sistema internacional capaz de ofrecer equilibrios entre el sistema capitalista y el sistema socialista.

notas

9. Los datos se refieren a marzo de 2003, según el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y según la Oficina Europea de Estadística (Eurostat) respectivamente. Fuentes: www.inem.es/cifras y www.europa.eu.int/comm/eurostat

10. Nos referimos a la incapacidad estructural de nuestra economía para incorporar a los nuevos/as productores cualificados, productoras en general y productores/as de más de 45 años

11. Argos, Lucía (1999) “Con trabajo y sin empleo. La mujer rural reclama un estatuto que reconozca su actividad laboral” Artículo publicado en Diario El País, domingo 19 de diciembre de 1999

12. Para una consulta sobre la producción bibliográfica del Modelo de la Dependencia a lo largo de la década de los 70, momento de mayor auge teórico del mismo como respuesta a los fracasos en la aplicación del Modelo de la Modernización a las economías de los países periféricos, véase: Eatwell, John; Milgate, Murria & Newman, Peter (Comp.) (1993) *Desarrollo Económico* Editan Icaria/Fuhem Barcelona pp. 142-152

13. Todaro, Michael P. (1988) “El significado del desarrollo y sus diversas teorías” en *El desarrollo económico del Tercer Mundo* Editorial Alianza Universidad Textos Madrid pp. 114

En la década de los 60, el Modelo de la Modernización recoge las claves teóricas sobre las que se ha consolidado el sistema capitalista, y las generaliza a nivel internacional. Con la década de los 70 y los fracasos constatados en los países periféricos al sistema capitalista, la negación viene de la mano del Modelo de la Dependencia y sus renovadas propuestas de desconexión, acogidas con escaso eco en las instituciones internacionales, que vieron en 1973 tambalearse el modelo en los estados-nación desarrollados y encontraron en la instrumentalización de las economías latinoamericanas su válvula de escape, condenando a la región a lo que se conoció como la *década perdida* de los 80, que tiene sus reflejos perniciosos, en los estados-nación desde México a Tierra del Fuego, recorriendo la década de los 90 hasta la actualidad.

Los 90, tras las rupturas producidas a finales de los 80, nos presentan la relectura de un nuevo escenario "la aldea global", donde la integración en una unidad internacional se va estableciendo a través de la mundialización económica y la globalización telemática. En este renovado escenario aparecen el desarrollo sostenible y el desarrollo humano, que nos muestran un posible, y necesario, modelo de desarrollo integrador.

En 1990 aparece el primer Informe sobre Desarrollo Humano emitido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –en adelante PNUD–, y en 1992 se celebra la Cumbre de la Tierra en Río, la conjunción de la dimensión de sostenibilidad del planeta tiene su complementariedad en la dimensión humana, como pre-requisitos de un desarrollo global.

Los Informes sobre Desarrollo Humano

Transcurrida más de una década, podemos constatar la profunda influencia que han tenido los informes anuales del PNUD en el renovado significado del concepto desarrollo. Una renovación no sólo conceptual sino práctica en su cuantificación. El desarrollo humano se define como el proceso de ampliación en las oportunidades que las personas tienen, para desarrollar sus capacidades, en relación a: salud, educación y renta.

Se supera la medición del desarrollo en términos estrictamente económicos, que entendía por desarrollo la capacidad de una economía nacional para generar y mantener un incremento anual del Producto Nacional Bruto (PNB) del 5 al 7% o mayor. Otro índice económico de desarrollo era la Tasa de Crecimiento de PNB per cápita o Producto Interior Bruto (PIB), que expresa la capacidad de un país para aumentar su producción más deprisa que su crecimiento demográfico, calculado con arreglo al tipo de cambio de mercado. La tasa capta la producción total para uso final de bienes y servicios de una economía, realizada tanto por residentes como por no residentes, y considerada independientemente de la nacionalidad de los propietarios de los factores.

El antecedente, en términos operativos del Índice de Desarrollo Humano (IDH), fue el Índice Social de Desarrollo Compuesto (ISDC) elaborado por el Instituto de las Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarrollo Social. El ISDC medía la correlación entre 16 indicadores centrales

(9 sociales y 7 económicos). El IDH simplifica la medición, en tres indicadores centrales (2 sociales y 1 económico), y la presenta en términos ajustados a cada país.

La cuantificación del IDH, que se aplica a más de 170 países, se expresa mediante una escala que va entre 0 (mínimo valor observable) y 1 (máximo valor observable), y se refiere a los siguientes indicadores:

- esperanza de vida al nacer
- tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación (con una ponderación de 2/3 para la primera, y 1/3 para la segunda)
- el PIB per cápita tras una doble transformación que tiene en cuenta la diferencia de poder adquisitivo existente entre un país y otro, así como el hecho de que esa renta no aumenta el bienestar de manera lineal (por ejemplo: cuando se pasa de 1.000 a 2.000 dólares, como ingreso anual por habitante, el bienestar aumenta mucho más que cuando pasa de 21.000 a 22.000 dólares)

Así se obtiene el IDH como promedio de tres componentes: una vida larga y saludable, conocimientos, y un nivel de vida decoroso. Y se clasifican los países en alto desarrollo humano (valores comprendidos entre 1 y 0'800), desarrollo humano medio (valores entre 0'799 y 0'500) y desarrollo humano bajo (valores inferiores a 0'500).

El primer resumen, publicado en castellano, del Informe sobre Desarrollo Humano 1992 que se subtituló *El abismo de la desigualdad*, ya entonces, llegaba a la conclusión de que el comercio y las oportunidades financieras en mercados internacionales son más necesarios

que la ayuda para realzar las acciones de desarrollo humano en los países en desarrollo. Aquel resumen constataba que la disparidad del ingreso mundial se había duplicado durante los tres últimos decenios: el 20% más rico de la población mundial recibía, a finales de la década de los 80, 150 veces más ingresos que el 20% más pobre. El Informe sugería dos áreas prioritarias para la acción futura (el presente, hoy): en primer lugar, que los países en desarrollo inviertan masivamente en su propia población para aumentar su capacidad competitiva en los mercados internacionales; en segundo lugar, que se lleve a cabo un desmantelamiento radical de las barreras existentes al comercio y una gran reforma de las instituciones internacionales, incluidas las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, con objeto de establecer una nueva visión de la cooperación mundial para el siglo XXI.

Pasada una década, los diferentes informes han ido incorporando nuevos indicadores, corrigiéndolos y ajustándolos a las realidades de los diferentes países, e introduciéndose en análisis específicos que repasaremos brevemente.

→ 1993: El Informe se centra en la participación comunitaria en base al grado de participación de las personas en las decisiones y los procesos que dan forma a sus vidas, además se formulan sugerencias concretas para llegar a alcanzar un nuevo orden mundial centrado en el ser humano. Se considera la participación como una estrategia global de desarrollo, centrándose en el papel fundamental que debe desempeñar la gente en todas las esferas de la vida. El desarrollo humano implica ampliar las opciones, y una mayor participación

El malestar del desarrollo: los des-encuentros entre desarrollo humano y desarrollo económico. La estética sobre la ética

permite que la gente pueda por sí misma acceder a una gama mucho más amplia de oportunidades. El Informe recomienda fomentar la participación mediante el empleo, ya que, tal como señala, para la mayor parte de la gente, la mejor forma de participar en el mercado es mediante el empleo, ya que no sólo le proporciona poder económico, sino también social y político.

→ 1994: El Informe introduce el concepto de seguridad humana, es decir, la seguridad de las personas en su hogar, en su empleo, en su comunidad y en su medio ambiente. Se indican los profundos cambios de política en la gestión nacional y mundial que se hacen necesarios a raíz de este nuevo concepto de seguridad humana. En él se exploran las nuevas fronteras de la seguridad humana en las vidas cotidianas de las personas; se trata de descubrir señales de alerta temprana que puedan desencadenar acciones de diplomacia preventiva a fin de que una sociedad no llegue a un punto de crisis. El Informe señala que la cuantificación de la seguridad humana es imposible, pero recoge algunos indicadores útiles que pueden mostrar si un país enfrenta problemas de seguridad humana: inseguridad alimentaria, inseguridad en cuanto al empleo y el ingreso, violaciones de los derechos humanos, conflictos étnicos o religiosos, desigualdad y gasto militar.

→ 1995: El tema central del Informe se refiere a las condiciones de la mujer y el desarrollo. Hablar de desarrollo humano exige que se encaren las cuestiones relativas a la condición de la mujer como cuestiones de desarrollo y como cuestiones de derechos humanos. Se introducen dos nuevos indicadores: el Índice de Desarrollo

relacionado con la Mujer (IDM) y el Índice de Potenciación de la Mujer (IPM), calculados para 130 países. El Informe realiza una comparación entre la categoría que ocupa un país según su IDH y según el IDM, para obtener una indicación de cuán equitativamente se distribuye la capacidad humana básica entre hombres y mujeres.

→ 1996: El Informe analiza detalladamente la relación entre crecimiento económico y desarrollo humano. En el mismo se afirma que es necesario establecer nuevos mecanismos de integración de los débiles y vulnerables en una economía mundial en expansión, ya que de continuar las tendencias detectadas, las disparidades económicas entre países industrializados y en desarrollo ya no serán sólo inequívocas y pasarán a ser inhumanas. En este Informe el IDM (Índice de Desarrollo relativo a Mujer) y el IPM (Índice de Potenciación de la Mujer), aparecen rectificadas en sus siglas –manteniendo su contenido– como IDG (Índice de Desarrollo relativo al Género) e IPG (Índice de Potenciación de Género). Se introduce un nuevo índice, el Índice de Pobreza de Capacidad (IPC) que se centra en la falta de capacidad de las personas, en lugar de reflejar el nivel medio de los aspectos relativos a la capacidad de un país.

→ 1997: En esta edición se analizan y matizan tres perspectivas de pobreza: ingreso, necesidades básicas y capacidad. La pobreza se define como la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar, en cuanto que carece de las oportunidades para lograr niveles mínimamente aceptables de funcionamiento. Los funcionamientos pertinentes a este análisis pueden variar de los físicos, como estar bien nutrido, estar

vestido y vivir de forma adecuada, evitar la morbilidad prevenible, hasta logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad. Con la aparición del Índice de Pobreza Humana en los países en desarrollo (IPH1) se analiza el desarrollo desde la perspectiva de la privación, desde la que se valora el desarrollo por la forma en que viven, en países en desarrollo, los pobres y las personas privadas de recursos.

→ 1998: El Informe se centra en el análisis de las pautas de consumo y muestra como los países más ricos casi coinciden con aquellos que deparan una mejor calidad de vida a sus ciudadanos. La otra cara de la moneda se expresa en el aumento de personas excluidas en el seno de los países desarrollados, que es analizada a través del nuevo índice relativo a pobreza humana en los países industrializados, el Índice de Pobreza Humana para países industrializados (IPH2).

→ 1999: En esta publicación se recogen los avances y retrocesos en materia de Desarrollo Humano producidos en el último decenio. Decenio en el que se han consolidado los diferentes procesos de mundialización (económico, cultural, tecnológico y político) a través de nuevos mercados (mercados financieros a escala mundial), nuevos instrumentos (redes tecnológicas), nuevos actores (Organización Mundial del Comercio, redes mundiales de Organizaciones No Gubernamentales) y nuevas normas (acuerdos multilaterales de carácter vinculante que reducen los espacios de políticas nacionales).

→ 2000: El Informe se centra en los vínculos y propósitos comunes del desarrollo humano y los derechos humanos: velar por la

libertad, el bienestar y la dignidad de todas las personas en cualquier lugar. Se constata que el desarrollo humano y los derechos humanos han ido adoptando a nivel internacional un carácter retórico como instrumentos propagandístico de los intereses geopolíticos en detrimento de medidas nacionales e internacionales orientadas a alcanzar un nivel de vida decente, nutrición suficiente, atención de salud, educación, trabajo decente y protección contra las calamidades, como metas no sólo del desarrollo sino también como derechos humanos.

→ 2001: Se analizan los posibles avances que supondría para el desarrollo humano poner las innovaciones tecnológicas al servicio del mismo. Sin embargo a lo largo del análisis se visibilizan los rostros ocultos a quienes prestan servicio las nuevas tecnologías, en unos casos por inapropiadas, en otros por ausencia de oportunidades. Introduce un índice de adelanto tecnológico (IAT), para 72 países, directamente relacionado con las prioridades estratégicas de todos los países. El IAT es una medición compuesta, cuyo propósito es reflejar el desempeño de los países en cuanto a crear (patentes) y difundir (sitios web, telefonía fija y móvil) tecnología y crear una base de aptitudes humanas (escolarización y matrícula cursos de ciencia).

→ 2002: Publicado con el subtítulo *Profundizar la democracia en un mundo fragmentado*, propone un marco de gobernabilidad a nivel internacional que contemple las diferencias históricas en la construcción de las democracias nacionales bajo un principio común: la participación en actividades y debates públicos de las

personas. Para tratar de captar esta nueva dimensión de la gobernabilidad establecen no sólo los tradicionales indicadores objetivos sino indicadores subjetivos de gobernabilidad. Otra de las novedades del Informe 2002 es la clasificación de los países según sus progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (erradicar la pobreza, educación primaria universal con equidad de género, reducción de la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, lucha contra las enfermedades importantes, sostenibilidad del medio ambiente, alianzas internacionales en favor del desarrollo humano).

...Y más Informes

Tras esta doble dimensión, desarrollo humano sostenible, se va articulando una globalización que se presenta con carácter inevitable, y se enmascara en la solidaridad con la naturaleza y entre los seres humanos. Nos referimos a lo que ya algunos autores han denominado Paradigma de las Naciones Unidas⁴, mientras el PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) –CNUAH–, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–, el Programa Mundial de Alimentos –PMA– han ido elaborando informes anuales y constatando la creciente brecha entre las naciones en términos de impactos negativos, casi siempre, y/o positivos, otras agencias internacionales propias del sistema de Naciones Unidas como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial del Comercio han aplicado sistemáticamente las reglas del juego neoliberal, basadas en el crecimiento económico y deliberadas en el

seno de uno de los actores paralelos al sistema de Naciones Unidas, pero enormemente influyente, el conocido como G-7 o G-8⁵. El grupo de países que se ha reunido recientemente en Francia señalan, en su página web oficial⁶, que han tenido como propósito “Reflexionar juntos, de modo informal, sobre las cuestiones vinculadas a la mundialización y de aportar respuestas acorde con las responsabilidades que derivan de nuestra posición en la economía internacional”. El carácter informal en las reuniones del G-7 contrasta con las medidas que se pusieron en marcha en la ciudad de Génova en julio del 2001, una ciudad blindada a los más de cien mil manifestantes del movimiento antiglobalización que se gestó en Seattle⁷.

Así pues, hablar de desarrollo humano sostenible es referirnos a un modelo de desarrollo capaz de integrar en términos de producción teórica los elementos correctores que se dan en la aplicación práctica de las medidas orientadas al desarrollo, desde los organismos y para-organismos internacionales que las deciden e implementan. El Banco Mundial que hasta mediados de los noventa nos tenía habituados a sus informes anuales fundamentados en mediciones económicas del desarrollo, comienza a elaborar informes sobre desarrollo mundial con subtítulos como *Lucha contra la pobreza* o *Un mundo sin pobreza*. En el año 2000 publica un sorprendente texto, *Voces de la pobreza*, en el que se recogen aproximadamente 60.000 entrevistas realizadas en 60 países a personas que viven en situación de pobreza, en un trabajo de investigación que se dilató a lo largo de una década. El resultado es un documento que bien podía haber elaborado el PNUD.

Los modelos teóricos economicistas que tuvieron sus orígenes en el período posterior a la II Guerra Mundial, mantienen hoy una absoluta vigencia, maquillada por la adopción de nuevas dimensiones que se resumen en la siguiente definición de *desarrollo económico*: “Es un concepto multidimensional, que engloba no sólo la renta y su crecimiento sino también los logros conseguidos en otros frentes: la reducción de la mortalidad infantil, el aumento de la esperanza de vida, el incremento del porcentaje de personas que saben leer y escribir, el acceso general a los servicios médicos y sanitarios, etc. La renta per cápita se utiliza a veces como indicador (incompleto) del desarrollo económico general, pero no debe identificarse conceptualmente con el desarrollo en el sentido más amplio del término”¹⁴.

Demasiados significados para un solo significante

Es evidente que el desarrollo ha sido, es y será uno de los principales asuntos presentes en las agendas internacionales, nacionales, regionales o locales. El malestar del desarrollo radica en que no ha sido problematizado como concepto, y de ahí que permanezca la idea básica del desarrollo como significante construido, como principio organizador de la vida social, a partir de la II Guerra Mundial y en el seno del pensamiento occidental.

Somos capaces de reconocer el desarrollo –o en su defecto el subdesarrollo– sólo cuando lo comparamos con aquel que es referente, es el discurso constituyente de desarrollo lo que

se nos impone como realidad, y por ello es posible construir significados múltiples que se readaptan a las condiciones históricas en permanente transformación.

Cuantos sustantivos elaboremos para acompañar el significante de desarrollo podrán ser analizados como mutaciones del desarrollo en su lógica adaptativa, produciéndose un permanente enfrentamiento entre la lógica económica y la lógica social. Los puntos de encuentro de ambas lógicas pueden producirse en escenarios concretos y localizados, pero en escenarios macro se impone la lógica del tener (económica) sobre la lógica del ser (social). Las tensiones entre tener y ser eclosionan ofreciendo saldos positivos al tener, y por ende negativos al ser.

notas

14. Dubois, Alfonso (2000) “Equidad, Bienestar y participación. Bases para construir un desarrollo alternativo. El debate sobre la cooperación al desarrollo del futuro” *Cuadernos de Trabajo*, Nº 26 Edita HEGOA –Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional– Bilbao pp. 31

15. Formado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido (G-7) y la Federación Rusa (G-8)

16. www.g8.fr

17. Entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999 se convocó en la ciudad de Seattle (EE.UU) la Reunión de la OMC (Organización Mundial del Comercio) conocida como la Ronda del Milenio, cuyo objetivo era fijar, con la presencia de 135 países, la agenda económica mundial de los próximos años. La OMC tiene competencias específicas en la regulación del mercado internacional, ya que es el organismo que sustituye al antiguo GATT creado en 1944

18. Ray, Debraj (2002) *Economía del desarrollo* Antonio Bosch Editor Barcelona pp. 39-40

La multiplicidad de significados atribuidos al desarrollo, nos enfrentan al modelo de desarrollo imperante, como un modelo en el que la estética prima sobre la ética y la razón. Es una cuestión ética concebir un modelo de desarrollo capaz de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los seres humanos y es una cuestión de razón garantizar que todos los seres humanos dispongan de las oportunidades para respirar el oxígeno necesario para la supervivencia y beber el agua necesaria para la supervivencia. En esta línea apunta "un informe elaborado por diferentes agencias de Naciones Unidas, y advierte que para el 2050 unos 7.000 millones de personas (sobre una población proyectada de 9.300 millones de personas) sufrirán escasez de agua. Actualmente, la situación ya es grave, pues un 40% de la población mundial carece de agua suficiente para saneamiento e higiene y cada año mueren 2'2 millones de personas por enfermedades relacionadas con la falta de agua en buenas condiciones"¹⁹.

En los últimos dos años se ha impuesto el discurso de la seguridad frente a la inseguridad del terrorismo internacional, garantizar la seguridad nacional e individual –eje temático del Informe sobre Desarrollo Humano de 1994– es prioritario para los gobiernos y para las instituciones intergubernamentales. Pero, ¿cómo se garantiza que los seres humanos podamos vivir en un planeta habitable? Estará la respuesta en los escudos defensivos, las guerras preventivas, el fuego amigo y otros eufemismos. La seguridad la adquirimos individualmente, aseguramos nuestras viviendas, nuestras vidas, nuestros automóviles, nuestra salud, y damos como válido el principio según el cual la suma de

las racionalidades individuales derivan en el bien colectivo. Es uno de los principios que rigen nuestra cosmovisión del mundo, y sin embargo este principio merma la ética y la razón.

A modo de invitación: otro significativo es posible

Es en el análisis de las realidades concretas donde se nos muestra la abstracción necesaria para pensar y construir un renovado desarrollo, en el que la lógica social sea la superestructura que organiza las infraestructuras subyacentes, entre ellas la económica. O dicho de otra manera, "construir una estrategia de desarrollo a partir del protagonismo real de las personas, lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo es un problema de escala, porque no hay protagonismo posible en macro-sistemas organizados jerárquicamente"²⁰. La perspectiva del desarrollo a escala humana plantea la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales como la primera variable de desarrollo, junto con la generación de niveles crecientes de autodependencia, la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, y la búsqueda de una relación de equilibrio entre: los componentes locales y los procesos globales; lo personal y lo social; la autonomía con la planificación; la sociedad civil con el Estado.

El desarrollo a escala humana, como concepto y práctica, nos re-crea en un significativo de desarrollo que supone un doble movimiento: de rotación, con respecto al ámbito de las necesidades, y de traslación

con respecto al desarrollo. Quienes hemos caído en el juego de movimientos al que nos invitaban, a partir de la citada publicación (Max-Neef, M. et Col., 1994), estamos gratamente obligados a transformar nuestras posiciones epistemológicas, teóricas y metodológicas, asumiendo como propio lo que se nos ofrecía como opción abierta y en permanente construcción. Destacaríamos tres elementos claves:

- el desarrollo no como cantidad sino como calidad de vida, personal y societal;
- las necesidades no como ilimitadas e innombrables, sino como humanas y, por ello, limitadas e identificables;
- la interacción ecológica entre satisfactores, necesidades y bienes.

para reorientarnos desde nuestra disciplina, Trabajo Social, en el espacio intersticial que se abre entre ego y su alteridad, en una posición de conflicto explícito, donde SER se satisface a través del HACER y el ESTAR, en detrimento del TENER.

Bibliografía

TODARO, MICHAEL P. (1988) *El desarrollo económico del Tercer Mundo* editorial Alianza Universidad Textos Madrid.

MAX-NEEF, MANFRED A. et Col. (1994) *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* Editorial Icaria Barcelona.

Ray, Debraj (2002) *Economía del desarrollo* Antonio Bosch Editor Barcelona.

VV. AA. (1992) *El abismo de la desigualdad. Resumen del Informe sobre Desarrollo Humano 1992* Edita Cristianismo i Justicia Barcelona.

VV. AA. (1993) *Informe sobre desarrollo humano 1993* Edita CIDEAL Madrid.

VV. AA. (1994) *Informe sobre desarrollo humano 1994* Edita Fondo de Cultura Económica México.

VV. AA. (1995) *Informe sobre desarrollo humano 1995* Edita Harla S.A. de C.V. México.

VV. AA. (1996-2002) *Informe sobre desarrollo humano* Editorial Mundi-Prensa Barcelona.

19. VV.AA. (2003) *Barómetro Nº 1 enero-marzo* Edita Escola de Cultura de Pau – Universitat Autònoma de Barcelona pp. 56

20. Max-Neef, Manfred A. et Col. (1994) *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones* Editorial Icaria Barcelona



Trabajo Social del Desarrollo

Helena Mut Montalva. D.T.S. Técnico Especialista en Cooperación.

“El Derecho al Desarrollo es un Derecho Humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, y a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar de él”.

(Declaración de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo.1986).

A pesar del interés creciente sobre la especialidad y de los cada vez más numerosos másters sobre diferentes aspectos relacionados con la cooperación internacional al desarrollo (gestión, evaluación, etc...) que se ofertan desde diversas universidades, tanto públicas como privadas, en España los estudios sobre cooperación al desarrollo no son propiamente un área académica o una disciplina que tenga un departamento en las universidades o una titulación académica concreta. El ámbito de esta área de conocimiento dentro de la universidad está referida a valores y materias transversales que se han ido incorporando en unas pocas disciplinas (sociología, pedagogía, trabajo social, antropología,...); y en una especialización creciente de cada profesión, complementada con formación en cooperación: medicina, topografía, ingeniería agrícola, enfermería, arquitectura, economía, antropología, periodismo, derecho, veterinaria, sociología, ecología, pedagogía, etc... y, claro está, trabajo social.

En la práctica profesional han aparecido las figuras de directoras/es de proyectos de desarrollo, consultores y especialistas en asistencia técnica en proyectos de cooperación al desarrollo que, desde gran diversidad de disciplinas, prestan sus servicios en ONGD's o en agencias de cooperación gubernamentales o internacionales (Unión Europea, diversas agencias de Naciones Unidas, Comité Internacional de Cruz Roja, etc...). De la misma forma existe también un interés creciente entre estudiosos e investigadores sobre cooperación internacional al desarrollo.

La intencionalidad del presente artículo es presentar la intrínseca vinculación entre la disciplina del trabajo social y la especialidad en cooperación al desarrollo, evidenciando las posibilidades de esta especialidad como área de investigación del Trabajo Social desde *“la posición epistemológica que le corresponde adoptar, como estructura básica al Trabajo Social. Ser capaces, como profesionales de una disciplina de las Ciencias Sociales, de observar, analizar en interpretar las relaciones que se establecen entre la realidad social concreta y la realidad social global”*¹. Además, supone también una alternativa laboral real para los profesionales del Trabajo Social interesados en esta especialidad, pudiendo desempeñarse laboralmente tanto en los países del Norte como en los del Sur.

notas

1. Royo Ruiz, Isabel (2002): *Método, ¿qué método?* Revista de Servicios Sociales y Política Social, núm 58. Ed. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

Las transformaciones experimentadas en los últimos años en el escenario mundial y el carácter global de los problemas que están afectando a todas las sociedades, aunque en distinta forma en el Sur que en el Norte, requieren respuestas adecuadas a las nuevas situaciones desde un enfoque interdisciplinar y promoviendo una mayor responsabilidad desde el Norte de la que actualmente existe. La mayor parte de los problemas están vinculados con las dificultades existentes para hacer realidad el desarrollo humano y sostenible para todas y todos aunque, actualmente, el derecho al desarrollo tenga un carácter universal, pero que es una utopía para la inmensa mayoría de los países que habitan el planeta. Esta imposibilidad de obtención del derecho al desarrollo reduce las posibilidades vitales de millones de personas y es, a la vez, causa y efecto de situaciones de marginación social, inestabilidad política e incremento de las migraciones que, en este mundo global e interdependiente, concierne a la estabilidad del conjunto del planeta.

Para reducir ese déficit de desarrollo que afecta a los países del Sur pero también a sectores sociales de los países del Norte, y cuyas consecuencias negativas crecientes podemos comprobar día a día, es necesaria una estrategia concertada entre el Norte y el Sur. Y es desde esta perspectiva donde los distintos profesionales del desarrollo, entre ellos trabajadoras/es sociales, pueden aportar sus conocimientos.

Así pues, la cooperación al desarrollo ha de dirigirse a las raíces comunes de los problemas que, aunque tengan efectos diversos en las distintas sociedades, están

originados o son incrementados por la forma en que se está produciendo e imponiendo la lógica de la globalización económica en todo el planeta. Es por ello necesario que el esfuerzo compartido (corresponsabilidad) entre el Norte y el Sur, también desde los diferentes sectores (público, privado y sociedad civil) que haga posible compromisos internacionales y estrategias de intervención viables para que el derecho al desarrollo no sea una mera quimera, sino una realidad que evidencie el avance de la humanidad.

Los países del llamado Tercer Mundo o los países en vías de desarrollo en lugar de avanzar hacia el camino del "desarrollo" sufren un subdesarrollo estructural que se acentúa década tras década debido a la penetración, deformación y control de sus economías por parte de los países occidentales. Por tanto, se puede decir que el capitalismo subdesarrolla a la gran mayoría de la humanidad, mientras que posibilita la abundancia y el bienestar a una ínfima parte de ella. Este proceso de enriquecimiento y opulencia en unos pocos países y, el atraso y miseria de los países restantes, obedece a un proceso complementario y lógico.

Desde la perspectiva de la **cooperación solidaria** se propone un proceso de diálogo y aprendizaje mutuo entre los pueblos y las diferentes culturas en la búsqueda aunada de nuevos modelos de desarrollo más justos y participativos para toda la humanidad. Supone pues, la cooperación y reciprocidad real entre todos los pueblos de planeta en una lucha conjunta por la emancipación común y la construcción de un mundo equitativo y justo para todas y todos.

Las actuaciones en cooperación al desarrollo se viabilizan a través de la ejecución de **proyectos de desarrollo**² que se realizan en el marco de determinadas filosofías, concepciones y metodologías de trabajo que han ido evolucionando para alcanzar una mayor eficacia de las acciones propuestas.

Desde mi experiencia de más de ocho años como técnico en cooperación de proyectos sociales en países del Sur; además del trabajo realizado también en España en la gestión de proyectos de cooperación y de sensibilización y educación para el desarrollo³, he podido constatar que en los últimos años se ha ido produciendo la progresiva implantación del **enfoque del marco lógico (EML)**, el cual ha demostrado un alto grado de utilidad práctica como **método de gestión del ciclo de proyecto** en los diferentes ámbitos de cooperación al desarrollo: ONGD⁴, agencias de cooperación gubernamentales, organismos multilaterales (Unión Europea, diferentes agencias de Naciones Unidas, Banco Mundial, etc....). El **Enfoque del Marco Lógico** es, por tanto, la metodología de gestión de proyectos más utilizada y que incorpora la percepción de que es posible prever el futuro respecto a la acción a realizar.

A continuación se presentan sintéticamente los métodos, estrategias y técnicas más útiles para la gestión ciclo de proyecto y, consecuentemente, para el desempeño profesional en la especialidad en cooperación al desarrollo. Asimismo se destacan aquellas técnicas que, por su especificidad, son las áreas de conocimiento e intervención en las que las/os trabajadoras/es sociales del desarrollo están realizando los aportes más significativos.

Las fases del ciclo de un proyecto de desarrollo

El proyecto de desarrollo nace como expresión de la voluntad transformadora, por lo que constituye un instrumento que permite modificar las condiciones de vida de un conjunto de personas en un determinado sentido y de manera planificada. Por eso, el proyecto de desarrollo se va transformando a lo largo de las fases del ciclo de proyecto con las aportaciones de todos los intervinientes: grupo-objetivo⁵, técnicos, políticos,... La finalidad del proyecto será que se convierta en un medio de autorrealización del grupo-objetivo y una oportunidad para su empoderamiento, una vez haya sido asumido por los beneficiarias/os.

Ha quedado demostrado por la experiencia que, con la finalidad de asegurar el éxito de

notas

2. **Proyecto de cooperación al desarrollo:** su finalidad es transformar la realidad de modo que un colectivo humano determinado pueda mejorar su situación y expandir en el futuro sus posibilidades, contribuyendo así a su progreso y al de su entorno.

3. **La sensibilización** es un concepto crítico pues antes que una posibilidad educativa, es una necesidad social: responde a la necesidad de contar con personas comprometidas en los problemas colectivos de los seres humanos. Su objetivo es promover el conocimiento, el pensamiento crítico y la curiosidad ante otras realidades. **La educación para el desarrollo** es un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. Es una educación dinámica, y abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades.

4. **ONGD's** : Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo.

5. **Grupo objetivo:** grupo meta o beneficiarias/os.

las intervenciones en cooperación, es imprescindible la participación activa de todas las personas e instituciones afectadas, del trabajo en equipo y de la consecución de consensos. Por todo ello, es necesario que todos los participantes comprendan con la máxima claridad la acción a realizar, situación que es facilitada por la división en fases del proyecto y éstas, a su vez, en pasos, lo cual revierte en una mayor claridad metodológica así como también en la consecución de la eficacia práctica de las acciones emprendidas.

El proyecto adquiere la forma de un ciclo articulado (porque sus diferentes etapas son interdependientes) y progresivo desde la identificación del problema que justifica la intervención, en el marco de una estrategia general de desarrollo, hasta la finalización del mismo cuando se evalúa si se ha cumplido los objetivos previstos.

(Gráfico 1: Las fases del ciclo del proyecto de desarrollo).



I.- La fase previa de la programación o planificación

Implica la definición de un marco común de actuación (políticas de desarrollo en los países del Sur, estrategias definidas por las agencias internacionales de cooperación, estrategias de las ONGD's) en la que se ubicarán los proyectos concretos.

Pero en la situación de partida de un proyecto, el elemento clave para el éxito del mismo, es la convergencia de dos perspectivas: la derivada de las necesidades concretas del grupo meta y la derivada de la planificación.

II.- La fase de la identificación

A- PLANTEAMIENTO:

En esta fase se determina y delimita el problema a resolver, los grupos de afectados, y cual es la nueva situación que se pretende alcanzar con la intervención propuesta. Para ello es necesario un **adecuado diagnóstico** de la situación de partida que permita plantear la nueva situación resultante, así como las posibilidades de alcanzarla y los medios necesarios para lograr la nueva situación. En esta fase pues, se lleva a cabo la rigurosa y sistemática actividad de recogida de datos y tratamiento de la información. Para ello hay que tener en cuenta dos factores:

- los medios utilizados para la recogida de información primaria y secundaria.
- Los pasos necesarios para un análisis colectivo de la información que son: *el análisis de participación, el análisis de problemas, el análisis de objetivos y el análisis*

de alternativas o estrategias. Estas técnicas constituyen un ámbito de intervención donde los trabajadores sociales tienen mucho que aportar por su formación específica en la realización de dinámicas y técnicas participativas con los grupos meta.

B- PROTAGONISTAS DE LA IDENTIFICACIÓN:

En el momento de la identificación participan varios agentes o protagonistas de la acción: el futuro grupo meta y sus representantes, las instituciones o agencias responsables de la gestión del proyecto, así como las agencias que financiarán el proyecto, las instituciones gubernamentales (locales o nacionales) que colaborarán y se coordinarán con el proyecto.

Esta diversidad de agentes da lugar a distintas posiciones que otorgarán diferentes prioridades, necesidades y soluciones según los intereses de cada quién y a pesar de que el objetivo final que todos persigan sea el mismo. Por todo ello, es necesario la consecución del consenso que haga viable la intervención.

C- FUENTES DE LA IDENTIFICACIÓN

A continuación se realiza el **diagnóstico participativo** involucrando a todos los actores de la situación a transformar, estableciendo consensos entre dichos diferentes actores del desarrollo sobre las relaciones causa-efecto entre los problemas existentes y sus consecuencias para el grupo meta, lo que supone el **análisis de problemas**. Con este diagnóstico realizado del análisis de problemas, se revertirán dichas situaciones negativas en actuaciones

positivas construyendo el **análisis de objetivos**. Después se realizará el **análisis de alternativas** estableciendo las relaciones medios-fines para la consecución de los objetivos establecidos.

Con todo ello, además de considerar las estrategias de actuación de las agencias y organizaciones locales e internacionales que van a intervenir, las políticas de desarrollo del país respecto al sector de intervención y de los programas que estén en ejecución en dicho ámbito, se seleccionará la estrategia a seguir, el objetivo general y el específico, los resultados esperados, las actividades necesarias e hipótesis externas para que se pueda realizar.

GRAFICO 2: ÁMBITO DE IDENTIFICACIÓN.



D- EL GRUPO META Y OTROS COLECTIVOS.

El mejoramiento de la situación del grupo meta, cuyas necesidades justifican la acción, constituye el objetivo del proyecto. Pero además del grupo meta existen también **beneficiarios indirectos** y grupos excluidos o perjudicados con la acción a emprender

que pueden generar respuestas negativas hacia el proyecto o los beneficiarios del mismo. Es por ello necesario analizar la situación y consensuar una estrategia de intervención, bien manteniendo la anterior, modificándola o renunciando a la realización del proyecto para evitar su fracaso.

Es conveniente, además, desagregar la información relativa al grupo meta según sus diferentes características (género, edad, etnia, situación cultural,...) e intereses y, de esta forma, mejorar la identificación de las necesidades particulares del grupo meta que, en muy pocas ocasiones constituye un colectivo homogéneo.

III.- La fase de diseño o formulación

En esta fase se especifican y organizan los productos obtenidos en el proceso de identificación, que se concretarán en el documento de la **matriz de planificación**

del proyecto y que supone el documento más importante de la presente fase.

En el diseño del proyecto se determinan los recursos necesarios para la intervención que se concretará en el presupuesto del proyecto por partidas, de la misma manera se elaborará el cronograma de actividades con la temporalización de las mismas.

Asimismo, es muy importante la realización del análisis de calidad del diseño y, en especial, en lo relativo a la lógica de intervención y a la pertinencia, factibilidad y sostenibilidad de dicha intervención.

En esta fase disponemos ya de los elementos necesarios para la elaboración de un proyecto y elaboraremos la estructuración de éstos en la lógica de la matriz de planificación de proyectos, la cual permite visualizar el proyecto como unidades operativas, con dimensión temporal y espacial en el entorno concreto de actuación.

GRAFICO 3: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO (MPP).

	LOGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION	HIPÓTESIS
OBJETIVO GENERAL				
OBJETIVO ESPECÍFICO				
RESULTADOS				
ACTIVIDADES		RECURSOS	COSTES	
				CONDICIONES PREVIAS

Además, a la par de la estructuración de la matriz y con la finalidad de elaborar la estrategia de intervención más adecuada, hay que ampliar y detallar la información referida a los siguientes elementos:

1.- El contexto del proyecto: características geográficas, climatológicas, ambientales, políticas (teniendo muy presente que los cambios políticos afectan muy frecuentemente la continuidad de los proyectos o la priorización de las actividades a realizar), económicas, sociales, religiosas, étnicas, culturales, institucionales, modo de producción, infraestructuras, equipamientos, etc...

2.- El grupo meta y los posibles grupos perjudicados.

3.- Los principales problemas identificados y sus efectos, así como en qué prioridad son percibidos cada uno de ellos por la población beneficiaria para ajustar mejor la intervención a realizar. Para ello es necesario introducir herramientas y técnicas participativas para obtener dicha información, en la que las y los trabajadores sociales tienen un papel relevante.

4.- El análisis causa y efecto del problema cuya solución justifica el proyecto, así como su interrelación con los otros problemas que también afectan a la situación previa a la intervención. Se realizará también un análisis de las capacidades para abordar dichos problemas, así como los límites del abordaje.

5.- Los recursos disponibles y los que se pueden movilizar.

6.- La capacidad para organizar y movilizar medios de las organizaciones participantes: cualificación técnica, administrativa y operativa de las personas que intervendrán, así como las capacidades organizativas y de movilización de las organizaciones locales o populares⁶ que actúan como contraparte local de la organización internacional.

7.-El análisis de los factores externos y posibles amenazas para valorar la viabilidad del proyecto o, en su defecto, descartar la posibilidad de su realización. En este momento es necesario la realización del **análisis de calidad del diseño** en *dos dimensiones*:

- a) Implica la comprobación de la lógica de la intervención y su finalidad es la verificación de la coherencia del contenido de la matriz de planificación mediante el análisis de las relaciones entre los elementos básicos. Para ello se elaborarán una serie de preguntas como: ¿está cada actividad vinculada a los resultados? ¿los resultados son suficientes para el logro del objetivo específico? ¿son los indicadores operativos y medibles? Con este nivel de análisis se comprobarán las inconsistencias existentes y, consecuentemente, se elaborarán las modificaciones requeridas en el diseño.
- b) El análisis de los criterios de pertinencia, factibilidad y sostenibilidad/viabilidad de la acción propuesta. La pertinencia se compone de dos niveles:



6. Organizaciones locales, populares o contrapartes: instituciones u ONG socias de una organización internacional para la realización de un proyecto de desarrollo.

- b.1) si el diseño del proyecto se corresponde con los criterios y prioridades de la estrategia de desarrollo de las entidades participantes, tanto locales como internacionales, lo cual se comprobará con los documentos de dichas entidades.
- b.2) referida a la entidad de los problemas a resolver, para ello se comprobará si el análisis de problemas está completo, si los beneficiarios están correctamente descritos y diseñados los mecanismos de participación de los mismos y si el objetivo específico ha sido definido como ventajoso por el grupo meta.

En el análisis de la factibilidad se valora la gravedad y la probabilidad de los riesgos identificados, por lo que se analizan las capacidades de las organizaciones encargadas de la organización y gestión del proyecto. Asimismo se determinarán si han sido identificados todos los factores externos relevantes para que sea aceptable la ejecución del proyecto.

La sostenibilidad está referida a la durabilidad en el tiempo de los efectos del proyecto una vez finalizada la intervención externa. Hay que tener en cuenta si se prevén, por parte de las organizaciones sociales locales o las autoridades de la zona, políticas de continuidad de las acciones del proyecto para garantizar el éxito del mismo. También es importante tener en cuenta las sostenibilidad medioambiental, la adecuación de la tecnología a la zona de intervención que garantice su continuidad, cómo se va a realizar el reparto de los recursos en el grupo meta y si se van a

atender las particularidades de los diferentes colectivos según sus características étnicas, de género, etc.... También se verificará si todos los recursos necesarios para la intervención están recogidos en el análisis económico y financiero. Con todo este análisis se valorará la necesidad de mejorar el **diseño del proyecto** para lo cual se elaborará el documento base del proyecto, en caso contrario habría que desestimarlos.

El **documento de proyecto** debe contener, como mínimo, los siguientes elementos:

1.- Determinación exacta de los objetivos:

- *Objetivo general:* que supone la situación deseable a la que contribuirá el proyecto a largo plazo. Este debe reunir las siguientes condiciones: ser coherente con las prioridades definidas participativamente por todos los agentes de desarrollo (un papel fundamental estará a cargo del grupo meta), así como con la política de desarrollo en la zona del país en que tiene lugar la intervención; que esté vinculado a los objetivos más amplios a nivel nacional o sectorial y que se exprese en términos verificables.
- *Objetivo específico:* supone el elemento central en torno al cual gira el proyecto que estructura la intervención y valora la pertinencia o no del proyecto en relación a beneficios duraderos para el grupo meta. En definitiva, expresa anticipadamente la situación esperada al finalizar dicho proyecto de desarrollo. Debe cumplir, además, las siguientes condiciones: que contenga un único objetivo, que describa un cambio en las condiciones del grupo meta y que se exprese en términos de beneficio para el grupo meta, que sea realista, concreto y consecuencia de los

resultados, que se formule en términos de situación ya alcanzada y, finalmente, que contribuya considerablemente al objetivo general.

2.- Los agentes participantes, grupo meta y posibles perjudicados.

Recordamos aquí que uno de los elementos clave que garantizan el éxito del proyecto es la **relevancia de la participación en la toma de decisiones de todos los agentes intervinientes** y, en particular, en el fomento de la **participación activa en la toma de decisiones en todas las fases del ciclo del proyecto de los grupos beneficiarios** que son, en las metodologías de intervención conservadoras, los grandes olvidados en los procesos de desarrollo y cuya función les es restringida a ser meros receptores de los beneficios producidos por el proyecto, en lugar de fomentar su posición de sujetos activos y de verdaderos actores de su propio desarrollo.

En el caso de que existan perjudicados de la acción, (por ejemplo finqueros que explotan la mano de obra barata de los jornaleros, de las mujeres o del trabajo infantil) hay que prever estrategias para evitar las reacciones de estos.

3.- El sistema de organización y administración del proyecto para el cual será necesario que el documento de proyecto contemple:

- Las principales áreas de la acción de un proyecto que son las diferentes unidades de especialización existentes en un proyecto (unidad de salud, unidad de construcciones e infraestructuras, unidad de desarrollo local, unidad de

administración, unidad de género, unidad medioambiental, etc...).

- La estructura de funcionalidad orgánica mediante la cual se define los canales de dirección y coordinación así como los de información y comunicación.

- La logística del proyecto: el modo de gestión administrativa de los fondos, el almacenamiento y distribución de los recursos, así como los procedimientos de control de los mismos.

4.- El calendario de actividades, que se representa gráficamente mediante un cronograma de barras, en el que cada actividad está vinculada a los meses de ejecución. Esto permite tener una visión de conjunto de las actividades a realizar en el tiempo, lo que a su vez contribuye a la racionalización de los recursos desde la perspectiva temporal.

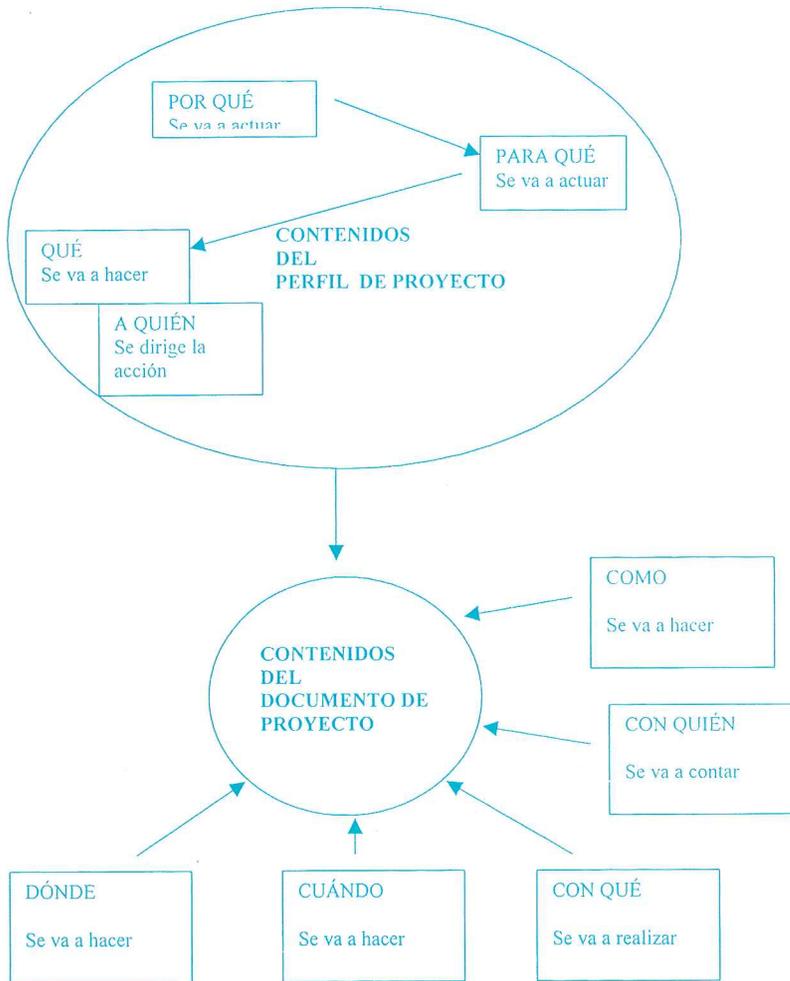
5.- El plan de financiación se compone de dos pasos: la estimación de costes y la elaboración del plan de financiación.

6.- El plan de apoyos complementarios que facilitarán la realización del proyecto (convenios de colaboración con todos los participantes del proyecto, o bien con otras organizaciones, estudios técnicos, etc).

7.- El plan de divulgación del proyecto en el país de ejecución con el objetivo de lograr nuevas alianzas y, en los países del Norte, mediante al realización de proyectos de sensibilización y educación para el desarrollo.

Con todos estos elementos obtendremos el producto final de la fase de diseño que es el *documento de proyecto*.

GRAFICO 4: CONTENIDOS DEL PERFIL DEL PROYECTO Y DEL DOCUMENTO DE PROYECTO



IV.- La financiación como fase complementaria

Una vez elaborado el documento de proyecto, este sirve de base para adaptarlo a las diferentes convocatorias para proyectos de cooperación al desarrollo que se llevan a cabo desde gran diversidad de agencias internacionales, administraciones públicas estatales, autonómicas, provinciales o locales, fundaciones privadas, etc... Y cada una de estas organizaciones que financian proyectos de desarrollo pueden tener **documentos de formulación** diferentes, a los que habrá que adaptar el documento de proyecto ya elaborado.

Estas organizaciones suelen utilizar dos tipos de criterios de selección de proyectos: a) la valoración de los mismos la realizan según las prioridades y estrategias de desarrollo establecidas por las propias agencias u organizaciones donantes. b) se valora la calidad del proyecto en sí mismo, en relación con el objetivo que pretende alcanzar.

Al documento de formulación se incorpora el **presupuesto general y detallado por partidas** del mismo, en el que se reflejan las cantidades necesarias para su ejecución y los aportes de los distintos cofinanciadores (de otras agencias o administraciones, así como los aportes de las organizaciones ejecutoras del Norte y del Sur). Para la elaboración del presupuesto, en cada una de las actividades del proyecto se detallarán y desglosarán en tareas valorando el coste previsto de cada una de ellas.

En esta fase del ciclo del proyecto también se suele minusvalorar el papel de los grupos meta, y son muy pocas las organizaciones

que establecen mecanismos que hagan posible la participación de las beneficiarias y los beneficiarios en la elaboración del presupuesto. Y éste es un ámbito en el que los trabajadores sociales podemos aplicar las técnicas y metodologías de los presupuestos participativos con los que se obtienen tan eficientes resultados a corto y largo plazo.

En la elaboración de presupuestos, que suponen una previsión de los gastos del proyecto al inicio del mismo, hay que tener en cuenta un margen de flexibilidad y una previsión de actualización de los mismos, puesto que la realidad es dinámica y se pueden producir nuevas circunstancias que hagan necesario modificaciones sustantivas que hagan necesaria una reformulación del presupuesto.

V.- La fase de ejecución y seguimiento

Esta fase supone el momento de la intervención transformadora de la realidad. La ejecución requiere:

- a) Capacidad para programar, gestionar y coordinar las actividades y para la toma de decisiones adecuadas.
- b) Una concepción participativa, flexible y dinámica de la intervención.
- c) Receptividad para detectar los efectos que produce la acción y su significación para el logro de los resultados previstos.

En la lógica de las intervenciones conservadoras y dirigidas, lo más rápido y sencillo y, a la vez, menos pertinente y eficaz, es que en la ejecución de un proyecto participen únicamente los técnicos del mismo, obviando nuevamente la relevancia de la participación de las y los beneficiarios,

entre otros actores, y cuyas aportaciones son fundamentales para realizar los ajustes oportunos durante la ejecución del proyecto. No es difícil poner en marcha técnicas para favorecer su participación como, por ejemplo, el establecimiento de *reuniones de los comités de seguimiento* en los que participan los representantes del colectivo meta, así como los profesionales del proyecto. También se pueden formar *comités de seguimiento comunales* por cada subgrupo de beneficiarios o en cada comunidad en la que tiene lugar la intervención. La puesta en práctica de estas metodologías implica temporalizar dichas reuniones y dedicar el tiempo requerido para prepararlas adecuadamente, realizarlas y alcanzar el consenso necesario.

Por todo ello, y con la finalidad de coadyuvar al éxito de la intervención, es necesaria una concepción participativa y no solamente ejecutora del proyecto, facilitando los procesos de coordinación y la circulación de la información, así como la aplicación de un *enfoque metodológico de acción-reflexión participativa-acción*. Este enfoque está referido a la concepción de que el seguimiento (reflexión participativa) es indisoluble de la acción. Por ello es también crucial establecer los mecanismos de seguimiento y temporalizarlos en el cronograma de actividades.

El **plan de ejecución o plan operativo** es la herramienta clave que sirve de guía para la acción entre todos los actores que participan en el ciclo del proyecto. Para ello es necesario el establecimiento de instrumentos de coordinación, así como la utilización de un lenguaje común y claro, con conceptos

comunes, que facilite la comunicación y los procesos de toma de decisiones en común para alcanzar los consensos. Es también imprescindible poner en marcha estrategias de trabajo que favorezcan la cohesión de todos los participantes en el proyecto, como talleres o reuniones de coordinación, que favorezcan la interpretación correcta del plan de ejecución, de las operaciones concretas a realizar de cada equipo y en momento adecuado de llevarlas a cabo. Con ello se evitarán futuros malentendidos y nudos de conflictos que pudieran obstaculizar la realización del proyecto.

Otros instrumentos útiles para difundir una concepción común del proyecto y facilitar la correcta interpretación constituyen la elaboración de documentos específicos con la participación de todos los actores que intervienen en el proyecto como: especificaciones sobre la estrategia de intervención, normas, directrices, protocolos, etc..

Se puede elaborar un plan operativo general, que abarque todo el período de ejecución de un proyecto, y también planes operativos anuales que faciliten la ejecución.

Otro aspecto clave para llevar a buen término los proyectos es la configuración adecuada del órgano de dirección y, según las características del proyecto, la elección de la forma de dirección: unipersonal o colegiada, aunque en la medida de lo posible es mejor utilizar la dirección colegiada. Asimismo hay que establecer el organigrama por áreas y funciones para facilitar los mecanismos de coordinación vertical y horizontalmente.

La planificación de la ejecución se completa con una **programación detallada** en la que se especifiquen temporalmente en un **calendario las actividades**, así como la división de estas actividades en tareas. Además, es necesario establecer a la par un **plan de tesorería** con la previsión de los gastos para cada actividad programada.

Otro paso importante en la ejecución es el conocimiento adecuado del **marco jurídico** que condiciona la intervención, tanto en lo relativo a la documentación legal requerida (convenios, contratos,...), como en lo referente a las normas tributarias y administrativas del país en donde se realiza la intervención (contratos laborales,...) y que se derivan de las diferentes actividades (normativas para la construcción).

Durante todo el proceso de ejecución del proyecto se establecen **mecanismos de seguimiento** del mismo. El seguimiento constituye un mecanismo de conocimiento crítico de la intervención que se está ejecutando que pretende verificar que de dicha intervención se obtienen los resultados previstos. Con este procedimiento se posibilita la reconducción de las posibles desviaciones que se hayan producido mediante la realización de recomendaciones técnicas y correcciones que permitan una reorientación de la intervención.

Por todo ello, el seguimiento, como sistema de información y análisis, tiene como finalidad el conocimiento detallado de la evolución de la acción, así como la identificación de las medidas para la reconducción de las posibles desviaciones; la elaboración y propuesta participativa de las alternativas viables y la recogida de

información que retroalimente el proceso del ciclo de proyecto (aprendizajes y experiencias adquiridas).

Los mecanismos de seguimiento participativos cumplen, además, tres funciones en lo referente a la gestión del proyecto: la mejora de la gestión administrativa del proyecto, la supervisión de los resultados que se van obteniendo y, finalmente, permite la recopilación de gran cantidad de información muy útil para el desarrollo del proyecto.

Los mecanismos de seguimiento deben ser: livianos (no excesivamente caros ni que ocupen mucho tiempo), orientados (que estén definidas las unidades de análisis) y concertados pero, además, deben combinar elementos cuantitativos y cualitativos. Una vez articulado el sistema, se analizarán aquellos aspectos que se definan como relevantes: los resultados que se van obteniendo y sus efectos; el trabajo en equipo; el nivel de implicación y satisfacción de las y los beneficiarios, así como los mecanismos de participación activa que se han puesto en práctica para la toma de decisiones conjuntas entre todos los intervinientes en el proyecto, la adecuación de los indicadores establecidos y de las fuentes de verificación, etc...

Las herramientas, medios o instrumentos de seguimiento más utilizados son: la observación directa de las actividades en proceso o realizadas; las visitas de supervisión en el terreno; las fichas de seguimiento por actividad; los documentos de ejecución presupuestaria; los informes de seguimiento mensuales, trimestrales o semestrales; los formularios de seguimiento

elaborados; las reuniones con el grupo meta y las entrevistas con los técnicos.

Es en esta fase que los **indicadores** de seguimiento tienen un papel relevante para la medición del objetivo específico y de los resultados. Las características de estos es que tienen que ser específicos, válidos, fiables, pertinentes, sensibles, eficientes y oportunos. Y estos se agrupan principalmente según las siguientes tipologías de indicadores: técnicos, económicos, de funcionamiento u organización del proyecto, de impacto social, de impacto ambiental, de género, de participación de los grupos meta y de fortalecimiento de las capacidades locales.

Antes de finalizar la fase de seguimiento es necesario enfatizar la relevancia de las reacciones y grado de aceptación de las y los beneficiarios respecto de las acciones que se están llevando a cabo a lo largo del proyecto, por lo que hay que realizar el seguimiento de estas reacciones mediante el análisis de elementos clave como: quiénes tienen acceso a los productos y servicios del proyecto, cuáles son las reacciones ante estos productos, si estos productos y servicios repercuten en los beneficiarios y en los resultados, en qué medida los servicios responden a las necesidades del grupo meta, etc..

Los medios e instrumentos que se aplican para averiguar el grado de aceptación de los grupos meta son: observación directa y participativa; encuestas, entrevistas estructuradas y no estructuradas a personas o grupos, elaboración de fichas de participación, etc...

La función de los **informes de seguimiento** es comunicar y transmitir la evolución de la

marcha del proyecto hasta un determinado momento temporal, generalmente los informes son semestrales y anuales. En ellos se describe la situación general del proyecto, se explicitan las actividades realizadas en el período informado (tanto las que estaban previstas y las que se realizaron sin estarlo), los principales logros obtenidos, las dificultades encontradas y los ajustes que ha sido necesario introducir para la buena marcha del proyecto. Asimismo, en ellos se realizan las previsiones de actividades para el siguiente período, así como se incorporan conclusiones y recomendaciones sobre la marcha del proyecto.

Estos informes son, generalmente, la única fuente de comunicación entre las instituciones o agencias donantes, que en muchas ocasiones no tienen presencia en el país de ejecución el proyecto, y los ejecutores del mismo. Las organizaciones donantes suelen establecer modelos y formularios de seguimiento de proyectos.

VI.- La fase de evaluación

La evaluación en los proyectos de cooperación al desarrollo cumple generalmente tres funciones:

- 1) Como una herramienta para mejorar la gestión de un proyecto de desarrollo concreto y aumentar la capacidad de gestión en el futuro. Por eso las recomendaciones deben ser aplicables y estar en el momento oportuno.
- 2) Como un elemento de aprendizaje para lo cual precisa de la publicidad de los resultados. Un aspecto importante es que la información proporcionada por los

colectivos implicados en una intervención, y en especial los grupos meta, debe serles devuelta con la elaboración de la evaluación. En muchas ocasiones se descuida este proceso, cuando es un elemento central para garantizar la calidad de la recogida de las informaciones. La evaluación debe elaborar informaciones y reflexiones que contribuirán a generar procesos de aprendizaje que, finalmente, contribuirán a fortalecer las capacidades de todos los colectivos implicados en la realización de los proyectos.

- 3) También cumple una función de control y de rendición de cuentas.

Para que la **evaluación sea útil** debe incorporar los siguientes **elementos**:

- La evaluación tiene que insertarse en los procedimientos de gestión de los proyectos.
- Los resultados que arrojen deben poder promover los cambios requeridos, por lo que proporcionará recomendaciones operativas. Tiene que prever procedimientos para garantizar la aplicabilidad de los resultados de la evaluación.
- Los procedimientos de las evaluaciones deben ser rápidos y livianos para las organizaciones que gestionan los proyectos. Las informaciones que produce deben ser pertinentes y oportunas.
- Es interesante incorporar evaluaciones participativas que recojan las valoraciones de los grupos meta.
- Debe establecer mecanismos para la difusión de las recomendaciones y conclusiones.

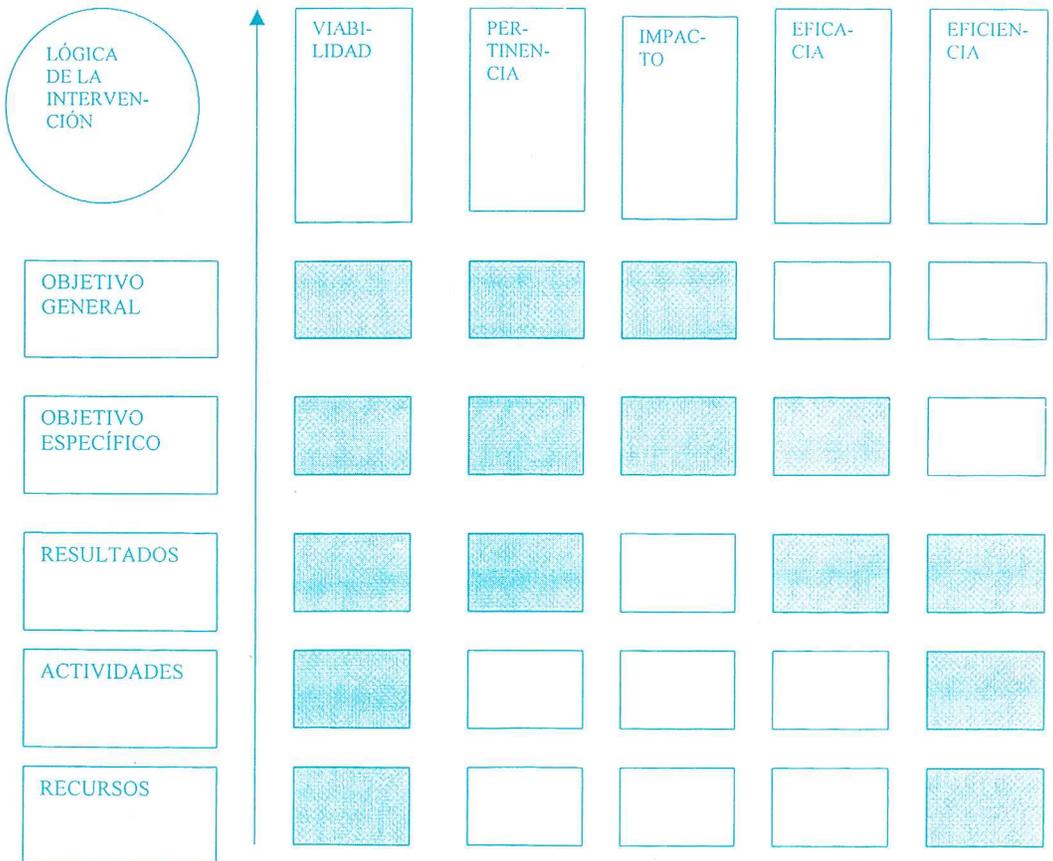
La **evaluación** se compone de **cinco componentes**:

- a) *La pertinencia.* Está referida a la utilidad del proyecto en términos de desarrollo, es decir, su adecuación respecto de las prioridades de los colectivos implicados y de las organizaciones participantes. Está basada en el análisis de los resultados y objetivos específico y general para comprobar su adecuación a las prioridades establecidas.
- b) *La eficiencia.* Analiza el uso realizado de los recursos y si estos conducen al logro de los resultados, es decir, el rendimiento y proponiendo soluciones para su incremento. El análisis se realiza en base a la relación recursos-actividades-resultados.
- c) *La eficacia* está referida a la valoración del logro respecto del objetivo específico o del proyecto. El análisis se realiza en referencia a la relación entre actividades-resultados-objetivo específico, además de tener en cuenta la existencia de factores externos que condicionen su éxito.
- d) *El impacto* analiza los efectos del proyecto más allá del logro de su objetivo específico, que pueden haber sido previstos o no, y pueden ser positivos o negativos. Para su análisis se estudiarán los indicadores indirectos del objetivo específico y general, pero excederá el ámbito de la matriz de planificación.
- e) *La viabilidad* es la capacidad de permanencia en el tiempo de los efectos positivos que son resultado de un proyecto de desarrollo, por lo tanto, sólo puede ser comprobada una vez el proyecto haya concluido. La viabilidad

implica el producto final de la lógica de la matriz de planificación, pero lo adecuado es realizar una valoración general de la

coherencia del diseño como se puede comprobar a continuación.

GRAFICO 5: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.



En general, existen cinco principales tipologías en las que se pueden clasificar evaluaciones de proyectos de desarrollo y éstas son:

- 1) Según quiénes la protagonizan: la evaluación interna, realizada por los responsables de la gestión del proyecto; la evaluación externa es más objetiva pues es realizada por expertos ajenos a la gestión del proyecto o a las organizaciones involucradas y la evaluación mixta es realizada conjuntamente por personal técnico del proyecto y expertos ajenos al mismo.
- 2) Según el momento en que se realiza: evaluación previa; evaluación simultánea; evaluación final; evaluación "ex post" o retrospectiva.
- 3) Según su naturaleza: la evaluación descriptiva y la explicativa.
- 4) Según los niveles de planificación.
- 5) Según los instrumentos utilizados. Las herramientas más utilizadas son:
 - los instrumentos cuantitativos como los análisis coste-beneficio, coste-efectividad, coste-utilidad, encuestas formales.
 - Los instrumentos cualitativos vinculados a los métodos de observación y de las entrevistas individuales y grupales. Además, en los últimos años se han incorporado procedimientos derivados de los **diagnósticos participativos** como: la observación participante, la lluvia de ideas, la revisión de datos secundarios, los perfiles de grupo, las estrategias de vida, los diagramas de Venn, los mapas

sociales, las clasificaciones por niveles económicos, los mapas de servicios y oportunidades, los flujogramas de actividades, los diagramas de corte o transectos y las líneas de tiempo o tendencias. En todos estos métodos el papel de los grupos meta o beneficiarios es fundamental, pues proporcionan informaciones con costes muy bajos y que son, además, oportunas y pertinentes.

Las **evaluaciones participativas** son las más novedosas, aunque ya tienen varios años y su importancia, a medida que se ha ido viendo su utilidad práctica y estratégica, no deja de incrementarse.

El núcleo en torno al cual se articula el análisis está centrado en los propios beneficiarios que aparecen como protagonistas en el proceso de recogida de información, en la interpretación de esta, así como también en la elaboración de las conclusiones y recomendaciones.

Con esta metodología se supera la dicotomía evaluador-evaluado; cumpliendo los trabajadores sociales o técnicos sociales únicamente una función de animador para facilitar la participación de los actores más relevantes, y ya no de un juez.

Por todo ello, es imprescindible la participación de los grupos meta para conocer su nivel de aceptación de la intervención realizada, su grado de empoderamiento, así como su disposición de asumirlo, incorporarlo a sus formas de vida y de garantizar la sostenibilidad de las acciones que perciban la importancia de mantenerlas. Sin obviar la relevancia de su participación,

como se ha ido señalando a lo largo de este artículo, en las distintas fases del ciclo de proyecto (la identificación, el diseño, sus aportaciones y reacciones en la fase de ejecución y finalmente en la fase de evaluación). Una garantía del éxito de un proyecto implica que al finalizar el mismo sea asumido por el grupo meta, que se convierte en verdadero protagonista de su desarrollo.

También es importante valorar que las evaluaciones participativas contribuyen considerablemente a potenciar los procesos de aprendizaje en las propias comunidades beneficiarias, generando en la práctica un verdadero empoderamiento del grupo meta que es, a la postre, la mayor garantía de sostenibilidad de las acciones como ya se ha explicitado anteriormente.

Desde un enfoque de costo-beneficio, las evaluaciones participativas resultan muy rentables, por los resultados tan positivos que se obtienen su aplicación. Las resistencias existentes para una mayor implantación de esta metodología están referidas a que, a la vez que se incrementa la participación y el nivel de decisión de los grupos meta, se disminuye el poder de los técnicos y gestores del proyecto de las organizaciones que representan, pero significativamente también de las instituciones y agencias donantes.

Aportaciones del trabajo social al ciclo del proyecto de desarrollo

Los profesionales del trabajo social, por su formación como técnicos sociales, tienen las

capacidades para desenvolverse profesionalmente en la especialidad del desarrollo (previo a un proceso de formación específica en estudios especializados sobre desarrollo), así como de emprender los retos que implica la gestión y ejecución de un proyecto de desarrollo actuando como especialistas y asesores en el ciclo de proyectos de desarrollo, como técnicos especialistas en identificación y formulación de proyectos, como directores o coordinadores de los mismos o bien como evaluadores.

La relevancia de garantizar la participación de los grupos beneficiarios en todas las fases del ciclo del proyecto, así como de facilitar el consenso entre todos los agentes intervinientes en el mismo, constituye el enfoque metodológico de la intervención donde los profesionales del trabajo social realizan su aporte más significativo. Constituye, por tanto, el enfoque metodológico de un modelo de participación en la toma de decisiones en todas las fases del ciclo de proyectos por parte de los grupos meta, en donde la especialidad de los trabajadores sociales en la aplicación de técnicas participativas permite el proceso de empoderamiento por parte de los colectivos beneficiarios de los proyectos, así como de la definición de su propio modelo de desarrollo.

No hay que olvidar que en gran cantidad de los países del sur existe un tejido social y organizativo muy activo y capaz, que sobradamente pueden liderar sus propias estrategias y definir el modelo de desarrollo que desean y mejor se adecua a su contexto económico, social y cultural. La mejor intervención en cooperación es la que

aprovecha los recursos organizativos y capacidades locales existentes y les ofrece cooperación en las prioridades que ellos mismos definan, con la finalidad de que sean las gentes del sur las que diseñen sus estrategias de superación de las situaciones de crisis en las que están inmersos.

Otra aportación clave desde el trabajo social es la visión de la necesidad de incluir en los proyectos de desarrollo actividades de **formación en liderazgo e incidencia política**, así como el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de las asociaciones del sur que son contrapartes⁷ de las ONGD's o Agencias de desarrollo del Norte. Por ello es clave la construcción de políticas y estrategias alternativas que permitan la participación y la "toma de palabra" directa por parte de todos los sujetos. Su objetivo es promover una **idea y una práctica de la ciudadanía activa y solidaria** entendida como: la intervención efectiva de las ciudadanas y ciudadanos en los asuntos públicos, frente a los mecanismos de exclusión política (o auto-exclusión por desmotivación) que operan actualmente; así como un conjunto de derechos políticos, económicos y sociales para todas las personas y cuya plena realización debe ser una responsabilidad compartida por los pueblos del Norte y del Sur. Implica, en definitiva, el fomento del ejercicio de la democracia directa para ir ganando poco a poco espacios de legitimidad al discurso y praxis dominante.

Para ello se aplican metodología de intervención adaptadas a cada contexto particular recogiendo toda la riqueza y pluralidad de metodologías existentes en cada contexto particular. Una metodología

muy útil desde esta perspectiva es la metodología de la investigación-acción participativa, de la que resultará un diagnóstico y una intervención a escala local y, en algunos proyectos, permitirá conectar las agendas del Norte y las del Sur.

La investigación-acción participativa supone una metodología flexible y que permite entrar en una dinámica innovadora en el trabajo educativo, pues supera la dicotomía entre la teoría (expertas/os y técnicas/os) y la práctica (educadores/as y activistas sociales). Y, además, facilita los procesos de comunicación interprofesional y el trabajo colectivo.

Señalar que, aunque a nivel formal todas las agencias y ONGD's recogen en sus documentos de formulación de proyectos (porque así es exigido por las agencias donantes) la descripción de los mecanismos de participación de la población beneficiaria, en la práctica muy pocas organizaciones y agencias de cooperación llevan a la práctica de forma adecuada estos mecanismos, con las consecuencias que ello conlleva. Pues, en demasiadas ocasiones los proyectos de desarrollo han beneficiado más al país o agencia donante, en caso de la cooperación oficial, que al país de destino de los recursos de cooperación. Y en el caso de las ONGD's del Norte y del Sur, el peligro reside también en que los beneficios de la acción se destinen finalmente en mayor medida a estas organizaciones que a los propios grupo meta del proyecto de desarrollo.

■ notas

7. Contrapartes: ONGD's de países del Sur que son socios de ONGD's o Agencias del Norte en la ejecución de proyectos de desarrollo.

Lamentablemente, en la práctica de la ejecución de los proyectos de cooperación existen diversas concepciones o enfoques de intervención:

- Agencias u ONGD's de desarrollo con sus propias prioridades y políticas de cooperación, que llegan a un país y establecen una oficina con personal técnico (muchas veces solo procedente de países del Norte), identifican unas necesidades y unos beneficiarios, formulan el proyecto sin la participación de ninguna institución u organización local ni, por supuesto, del grupo de beneficiarios/as y, además, buscan el financiamiento y ejecutan directamente dicho proyecto. Y, al acabar la intervención, se retiran del área del proyecto finalizado así la continuidad y sostenimiento de algunas actividades del mismo.
- En contraposición, existen otras organizaciones del Norte que tienen una metodología de intervención totalmente diferente a la anterior, pues realizan convenios de partenariado con otras ONG nacionales o locales para la realización de proyectos de desarrollo, para lo cual es necesario conveniar estrategias de intervención conjuntas, aunque cada organización tenga inicialmente sus propias estrategias y prioridades de intervención. Estas organizaciones son elegidas entre las que han demostrado una amplia y exitosa experiencia en la realización de proyectos, un gran conocimiento del sector y del área de intervención, así como la existencia de órganos de participación al interior de la organización. Además, incluyen a los colectivos beneficiarios en la toma de decisiones, lo cual implica un gran

esfuerzo para consensuar todas las fases del ciclo de proyecto, incluyendo su participación en la distribución del presupuesto del proyecto aprobado. Todo esto revierte asimismo en la transparencia del proyecto y en una apropiación del mismo por parte del grupo meta, lo que permite a su vez la continuidad de las acciones previstas generando sinergias y obteniendo más resultados y de mayor calidad de los previstos inicialmente.

Por supuesto que existen niveles intermedios entre estos dos modelos, pero con ellos se evidencia la gran variedad de metodologías que encontramos en la ejecución práctica de proyectos de desarrollo en los países del Sur y, por supuesto, cual es la intervención más eficaz, eficiente y generadora de sinergias que garanticen la sostenibilidad de las acciones e infraestructuras realizadas.

La participación la entendemos, por tanto, como un proceso activo en el cual las personas y los grupos sociales tienen libertad de compartir y reflexionar sobre su propia realidad involucrándose y responsabilizándose en la realización de cambios concretos en el desarrollo de sus comunidades. Insistimos, por tanto, en que una de las tareas fundamentales de los técnicos sociales del desarrollo consistirá en el apoyo al fortalecimiento de las relaciones horizontales basadas en el diálogo, la confianza y la tolerancia que vayan reemplazando el verticalismo, la imposición y la exclusión en los que están inmersos los colectivos sociales a los que se destinan los proyectos de desarrollo.

Pero además, no hay que olvidar que la pobreza no se erradica mejorando los

sistemas de focalización y de gestión de los proyectos, sino alterando significativamente la distribución de la riqueza en el mundo. Las democracias no se fortalecen solo mediante instituciones eficientes; tienen que ser necesariamente representativas, equitativas y participativas. Las organizaciones de la sociedad civil contribuyen a la erradicación de la pobreza, no mediante su profesionalización, sino a través de su movilización social para construir equidad. El desarrollo es, por tanto, el resultado de las capacidades y libertades de las personas, antes que un efecto del crecimiento económico.

Por ello, las y los Trabajadores Sociales del desarrollo son técnicos sociales que deben poseer una serie de características: actitud crítica y capacidad de comprensión de la realidad social en la que vivimos los diferentes colectivos humanos que habitamos el planeta, así como la sensibilidad, flexibilidad y capacidad de trabajo con colectivos de personas que permitan diseñar intervenciones participativamente desde el conocimiento y el respeto a las diferentes formas organizativas, sociales, culturales y políticas propias de cada contexto. Estas actitudes metodológicas de los técnicos en

cooperación son fundamentales y las que permiten que los grupos meta asuman el papel que les corresponde: **el de ser los verdaderos protagonistas de su propio desarrollo.**

Bibliografía

- ANDER-EGG, E. (1991): Introducción a la planificación. Siglo XXI, Madrid.
- ACSUR-Las Segovias (1998): Guía de educación para el desarrollo. Ed. Catarata, Madrid.
- CONILL, Jesús (2002): Glosario para una sociedad intercultural. Edita Bancaixa, Valencia.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA (2000): Cooperación Internacional. Edita C.R.E., Madrid.
- GÓMEZ GALÁN, Manuel Y SAINZ OLLERO, Héctor (1999): El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo. La aplicación del marco lógico. CIDEAL, Madrid.
- (1999): Conflicto, paz y cooperación para el desarrollo en el umbral del siglo XXI. Ministerio de Asuntos Exteriores, SECIPI.
- (1998) Metodología de evaluación de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores, SECIPI. Madrid.
- (1999): Indicadores de Género. Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago de Chile.

Las Empresas de Inserción en los límites de lo empresarial y lo social

M^a Asunción García Maynar. Licenciada en Ciencias Físicas. Presidenta de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)

Cuando personas con su vida desestructurada y en riesgo de exclusión, se acercan al mundo laboral se encuentran con empresas que no se adecuan a su situación personal. La falta de sensibilidad de las empresas para ser herramientas de inserción, a pesar de que hay ayudas económicas para ello, les ha llevado a entidades sociales sin ánimo de lucro a convertirse en propietarias de empresas, estas empresas para la inserción son las que estamos acuñando con el nombre de empresas de inserción.

Las empresas de inserción son una realidad existente en todas las Comunidades Autónomas y están siendo utilizadas por todos los Servicios Sociales, pero no están reconocidas legalmente. No tienen legislación que las regule, pero están ya en el mercado sometidas a todas sus reglas, venden productos y servicios, generan empleo como cualquier empresa pero, además contribuyen a la cohesión social y forman parte del itinerario de inserción social de las personas que lo necesitan.

Las empresas de inserción tienen como "producto estrella" insertar personas; por ello aportan un valor añadido inestimable. Es un producto que solo la Administración puede pagar. Transforman el concepto de gasto público en concepto de inversión; invertir en empresas frente al gasto en cárceles, por ejemplo, invertir en mercados tutelados frente a gasto en subvenciones y convenios tienen que ser objetivos de la

política social. Por eso es necesario que determinados concursos públicos deben de contemplar un doble objeto en la contratación, la inserción laboral de determinadas personas y el producto o servicio de que se trate. La introducción de Cláusulas Sociales en los pliegos de condiciones de los Contratos de la Administración es imprescindible para que las empresas de inserción puedan cumplir sus objetivos.

Una aproximación a la realidad social: una mirada a las situaciones de exclusión

Hay muchas formas de acercarnos a la realidad social que vivimos. En nuestra sociedad se están produciendo continuos cambios tanto en las estructuras como en las actitudes y en los valores sociales.

Las personas que nos movemos en torno a las Empresas de Inserción percibimos que los cambios tecnológicos, políticos, demográficos, sociales, que conforman nuestra realidad social, para muchas personas resultan rápidos, vertiginosos y profundos, demasiado rápidos, demasiado vertiginosos y demasiado profundos y que dejan a gente en el camino. Las personas más débiles o las señaladas por el dedo del azar van quedándose en la cuneta del camino, van cayendo en la exclusión.

- Exclusión de personas paradas, exclusión que nos habla de desarraigo de jóvenes, que nos habla de persistencia de barreras a la integración, que nos habla de acercamiento a la pobreza de los hogares

endeudados, que nos habla de un número significativo de los «sin techo»....

- Exclusión que nos habla de tantas situaciones que no nacen solamente de debilidades o incapacidades de origen individual, sino que son también efectos de mutaciones económicas, sociales y tecnológicas que conoce nuestra sociedad y que *presentan un carácter estructural*.
- Exclusión que se pone de manifiesto a la vez en los ámbitos del empleo, del alojamiento, de la salud, de la educación y del acceso a ciertos servicios, al derecho y a la justicia,...que habla de soledad y de baja estima y se presenta en múltiples formas.

La exclusión, constituye un derroche desmoralizante y crónico de recursos económicos y de esfuerzos humanos, amenaza la cohesión social y la integración misma del tejido social. Contribuye al aumento de los costes colectivos y de las cargas financieras soportadas por la ciudadanía.

La exclusión, o la situación de empobrecimiento, como la queramos llamar, la generamos todos con nuestro modelo de desarrollo y la tenemos que solucionar entre todos. No son los excluidos los que dan muestra de mala voluntad, sino que es la falta de capacidad de nuestra sociedad para compartir el empleo, los recursos y los status lo que genera la exclusión y la pobreza.

La exclusión es un gran desafío para el conjunto de los ciudadanos. Hay que abordarla, para combatirla, mediante la puesta en funcionamiento de valores y de

prácticas de solidaridad, de justicia y de responsabilidad compartida.

En la lucha contra la exclusión, el empleo dentro del itinerario personalizado de inserción

La lucha contra la exclusión responde a razones éticas que provienen de conceptos de igualdad y progreso. La responsabilidad de la lucha contra la exclusión, corresponde a todos los ciudadanos.

Y en esta lucha contra la exclusión, desarrollamos modelos de intervención que se componen de todo tipo de instrumentos educativos, asistenciales, formativos, ocupacionales, sanitarios, de orientación y de acceso al empleo. Con todos estos instrumentos se diseñan *itinerarios de inserción personalizados* a recorrer por las personas en exclusión.

Las entidades y los agentes sociales que llevan a cabo estos itinerarios se dan cuenta que hay un hecho importante que se les escapa ¿qué pasa con los usuarios de esos itinerarios, cuando transcurre el tiempo? ¿Cuántos se han insertado? El salto a la autonomía personal, a recuperar la ciudadanía, a poder vivir de su trabajo, con independencia económica, poder mantener a los suyos ¿cuántos hacen eso posible?

Una entidad social que se plantea estas preguntas y con su respuesta cuestiona la actividad que desarrolla, que no se contenta con lo que se está haciendo, que con madurez llega a plantearse que no puede

seguir haciendo "solo" esta actividad, porque sabe que esto a su gente no le es suficiente, tiene que conectar con otras actividades posteriores o tiene que fabricarse otra herramienta. Esta nueva herramienta hasta este momento, está fuera de sus manos, pero es fundamental para la inserción y es precisamente *la posibilidad de contratar laboralmente*, porque tarde o temprano todos comprobamos que no hay inserción social sin inserción laboral.

Esta última etapa puede ser el final de un proceso, de una serie de pasos anteriores que ha habido que dar bien para que el *contrato laboral sea un paso definitivo en el proceso de inserción*.

Hay entidades que buscan en una empresa normalizada ese contrato y para ello desarrollan toda una serie de actividades de búsqueda de empleo y acercamiento al mundo laboral y también para ello se han creado políticas de incentivos a la contratación empresarial de los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad. Sin embargo estas medidas de búsqueda de empleo y de fomento de empleo, comprobamos en nuestro quehacer diario que no resultan instrumentos adecuados para compensar déficits estructurales de gran calado, como las situaciones de las que partimos nosotros.

Hay entidades que han asumido esto y decidieron, deciden y seguirán decidiendo crear empresas para contratar a las personas que las medidas anteriores no les acercan a un contrato laboral. Es una decisión difícil, que exige mucho a las entidades sociales, y cuando esta decisión se toma *empieza a nacer*

dentro del itinerario de inserción la figura de empresa de inserción.

Nadie crea ni ha creado una empresa de inserción de la nada. La creación de una empresa de inserción es el final de un proceso. Son proyectos que terminan en inserción laboral. Según se ha hecho el proceso, se ha montado la empresa de inserción y nuestra experiencia nos dice que hay que respetar muy bien los procesos, procesos que son largos y que no te puedes saltar ningún paso.

En definitiva cuando se constituye una empresa de inserción, lo que se está haciendo es traer al campo de lo social una herramienta que está en el campo de lo económico exclusivamente. *Aquí está la frontera en donde se mueven las empresas de inserción.*

Las empresas de inserción en la frontera de lo económico y de lo social

Una empresa de inserción es de las empresas más difíciles de diseñar, de lanzar y de sacar adelante; como dicen nuestros compañeros de la Fundación Tomillo de Madrid es de "alta ingeniería social y empresarial", es de alta gestión empresarial y de alta gestión social. Hay que saber mucho de la inserción, hay que haber trabajado mucho con excluidos y hay que saber mucho de empresas, al menos lo fundamental. Necesitamos técnicos que sean muy buenos en lo económico, en lo empresarial y muy buenos en lo social, y para nuestra desgracia eso no se aprende en la Universidad.

Una empresa de inserción tiene que combinar los dos términos *empresa e inserción social*, y en la frontera de las dos intervenciones es donde crece la posible solución a la exclusión.

Las empresas de inserción, son entidades mercantiles que,

- realizan una actividad productiva o industrial, comercial o de servicios,
- participan regularmente en el mercado vendiendo sus productos y servicios, incorporando valor añadido,
- ofrecen a sus trabajadores o socios trabajadores unas condiciones laborales conforme a la legislación vigente, contrata a sus trabajadores según los modelos de contratos existentes y respetando el convenio del sector
- desarrollan un proceso de inserción personal y social de los mismos, y
- dedican sus beneficios a fines sociales o a inversiones en la propia estructura empresarial.

Está promovida por una entidad sin ánimo de lucro, y esta diseñada para ofrecer a personas con dificultad, la ocasión de trabajar, de participar en una actividad productiva real, inserta en el mercado pero al mismo tiempo adaptada a sus posibilidades y capacidades reales.

Son empresas para dar trabajo a las personas que nadie quiere, que nadie apuesta por ellas, las personas que podríamos llamar "incolocables". Por tanto tienen que ser intensivas en mano de obra y escasa inversión de capital. Los bienes y servicios que venden no exigen de sus trabajadores gran cualificación.

En la mayor parte de los casos, los trabajadores en inserción se contratan posteriormente en empresas normales y sus

puestos de trabajo son ocupados por nuevos trabajadores en inserción. Los puestos ofertados son permanentes pero las personas los ocupan temporalmente (entre 6 y 36 meses). Pretendemos que las empresas de inserción sean *empresas de tránsito para el mayor número posible de los trabajadores de inserción*.

Las empresas de inserción

- Constituyen una forma social y económicamente más rentable de atención que la pura protección pasiva.
- Son proyectos que constituyen una alternativa al asistencialismo tradicional.
- Tratan de potenciar las capacidades de las personas socialmente excluidas, de darles oportunidades de sentirse útiles y de promocionarse.
- Constituyen una forma de comportamiento activo en la lucha contra el paro.
- Constituyen una forma económicamente más barata que la mera protección pasiva, que la mera subvención.
- Pueden considerarse instrumentos para incrementar la eficiencia productiva del tejido económico del país.

Son empresas para las que hay que encontrar un equilibrio entre la responsabilidad, la participación y la solidaridad social con la rentabilidad, productividad y eficacia empresarial.

Nuevo producto de la intervención social

El convencimiento de que no es posible una verdadera inserción social, de que no se puede abandonar la exclusión sin lograr la inserción laboral, sin lograr un empleo que

dé estabilidad, que dé autonomía personal y que conceda un sitio en la sociedad, es el origen de las empresas de inserción.

Las empresas de inserción surgen cuando diferentes entidades sin ánimo de lucro y administraciones que trabajan desde hace tiempo con sectores de población, con hombres y mujeres que padecen algún tipo de exclusión, descubren que, o logran mecanismos de acceso al empleo, o las personas con las que trabajan pasarán de programa en programa sin conseguir jamás una adecuada inserción social.

Encontrar *un proyecto viable* (en los términos de rentabilidad social y económica que estamos hablando), *una asociación promotora* que acepte entre sus objetivos y fines en la lucha contra la exclusión, el convertirse en propietarios de una empresa de inserción, *un gestor, un empresario de lo social* que sepa sacar todo esto adelante, *unos profesionales maestros de taller y jefes de obra* que acompañen en el proceso productivo y *unas administraciones públicas que apoyen* con ayudas económicas y con trabajos la tarea de inserción y su déficit de productividad, es un reto que tiene la lucha contra la exclusión y que nosotros hemos asumido.

Las empresas de inserción son un producto nuevo de la intervención social; surge de la iniciativa social y se organizan y gestionan con criterios de eficacia y racionalidad económica. *Viven en los límites de lo social y lo empresarial.*

Algo más que estructuras de lucha contra el paro

Al pensar en las personas o en el colectivo social para el que va destinada una empresa

de inserción y hacer un repaso mental rápido se ven los rostros de la marginación económica, social y cultural.

Estamos hablando de que tenemos un tejido empresarial dispuesto a dar trabajo a las personas que más lo necesitan y que por sus condiciones personales se les niega el trabajo en el otro tipo de empresas. Las empresas de inserción tienen unas estructuras empresariales preparadas para dar trabajo a aquellas personas que tras haberse embarcado de modo voluntario en un itinerario de inserción, los servicios sociales tanto públicos como privados de los centros de desintoxicación, de los centros de menores, de prisiones, de albergues, de refugios, de casas de acogida, de comedores, etc., que les acompañan, los derivan hacia el empleo.

Pretendemos que nuestras empresas les sirvan a las personas que allí trabajan para dotarles de autonomía personal, de recuperar su independencia, de que obtengan la forma de poder mantenerse económicamente ellos y puedan mantener a sus familias si las tienen y puedan salir cuanto antes de las situaciones que les ha llevado a la exclusión y marginalidad.

Nuestras empresas de inserción son un sitio en donde quitarse las etiquetas de exclusión que llevan puestas, mientras aprenden trabajando y mejoran sus condiciones de empleabilidad.

Las empresas de inserción somos algo más, y podemos asegurar que mucho más complicado y complejo, que una estructura de lucha contra el paro, que una estructura contra el desempleo. Esta es una idea que necesitamos transmitir a

toda la sociedad especialmente a las organizaciones sindicales y empresariales, puesto que son ellos los que junto con la administración en las mesas de concertación, los que van diseñando nuestro modelo de estado de bienestar.

Nos refuerza nuestro trabajo el que vemos que en el debate actual que se mantiene en torno a si podemos conseguir o no el pleno empleo y en torno a las medidas que se tienen que implementar, en todas las medidas que se plantean desde las de carácter más asistencialista o bien desde aquellas basadas en entender los derechos sociales como derechos universales, todas las propuestas de las escuelas desde Rifkin a Recio sean americanas, canadienses o europeas, en todas propuestas, las empresas de inserción tienen un papel creciente e importante y se encuentran dentro del planteamiento de futuro de todas ellas.

Un rostro algo diferente dentro de la Economía Social

Es muy habitual que las Empresas de Inserción estén promovidas por una entidad social (en Aragón todas), casi todas tienen detrás una entidad sin ánimo de lucro, una fundación o una asociación. Las empresas de inserción no pueden cumplir sus objetivos de inserción si no existe una entidad no lucrativa que las promueva, tutele y dé sentido dentro de su modelo de intervención social.

Las empresas de inserción dependen en su creación, madurez, actividad económica y educativa de las entidades que las promueven y amparan. No sería posible hablar de empresas de inserción sin hablar

de entidades promotoras. Es este un aspecto fundamental a contemplar en una futura normativa legal de empresas de inserción.

Las entidades promotoras garantizan la ausencia de carácter lucrativo: el capital social tiene carácter de fondo social y los beneficios obtenidos no son repartidos entre los socios, son beneficios de la empresa generados por el conjunto de trabajadores y por el resto de medios de producción y que, por tanto, han de redundar en beneficio del conjunto, reinversión en la propia empresa, o crear nuevo empleo, o apoyar otras empresas que estén comenzando.

La función social prestada por las entidades sociales es una justificación, aunque no es la única que hay, para que las administraciones decidan cooperar con ellas aportando trabajos para las empresas de inserción.

La entidad social es el sitio en donde se puede hacer voluntariado en torno a las empresas de inserción. Personas con formación empresarial son muy necesarias para los Consejos de Administración de las empresas de inserción; es una forma de voluntariado nueva y novedosa, es una forma de solidaridad activa que reivindicamos y necesitamos. Ayudar con nuestro conocimiento y nuestro tiempo a que no salgan números rojos, a que las cuentas cuadren a buscar nuevos mercados de mayor valor añadido a buscar nuevas actividades empresariales para poder dar más puestos de trabajo es una forma de voluntariado estupenda y gratificante. En nuestros Consejos de Administración se cobran "dietas de realismo y de humanidad". Si queremos que nuestro dinero se use en promover empresas de inserción también se

puede canalizar a través de la entidad promotora; con él podemos ser "propietarios" de empresas y además a través de las Fundaciones podemos desgravar.

Una decisión que toma la entidad promotora es la forma jurídica con que dota a la Empresa de Inserción que promueve. En Aragón mayoritariamente han optado por la forma jurídica de Sociedad Limitada.

¿Estamos dentro de la Economía Social? Desde luego con independencia de la forma jurídica que hemos adoptado, somos empresas con rostro humano, en donde la persona está por encima de todo, no están pensadas para enriquecerse nadie, eso lo asegura la entidad sin ánimo de lucro que hay detrás de una empresa de inserción; pero tienen que ser rentables, no pueden tener números rojos, idénticamente igual que las estructuras empresariales que están dentro de la Economía Social, normalmente asociada a la forma jurídica de Cooperativa.

Hay dos razones por las que no se tiende a acoger la figura de cooperativa como forma jurídica. Una está motivada por las características de las personas que ocupan los puestos de trabajo de nuestras empresas; lo que necesitan es un puesto estable y seguro y no están en condiciones de nada más, no se les puede hacer responsable de determinadas decisiones ni se les puede demandar soluciones ni propuestas para algo en lo que no están preparados y les abrumaría más que ayudarles. La otra razón viene motivada porque la entidad promotora con una Sociedad Limitada puede garantizar que es dueña de una estructura permanente para la inserción, y esta es una garantía de que se hace inserción. Con una cooperativa, los

dueños o propietarios son los cooperativistas.

En resumen, el sector empresarial con el que mejor nos identificamos es la Economía Social, pero tampoco encajamos allí muy bien.

Retos de futuro

Llegados aquí, ¿qué ayudas necesitamos las empresas de inserción de la administración?. ¿De las organizaciones patronales, sindicales, de la Universidad, de las entidades financieras?

Dicho de otra forma, también podríamos preguntarnos, ¿por qué razón las empresas de inserción tienen que recibir ayudas de la Administración?. Apuntamos tres grupos de razones:

*por la baja productividad y el alto absentismo de los trabajadores en inserción
por los apoyos sociales necesarios, y
por los apoyos técnicos profesionales imprescindibles.*

Por tanto necesitamos:

– *La promulgación de una norma legal que reconozca, ampare y promueva las empresas de inserción.*

Desde el año 1995, distintas entidades que promueven empresas de inserción, empiezan a trabajar sobre este tema. Hoy las empresas de inserción estamos federadas en una Federación Estatal de Entidades y Empresas de Inserción, FEDEEI y seguimos trabajando por conseguir una Ley que regule, reconozca, registre y apoye económicamente a las empresas de inserción. Estuvimos a punto de conseguirlo, pero la mayoría absoluta del Partido Popular truncó el proceso en mayo de 2001.

En Aragón, mientras se esperaba a la legislación de ámbito estatal se fueron ensayando unas ayudas a las empresas de inserción, por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma, recogidas en el Decreto de Medidas de Fomento de Empleo. El año pasado desde la Consejería de Economía y Trabajo se regulan mediante Decreto propio a las empresas de inserción y con el programa ARINSER se conceden diversas ayudas que nos están permitiendo aumentar el número de empleos que tenemos, consolidarnos y darnos estabilidad.

El año pasado, también, iniciamos el año con otro gran apoyo en Aragón a las empresas de inserción; fue la firma con una entidad de crédito aragonesa, la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de un convenio, dentro de una línea de financiación de microcréditos, a través del cual las empresas de inserción accedemos a circulante a través de cuentas crédito sin avales, sin gastos de apertura y en buenas condiciones; se nos adelanta el dinero que vamos a recibir por inversiones de las ayudas del Gobierno de Aragón y además la Caja de Ahorros de la Inmaculada se ha acercado a otras necesidades que alguna empresa de inserción le ha solicitado, de modo que la última empresa de inserción que se ha constituido en Zaragoza, ARAPACK está promovida por la Fundación Picarral al 70% y la Caja de Ahorros de la Inmaculada al 30%.

– *Trabajo para la inserción*, mercado para la inserción proporcionado por la administración. Las diferentes administraciones se tienen que reservar algunos trabajos para que las empresas de inserción puedan realizar su tarea sin el

agobio y la presión de la competencia y las duras exigencias del mercado.

Las empresas de inserción necesitan que las diferentes administraciones habiliten mercado para la inserción. De las diferentes administraciones (municipal, autonómica y central) surgen multitud de trabajos muy apropiados para las empresas de inserción, que no exigen excesiva cualificación, que supondrían la continuidad del proyecto empresarial y que garantizarían el cumplimiento de sus obligaciones laborales y fiscales.

Si las empresas de inserción se dirigen al mercado convencional se encuentran un ambiente tremendamente competitivo y en muchas ocasiones, con la competencia imbatible de empresas y personas que incumplen sus obligaciones legales y fiscales en el marco de una economía sumergida que prolifera especialmente en los mercados de servicios poco cualificados.

Las empresas de inserción sufren la presión combinada de la economía sumergida y de las empresas normalizadas, contratan a trabajadores que las demás empresas no han querido contratar y cubren costes que sus competidores no asumen. Con este panorama resulta inexplicable que sectores de las organizaciones empresariales acusen a las empresas de inserción de competencia desleal. Solo el desconocimiento de las "tareas" que las empresas de inserción realizan y del marco real en el que se mueven, pueden llevar a esta acusación.

En Aragón de los 250 empleos que generan las EI, unas 50 personas trabajan en trabajos derivados de la administración municipal y todos ellos bajo la forma de convenio con la

entidad promotora. Una ciudad como Zaragoza, en estos dos últimos años, ha sacado a concurso público en un pliego único y por valor de 7.000 millones de pesetas la "Redacción del proyecto, construcción y posterior explotación del Complejo para Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza" y por 1.400 millones de pesetas por dos años prorrogables a otros dos el mantenimiento de parques y jardines en la margen derecha y no se han aprovechado estas dos contrataciones para crear empleo de inserción.

Para las empresas de inserción, estos años, después de la Ley 13/95 de contratos de las Administraciones públicas han resultado difíciles en lo que se refiere a la colaboración económica con las administraciones, pues los convenios se reducen al mínimo y, en materia de contratación pública, se prima tanto la solvencia económica en los pliegos, que se desplaza a las pymes, y las empresas de inserción lo son, de concursos que naturalmente les correspondían, beneficiando a las grandes empresas.

La contratación pública se basa actualmente en unos criterios objetivos (condiciones técnicas y precio) y en la salvaguarda de unos principios (libre concurrencia y publicidad), mientras que se obvian otros criterios objetivos y no se toman en cuenta principios más importantes de carácter ético, social y solidario como, en este caso la atención a personas y colectivos desfavorecidos.

Configurar unos y otros criterios, lejos de resultar incompatible es racional, lógico, eficaz, sinérgico y rentable económicamente. Se consigue, además de la realización de

obras, prestación de servicios o adquisición de suministros, una rentabilidad social que desde el punto de vista humano facilita un proceso de inserción y desde el punto de vista financiero supone disminuir parte del gasto destinado a programas sociales, rentas básicas, subsidios de desempleo o gastos sanitarios, produciendo por añadidura ingresos a la Hacienda Pública.

Existe la falsa creencia, muy extendida en España entre el funcionariado responsable de los procesos de contratación pública y entre los gestores políticos, de considerar imposible la utilización de la contratación pública como instrumento de intervención social que ponga en manos de EI el trabajo público para la inserción. Piensan que la propia Ley 13/95 de Contratos de Administraciones públicas y la normativa comunitaria sobre la competencia lo impiden. Desde la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, que presido, y desde la Federación Estatal de Entidades y Empresas de Inserción, en donde estamos federadas, defendemos que la Ley 13/1995 no prohíbe estas prácticas si se respetan los principios de publicidad, libre concurrencia y transparencia. Basándonos en las responsabilidades en materia de inserción que la ley de Bases de Régimen local y otras leyes encomiendan a las diferentes administraciones, proponemos que determinados concursos públicos contemplen un doble objeto en la contratación, la inserción laboral de determinado colectivo y el trabajo técnico de que se trate y, en consecuencia, en los pliegos se articulen condiciones y baremos de manera coherente con el doble objeto propuesto.

Un valor añadido

Primar a las empresas de inserción en la contratación pública, no supone competencia desleal, ni vulnera la libre competencia, ni atenta contra los principios básicos de la contratación, sino que la discriminación positiva encuentra su sentido cuando determinadas personas o colectivos precisan de una especial protección y se justifica además por diferenciarse de las empresas convencionales en su finalidad y resultados, poseyendo un mayor alcance que el de la rentabilidad económica, así como por su naturaleza cívica y carácter social que contribuye al beneficio de la colectividad y a la cohesión social.

Primar a las empresas de inserción en la contratación pública, no genera gasto público suplementario y permite que los destinatarios dejen de percibir los subsidios que recibían a cambio del salario que corresponde a su categoría profesional según el convenio del sector, cotizar a la Seguridad Social con lo que se transforman las prestaciones en cotizaciones a la Hacienda Pública, abrirse una libreta de ahorros, pedir créditos, etc.

Estamos hablando de que las empresas de inserción generan un valor añadido inestimable, que algunas entidades sociales catalanas ya han cuantificado pero que tendremos que hacerlo todas, darle publicidad y hacerlo valer para modificar el pensamiento que se tiene en estos momentos respecto al gasto público.

Esto no lo decimos solo las empresas de inserción; respecto a la contratación pública, la Unión Europea se acoge al principio de la discriminación positiva en situaciones de

desigualdad. En el Libro Verde sobre la Contratación pública en la Unión Europea se recoge la posibilidad de los estados miembros de considerar los objetivos de su política social en el momento de adjudicación de sus contratos. Así lo han entendido muchos ayuntamientos y comunidades autónomas. Administraciones como el Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Pamplona, Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Pamplona, ADIGSA, Generalitat de Cataluña, Ayuntamientos de Burlada, de Sabadell, de Vitoria, de Getafe, de Alcobendas, de Getxo, de Girona, de Granada, de Gijón entre otros, han incorporado cláusulas sociales en algunas o en todas sus contrataciones. Las formas de llevarlos a cabo son muchas y muy variadas y todas están ensayadas. Hay ayuntamientos que *se reservan distintos porcentajes de cuotas de mercado público, otros disgregan en partes el pliego de condiciones, otros exigen a la empresa adjudicataria un contrato mercantil o civil con empresas que den ocupación a trabajadores con dificultades de inserción laboral*. Pudiéndose utilizar incluso el concurso restringido con o sin publicidad (esto en el Gobierno de Aragón se está haciendo ya).

Un modelo que nos gusta mucho es el de ADIGSA empresa pública catalana que gestiona el mantenimiento y administración del parque público de viviendas competencia de la Generalitat de Catalunya (más de 70.000 viviendas).

Aplica una reserva de puestos de trabajo para trabajadores /as en proceso de inserción sociolaboral, dentro de los puestos de trabajo establecidos para la ejecución de las obras y actividades de mantenimiento y

rehabilitación que constituyen cada contrato licitado por ADIGSA. La hace por medio de una cláusula social, que se acepta voluntariamente, y que se incorpora como anexo a los pliegos habituales en una contratación pública. Esto da un balance desde el año 1997 hasta el 2001 de que 36 empresas constructoras, entre ellas algunas de inserción y conviven muy bien, han accedido a estas licitaciones con un total de 898 puestos de trabajo para trabajadores y trabajadoras de inserción.

Determinados servicios que generan mucha mano de obra poco cualificada como la recogida y clasificación selectiva de residuos sólidos urbanos, el mantenimiento de parques urbanos, el mantenimiento del mobiliario urbano, el mantenimiento de centros escolares y otros muchos servicios de proximidad como la limpieza urbana, la limpieza de fachadas, la rehabilitación de las viviendas del barrio, el cuidado de nuestros mayores y de nuestros pequeños, entre otros servicios, las empresas de inserción que tenemos en Aragón, estamos perfectamente capacitadas para prestarlos.

Y si estos servicios se prestaran además de por empresas privadas del sector por las empresas de inserción promovidas por entidades no lucrativas, vinculadas al barrio, conocidas y próximas a la ciudadanía, que dan trabajo a personas vecinas de la zona, que estructuran el tejido social, que trabajan por los derechos de los ciudadanos próximos, se ayudaría a entrar en una dinámica de cohesión social, de valoración de lo colectivo, de respeto por lo público, entendido como lo de todos, se favorecería la sensibilidad de los escolares, vecinos y

ciudadanía en general y se conseguirían apoyos y recursos que sólo proyectos solidarios y vinculados al entorno como las empresas de inserción pueden movilizar.

Organizaciones empresariales

De las organizaciones empresariales necesitamos que no nos acusen de competencia desleal, que en las mesas de concertación favorezcan el desarrollo legislativo. Queremos apelar a su responsabilidad social para que contraten a los trabajadores que pasan por nuestras empresas de inserción y para que utilicen las empresas de inserción como suministradoras de servicios para las empresas. Necesitamos hacer un frente común PYMES y empresas de inserción para racionalizar las contrataciones públicas de la Administración.

Organizaciones sindicales

A las organizaciones sindicales les pedimos que no nos acusen de desregular el mercado. Que favorezcan e impulsen el desarrollo legislativo. Apelamos a la responsabilidad social de los comités de empresa para que colaboren y fuercen en su empresa a contratar a trabajadores que hayan pasado por las empresas de inserción.

Manifestamos nuestra voluntad de articular juntos el tercer sector, el sector no lucrativo.

Universidad

Acercar las EI a la universidad. Abriendo nuevas líneas de investigación, introducir las EI en el currículo. Abrir nuestras empresas a la colaboración con prácticas. Algunos servicios que la Universidad necesita deberían ser prestados por las Empresas de Inserción.

Entidades financieras

Nos tienen que ayudar en inversiones como la compra de naves, que una empresa de inserción sola nunca podrá abordar. Tenemos que buscar plataformas comunes para avalar la morosidad de la Administración. Cuentas créditos asequibles y entrar las Empresas de Inserción en la Obra Social de las Cajas de Ahorro.

El tema me apasiona y quiero concluir con tres ideas:

– La inserción social no es tal sino hay inserción laboral. El trabajo supone una herramienta fundamental en la inserción social y, por tanto, en la lucha contra la exclusión no puede existir una planificación eficiente y eficaz sin considerar esta dimensión.

– Al hablar de empresas de inserción no estamos hablando de simulación de empresas, sino de un entorno real para aumentar la empleabilidad de determinadas personas. Sólo desde esta concepción se tienen que diseñar los apoyos que se merece el empleo de inserción.

– Además de su dimensión productiva y de cohesión social, las empresas de inserción son nuevas formas de encauzar la solidaridad, nuevas formas de dinamizar comportamientos comunitarios y cívicos.

Aquí estamos y en esta maravillosa frontera seguiremos.

Bibliografía

FEDEEI "Identificación y diagnóstico integral de las Empresas de Inserción en España" Editorial Popular, Madrid 2003

López-Aranguren Marcos, Luis M^a "Las Empresas de Inserción en España" Consejo Económico y Social, 2002

VAA "Las empresas de inserción a debate" Rev. Documentación Social n^{os} 117 y 118. Cáritas Española. Madrid, 2000

Coque J., y Perez E. "Manual de creación y gestión de empresas de inserción social" Universidad de Oviedo, 2000

VAA "Empresas de inserción: proveedores de productos y servicios que apoyan el empleo de personas desfavorecidas" Fundación Empresa y Sociedad. Madrid, 2000

VAA "Manual práctico para la creación de empresas de inserción" Documento UNAD n^o 9, Madrid, mayo 2000

El desarrollo en los libros. Revisar la bibliografía para repensar el desarrollo

Isabel Royo Ruiz. Licenciada en Sociología. Profesora Universitat de València. **Lourdes Cortés Torregrosa.** D.T.S. Licenciada en Ciencias de la Educación. Profesora Universitat de València. **Joan Lacomba Vázquez.** D.T.S. Doctor en Sociología. Profesor Universitat de València.

La selección bibliográfica que presentamos a continuación ha sido elaborada dentro de los trabajos de un proyecto de investigación en curso titulado "Modelos, programas y estrategias de desarrollo. Una revisión documental y de casos". Dicho estudio fue financiado por la Universitat de València dentro de una convocatoria de proyectos de investigación precompetitivos y está siendo llevado a cabo por un equipo de profesores y profesoras del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la misma universidad, quienes centran su actividad docente e investigadora en cuestiones relativas al desarrollo desde diferentes ángulos. Como parte de las actividades del proyecto se ha construido una base de datos bibliográficos y una página web (www.uv.es/~desenvol) en la que se pueden encontrar diferentes recursos vinculados a los ámbitos del desarrollo comunitario, local, sostenible, rural y humano, la cooperación para el desarrollo y el codesarrollo. Ambos instrumentos han sido pensados para facilitar el trabajo de docentes, investigadores y profesionales del ámbito social, especialmente Trabajadores Sociales, ofreciendo una información de base que pueda ser puesta al servicio de actividades conectadas con el campo del desarrollo.

La elección concreta de títulos comentados que proponemos para este número

monográfico sobre el desarrollo, obedece a una serie de planteamientos que son los que orientan también el conjunto de la investigación que venimos realizando: una aproximación crítica a la misma noción de desarrollo y a los paradigmas clásicos que la sustentan.

Haciendo un pequeño recorrido histórico nos encontramos con que en los inicios de los años cincuenta, y al amparo de las teorías de la modernización, el desarrollo se convirtió en un término clave que venía a marcar el camino por el que habrían de transitar todas las sociedades a partir de ese momento. La construcción de los paradigmas clásicos del desarrollo se producía en paralelo a la reconstrucción del nuevo orden mundial de posguerra y a la sustitución del antiguo sistema colonial por la división del mundo entre un centro desarrollado y una periferia en desarrollo o subdesarrollada. Pero fue en los años sesenta y setenta cuando el "desarrollismo", como programa social, económico y político, adquirió su mayor protagonismo a escala mundial, impulsado por los grandes organismos internacionales emergentes (Naciones Unidas, Banco Mundial, OCDE...).

Sin embargo, el modelo universal de desarrollo economicista ligado a la idea de progreso sin límites, lineal e igual para todo lugar y contexto, chocó pronto con la realidad de los hechos. La década de los ochenta se caracterizará precisamente por la revisión de la noción clásica de desarrollo, ante la constatación de la falta de resultados adecuados a los objetivos que se habían marcado. Las nuevas conceptualizaciones del desarrollo, así como los programas y estrategias aparejadas a ellos, van a tratar de

introducir nuevas variables sociales y restar peso a la dimensión puramente económica del mismo. Será ya en los noventa cuando se incorporen plenamente, primero, las variables de sostenibilidad (ecológica y social) y, más tarde, las variables de género y el papel de la mujer y los inmigrantes como agentes de desarrollo. Igualmente, pasará a prestarse una mayor atención a la dimensión cultural del desarrollo, y a la consulta de las poblaciones en la definición de sus propias prioridades y el diseño de estrategias de tipo participativo contra la exclusión social.

En la actualidad el debate en torno a los modelos de desarrollo no está, ni mucho menos, agotado. Las principales aportaciones proceden, no obstante, de los paradigmas del desarrollo humano o del desarrollo a escala humana. Distintas disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, entre ellas el Trabajo Social, trabajan a nivel teórico y metodológico en la adecuación de los programas a esas nuevas corrientes y en la articulación de estrategias de desarrollo acordes, pero la producción se halla dispersa y está poco sistematizada, cuando no resulta inaccesible para quienes se encuentran trabajando sobre el terreno.

Dentro de la variedad de materiales con que ha sido alimentada la base bibliográfica hemos escogido en este caso, y con el objetivo de complementar e ilustrar también algunos de los artículos de la Revista, una serie de obras básicas y de referencia, libros significativos para las teorizaciones sobre el desarrollo, así como materiales en los terrenos del desarrollo humano y sostenible, el desarrollo local, la cooperación internacional para el desarrollo, la mujer y las migraciones.

I. OBRAS DE REFERENCIA

CHOQUET, Catherine; DOLLFUS, Olivier; LE ROY, Étienne; VERNIÈRES, Michel (1993). *État des savoirs sur le développement. Trois décennies de sciences sociales en langue française*. París, Karthala, 229 p. Resumen: La obra hace un repaso por la producción sobre el desarrollo desde las ciencias sociales durante los años sesenta, setenta y ochenta en Francia. En diversos artículos se abordan la literatura francesa dedicada al desarrollo, las relaciones entre éste y la historia colonial, la economía del desarrollo, el derecho internacional y nacional en los países en desarrollo, así como los aportes de la ciencia política, la demografía, la geografía rural, la antropología, la sociología y el urbanismo. El resultado es un completo balance de los conocimientos generados en torno al desarrollo desde un enfoque multidisciplinar.

EATWELL, John; MILGATE, Murray; NEWMAN, Peter (Comp.) (1993). *Desarrollo económico*. Barcelona, Icaria/Fuhem, 555 p. Resumen: El desarrollo económico se considera un ámbito de análisis y debate de la economía aplicada. El libro presenta en formato de ensayos breves un diccionario sobre conceptos fundamentales de esta materia con un marcado carácter economicista, si bien capta las diferentes corrientes de pensamiento, que desde los llamados Modelo de la Modernización y Modelo de la Dependencia, economicistas elaboradas desde la Segunda Guerra Mundial hasta finales de la década de los 80 del siglo XX.

KELLERMAN, Luce (1992). *La dimension culturelle du développement. Bibliographie sélective et annotée 1985-1990*. París, L'Harmattan, 499 p. Resumen: Repertorio bibliográfico que recoge la producción relacionada con la dimensión cultural del desarrollo entre los años 1985 y 1990. La extensa búsqueda bibliográfica se completa con una introducción en la que se plantea la cuestión del papel de la cultura en el desarrollo en sus diferentes vertientes. Las referencias bibliográficas, convenientemente comentadas, se ordenan en el libro por diferentes temas: desarrollo, cultura y democracia, las interacciones entre cultura y desarrollo en diferentes campos de investigación y

acción (educación, comunicación, las incidencias culturales de la evolución de las ciencias y las técnicas, los cambios culturales y el desarrollo local), así como el lugar de la cultura en las estrategias de desarrollo. Este útil instrumento de investigación se acompaña de diferentes índices geográficos, de autores, organismos y un listado de congresos, coloquios y seminarios sobre el tema.

PÉREZ DE ARMIÑO, Karlos (Dir.) (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Barcelona, Icaria, 627 p.

Resumen: Diccionario multidisciplinar en materia de Cooperación, Desarrollo y Acción Humanitaria en sus diferentes acepciones. En cada entrada se incluye una breve descripción del concepto y un artículo breve sobre los posibles debates planteados en torno al concepto, situándonos en su contextualización en la década de los noventa del siglo XX. Cada registro concluye con una bibliografía básica, que incluye tanto las referencias citadas en el texto como otras referencias relevantes en el tema, y según el caso nos remite a otras entradas asociadas.

SACHS, Wolfgang (Ed.) (1992). *The development dictionary. A guide to knowledge as power*. London, Zed Books, 306 p.

Resumen: Con la contribución de diferentes especialistas el diccionario cuenta con un total de veinte entradas en forma de artículos sobre los términos desarrollo, medio ambiente, igualdad, ayuda, mercado, necesidades, mundo único, participación, planificación, población, pobreza, producción, progreso, recursos, ciencia, socialismo, estándar de vida, estado y tecnología. A destacar los artículos de Gustavo Esteva sobre el desarrollo, Ivan Illich sobre las necesidades, Majid Rahmena sobre participación y Serge Latouche sobre estándar de vida.

II. TEORIZACIONES CRÍTICAS

BRETÓN, Víctor; CARCÍA, Francisco; ROCA, Albert (Eds.) (1999). *Los límites del desarrollo. Modelos "rotos" y modelos "por construir" en América Latina y África*. Barcelona, Icaria, 433 p.

Resumen: La primera parte del libro se dedica a reflexionar comparativamente alrededor de los modelos de desarrollo en América Latina y África Subsahariana, repasando cuestiones como el subdesarrollo y la corrupción en África y las relaciones de cooperación euroafricanas, la evolución económica de crecimiento sin desarrollo en América Latina y el fracaso de las alternativas al cultivo de la coca en Bolivia. En la segunda parte del libro se estudia en profundidad el desarrollo rural en América Latina y los problemas planteados por las reformas agrarias y las respuestas campesinas a las mismas. El libro incluye un anexo con una extensa recopilación bibliográfica sobre el desarrollo rural en América Latina desde 1970 a 1998.

GUICHAOUA, André; GOUSSAULT, André (1993). *Sciences sociales et développement*. París, Armand Colin, 190 p.

Resumen: El libro contiene una revisión teórica y metodológica de las aportaciones realizadas al campo del desarrollo desde las ciencias sociales en las últimas décadas. Los puntos fuertes y débiles de las diferentes teorizaciones sobre el desarrollo (modernización, estructuralismo, dependencia, marxismo) en relación con las disciplinas que han aportado sus conocimientos para una mayor comprensión (sociología, economía, antropología, historia, derecho o ciencias políticas). El libro presta una especial atención a los problemas que plantea la aplicación, tanto de las construcciones clásicas, como de las innovaciones teóricas y metodológicas sobre el desarrollo, en el caso del continente africano.

GUNDER FRANK, André (1992). *El subdesarrollo del desarrollo. Un ensayo autobiográfico*. Madrid, IEPALA, 179 p.

Resumen: Convertido ya en un clásico, *El subdesarrollo del desarrollo* nos presenta un análisis –y su debate– sobre las teorías que configuran el llamado Modelo de la Dependencia, y nos sitúa en los ejes de la teoría de la desconexión internacional de las periferias con respecto a sus centros para salvar las relaciones estructuralmente desiguales entre centros y periferias. Obra fundamental para entender la producción del subdesarrollo en el mundo.

El desarrollo en los libros. Revisar la bibliografía para repensar el desarrollo

RIST, Gilbert (1996). *Le développement. Histoire d'une croyance occidentale*. París, Presses de Science Po, 427 p.

Resumen: El autor revisa críticamente la noción de desarrollo a partir de su construcción histórica desde coordenadas eminentemente occidentales y su conversión en uno de sus principales mitos. A partir de ahí se plantean los problemas que ha creado el intento de trasladar el modelo de desarrollo occidental a los países del Sur, con el consecuente fracaso del mismo, así como su transformación en una forma de dominación de los países del Norte. La idea de un desarrollo sin límites y su concepción economicista son señaladas como las bases de un modelo que cada vez presenta más signos de agotamiento.

VIOLA, Andreu (comp.) (1999). *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. Barcelona, Paidós, 383 p.

Resumen: Compilación de artículos de diversos autores europeos, latinoamericanos y estadounidenses que, desde diferentes líneas de investigación en el ámbito de la antropología del desarrollo, realizan aportaciones teóricas a la disciplina y analizan programas y experiencias concretas en este campo. Así, se aborda el mismo concepto de desarrollo y sus vínculos con la cultura, la crítica ecomarxista al desarrollo económico clásico y los efectos ecológicos del mismo, los programas alimenticios y la relación entre emigración y pobreza desde una perspectiva de género, la salud y la desigualdad, y finalmente el desarrollo rural.

III. DESARROLLO HUMANO Y SOSTENIBLE

IBARRA, Pedro; UNCETA, Koldo (Coords.) (2001). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona, Icaria, 428 p.

Resumen: El texto recoge las aportaciones de diversos especialistas nacionales e internacionales en materia de desarrollo humano, partiendo de un punto común: el origen, evolución e impacto del Desarrollo Humano en la era de la globalización. Se analizan tres ejes: dimensiones del desarrollo humano (pobreza humana, salud, participación política, desarrollo sostenible y género); mediciones e índices del desarrollo humano; y estudios de casos relativos a Mozambique, Centroamérica, África Austral y América Latina.

MAX-NEEF, Manfred (1994). *Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona, Icaria, 148 p.

Resumen: El libro, en el que también hay aportaciones de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, hace una revisión tanto del concepto como del mismo modelo clásico de desarrollo, proponiendo como alternativa el de desarrollo a escala humana, basado en el progreso humano y no sólo en el material, así como en la consideración de las personas como sujetos y no como objetos. Asimismo, el libro plantea una aplicación del paradigma del desarrollo escala a humana al diagnóstico de las necesidades sociales y su satisfacción, mediante una metodología específica que da pie a la participación de la población.

PÉREZ DE LAS HERAS, Mónica (2002). *La cumbre de Johannesburgo. Antes, durante y después de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Madrid, Mundi Prensa Libros, 255 p.

Resumen: El libro recoge todo lo ocurrido durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en la ciudad sudafricana de Johannesburgo el año 2002. En ella, los principales líderes mundiales y las organizaciones no gubernamentales de desarrollo hicieron un balance del estado del planeta y trataron de buscar soluciones a los crecientes problemas medioambientales, económicos y sociales que afectan al planeta. El libro no sólo analiza la importancia de las discusiones en la Cumbre, sino que contiene un esfuerzo de sistematización de los materiales producidos en torno a la misma y el desarrollo sostenible.

RIECHMANN, Jorge (Coord.) (1998). *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 351 p.

Resumen: Con el trasfondo del debate sobre las necesidades, diferentes especialistas analizan críticamente el sistema económico y social actual y apuestan por la búsqueda de nuevos modelos orientado hacia la dimensión humana y sostenible del desarrollo. La revisión del propio concepto de necesidad da pie a la reflexión sobre la dimensión ética y económica de la pobreza, los límites ecológicos de una sociedad basada en necesidades

sin límites y la construcción de un modelo alternativo en la línea del ecosocialismo.

IV. DESARROLLO LOCAL

AA. VV. Equipo Promocions (1992). *Autoempleo en el desarrollo local*. Madrid, Editorial Popular, 175 p.
Resumen: El libro consta de tres partes. En la primera, se reflexiona sobre el auto-empleo en el desarrollo local, incidiendo especialmente en la necesidad de creación de una cultura que impulse la iniciativa económica para mejorar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad. En la siguiente, se propone un modelo de intervención integral de apoyo a la auto-ocupación y la creación de empresas en el ámbito local. Y por último, se expone un "guía práctica para la creación de una pequeña empresa", un plan de formación básica para nuevos emprendedores.

VV. AA. (2000). *Eines per al desenvolupament local*. Alicante, Universitat d'Alacant, 318 p.
Resumen: El libro es fruto de la compilación de diversas exposiciones, las cuales fueron llevadas a cabo durante un curso sobre desarrollo local, organizado por el Grup d'Acció Local CEDER-Aitana durante julio de 1998. Se abordan en él, desde un enfoque multidisciplinar, unos conceptos básicos en materia de desarrollo local (definiciones, instituciones, organismos y agentes implicados, medidas, etc.) y un repaso práctico en materia de implicación y formación de los recursos humanos, así como también en la promoción de las actividades económicas (agricultura, industria y servicios a las empresas, turismo, comercio, etc.) y a la protección y valoración de medio ambiente.

CARRILLO, Emilio; PÉREZ Bartolomé (2000);. *Desarrollo local: manual de uso*. Madrid, ESIC Editorial, 676 p.
Resumen: El extenso manual analiza desde la teoría y la práctica el desarrollo local en el ámbito español desde una perspectiva principalmente economicista, dejando en un segundo plano aspectos como el bienestar social, el medioambiente o la participación social, aunque bien es cierto que tienen su pequeño apartado dentro del libro. Sin embargo, a pesar de estas lagunas, es una pormenorizada guía sobre el

desarrollo local que en la actualidad se está llevando a cabo, y para estos fines, posiblemente, sea de los textos más completos editados en España.

FEMP (1991). *Manual de desarrollo económico local*. Madrid, FEMP, 275 p.

Resumen: Orientado a alcaldes, concejales y técnicos municipales, con este manual la FEMP, pretende poner a su disposición un instrumento de consulta y orientación que les permita, a la hora de diseñar sus acciones y planificar sus programas conocer cada una de las medidas que en materia de desarrollo económico y empleo existen. Para tal fin, simplemente se recogen todos los aspectos legales y burocráticos que se deben tener en cuenta para formar una empresa, para la contratación de trabajadores y para la formación ocupacional; así como las diferentes subvenciones e incentivos que al respecto se dispone a través de las distintas administraciones.

FONT, Nuria; SUBIRATS, Joan (Eds.) (2000). *Local y sostenible. La Agenda 21 en España*. Barcelona, Icaria, 279 p.

Resumen: El libro presenta los planteamientos de la Agenda 21 (Plan de acción para el desarrollo sostenible acordado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada en Río de Janeiro en 1992) para el desarrollo local, tanto en sus presupuestos teóricos como algunas experiencias de su implementación en diferentes comunidades autónomas y municipios españoles. Se trata de poner de relieve las potencialidades que encierra esta estrategia para el desarrollo de las localidades, atendiendo a la participación de la población y el respeto por el medio ambiente como ejes estratégicos.

GOBIERNO VASCO (1994). *Manual de desarrollo local*. Vitoria, Editorial Gobierno Vasco, 207 p.

Resumen: Con este documento creado por el Gobierno Vasco, se pretende dar una guía de actuación sencilla que sirva como primer escalón aclaratorio para lanzar un proyecto de desarrollo local, desde un punto de vista de la generación de empleo y la creación de empresas. Eso sí, desde la perspectiva de la asunción de propiedad de estas acciones por parte de la comunidad en la que se lleve

El desarrollo en los libros. Revisar la bibliografía para repensar el desarrollo

a cabo y, por lo tanto, de forma solidaria y participativa. El libro se compone de dos grandes bloques. En el primero, agentes y recursos del desarrollo local, se analiza de un modo teórico, pero desde la experiencia, todos los elementos influyentes en las acciones del desarrollo local; en resumen, los recursos existentes y los organismos y personas que los conjugan, haciendo especial énfasis en los ADL. En el segundo bloque, se explica la metodología a seguir: la planificación estratégica.

V. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

BRUNA, Fernando (1997). *La encrucijada del desarrollo humano. Una visión económica de los cambios pendientes sobre la ayuda al desarrollo y el 0'7% del PIB*. Madrid, La Catarata/IUDC/UCM, 344 p. Resumen: Derivado de las movilizaciones sociales que se producen, entre 1994 y 1995, en el Estado español en torno a las campañas del 0'7%, el autor pretende dar una visión genérica de los desequilibrios mundiales y de cómo éstos se reproducen en los modelos de ayuda al desarrollo. Se analiza la cooperación para el desarrollo en el marco de las políticas de cooperación del Estado español, centrado el análisis en los instrumentos de gestión a nivel estatal, elabora propuestas concretas para alcanzar el objetivo 0'7% del PIB.

GÓMEZ GALÁN, Manuel; SANAHUJA, José Antonio (1999). *El sistema internacional de cooperación al desarrollo. Una aproximación a sus actores e instrumentos*. Madrid, CIDEAL, 303 p. Resumen: Los autores del libro han pretendido elaborar una guía que sirva para descifrar el a menudo complejo mundo de la cooperación internacional para el desarrollo, identificando para ello a los actores que intervienen en este gran entramado. En el libro se define y caracteriza la misma cooperación al desarrollo, los organismos internacionales que participan en ella, la cooperación al desarrollo europea y española, así como las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD) y las empresas como actores de la cooperación. Además, se incluye una útil bibliografía comentada.

GONZÁLEZ PARADA, José Ramón (Coord.) (1998). *Cooperación descentralizada. ¿Un nuevo modelo de relaciones Norte-Sur?* Madrid, La Catarata/IUDC/UCM, 154 p.

Resumen: La cooperación descentralizada ocupa un relevante papel en el modelo de cooperación a nivel europeo. Se trata de aquella cooperación que tiene su origen en donantes subestatales (comunidades autónomas, ayuntamientos, diputaciones o cabildos insulares). En el libro se recogen de forma detallada los casos de España, Italia, Francia, Bélgica y Canadá.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, Ángel (1995). *Visión global de la cooperación para el desarrollo. La experiencia internacional y el caso español*. Barcelona, Icaria, 560 p.

Resumen: Esta obra colectiva recoge una completa panorámica de la cooperación internacional para el desarrollo que aborda su historia, las experiencias internacionales de cooperación, la política de la Unión Europea y la española, con un capítulo dedicado específicamente al análisis de los créditos FAD en la ayuda oficial de nuestro país. El libro resulta especialmente útil como manual para la formación en cooperación internacional por su combinación de teoría y experiencias en este ámbito, tanto en Europa como en España.

NIETO, Luis (2001). *Cooperación para el desarrollo y ONG. Una visión crítica*. Madrid, La Catarata/IUDC/UCM, 248 p.

Resumen: El libro es el resultado de sesiones de trabajo cuyo objetivo, y así queda explícito, era debatir y analizar las políticas de cooperación desde el punto de vista de la izquierda. Hace extensivo su análisis no sólo a las políticas oficiales de cooperación, sino a las ONGD entrando en el análisis de sus discursos y sus prácticas.

SOGGE, David (Ed.) (1998). *Compasión y cálculo. Un análisis crítico de la cooperación no gubernamental al desarrollo*. Barcelona, Icaria, 286 p.

Resumen: Como indica su subtítulo el libro muestra cuál es el alcance de las organizaciones no gubernamentales en la cooperación para el desarrollo y alimenta el debate sobre su papel. Los diferentes autores cuestionan la independencia de las ONG de los poderes públicos, sobre todo al nivel económico,

y hacen un análisis crítico de su papel en la reducción de la pobreza, así como en relación con la participación de la población. El libro es especialmente crítico con las contradicciones en que incurren muchas ONG al supeditar sus objetivos a la eficacia.

TAMARIT, Isabel (2000). *Conversión de deuda por proyectos de desarrollo (Traducción y actualización del manual Debt Swaps for Sustainable Development. La experiencia española)*. Intermón, Barcelona, 114 p. Resumen: El enunciado «deuda por desarrollo» abarca cualquier transacción financiera bajo la cual una ONG convierte deuda o demandas de dinero contra un país en desarrollo en fondos adicionales para sus programas locales. Este libro-manual hace una revisión de los aspectos técnicos de la conversión de deuda externa por desarrollo, analizando programas de conversión en Bélgica, Suiza, Francia, Estados Unidos, Alemania, Canadá y España. Y a su vez, revisa los aspectos éticos y los posibles efectos perversos que pueden producir los mecanismos de conversión. En la segunda parte del libro se hace un detallado análisis de las posibilidades de aplicación de los mecanismos de conversión, en concreto en el Estado español, con la participación de las ONG del Norte y del Sur, a través de un ejemplo de conversión de deuda de Mozambique por educación iniciado por Intermón.

VI. MUJER Y DESARROLLO

BOSERUP, Ester (1993). *La mujer y el desarrollo económico*. Madrid, Minerva Ediciones, 287 p. Resumen: Escrita en la década de los setenta, la obra constituye un clásico en los estudios sobre mujer y desarrollo en el Tercer Mundo. La autora analiza las desigualdades entre hombres y mujeres en el reparto de trabajo e ingresos en el ámbito rural y urbano, y la situación de desventaja de estas últimas. Son situaciones de discriminación que se repiten tanto en el sistema trabajo agrícola como en el sistema industrial y en diferentes sociedades y países. A ello contribuye en numerosos casos la introducción de nuevas tecnologías y la misma forma de entender el desarrollo, a partir de modelos que favorecen la posición de los hombres.

JACOBSON, Jodi L. (1994). *Discriminación de género: un obstáculo para un desarrollo sostenible*. Bilbao, Bakeaz, 71 p.

Resumen: Jodi Jacobson parte de la idea de que la persistencia de la discriminación de género constituye uno de los principales impedimentos para conseguir un desarrollo armónico. En los contextos de pobreza las mujeres no sólo son las que realizan la mayor parte del trabajo, sino que son también las principales garantes de la conservación del medio, pero ello no es reconocido habitualmente. La revalorización y el reconocimiento del papel de la mujer, así como la lucha contra su discriminación son, desde esta perspectiva, las mejores maneras de abogar por un desarrollo que no ponga en peligro el bienestar colectivo y la salud ambiental.

PORTOCARRERO, Patricia; RUIZ, Patricia (1990). *Mujeres y desarrollo. Recorridos y propuestas*. Madrid, IEPALA, 134 p.

Resumen: El papel que ha ocupado y que debería ocupar la mujer en el desarrollo es el tema central de este ensayo. En la primera parte, se explican los cambios en el concepto y las prácticas del desarrollo, así como la fundamentación y los orígenes del enfoque MED (Mujer en el Desarrollo) y su impulso desde diferentes instancias y organismos, para terminar como el nuevo enfoque de género. En la segunda parte del libro se analizan los cambios y permanencias en la situación de la mujer en Perú, a partir de la puesta en marcha de programas de promoción de ésta entre 1975 y 1985.

SHIVA, Vandana (1995). *Abrazar la tierra. Mujer ecología y desarrollo*. Madrid, Horas y Horas, 300 p. Resumen: El libro de la conocida activista hindú por los derechos de las mujeres y la protección del medio plantea la estrecha conexión existente entre la desprotección de las mujeres y de la naturaleza, así como el papel que estas desempeñan en la supervivencia del planeta. Vandana Shiva apuesta por un modelo de desarrollo sostenible en el que la mujer ocupe el lugar que la ha sido sustraído por el modelo de desarrollo económico dominante en la actualidad.

El desarrollo en los libros.
Revisar la bibliografía para repensar el desarrollo

ST-HILAIRE, Colette (1995). *Quand le développement s'intéresse aux femmes. Le cas des Philippines*. París, L'Harmattan, 270 p.

Resumen: El libro aborda la tendencia creciente a la incorporación de las mujeres en las acciones de desarrollo, al considerarlas como actores clave del mismo. Sin embargo, la vía de la incorporación de las mujeres al desarrollo también genera efectos nuevos como la excesiva responsabilización de las mismas o la aparición de nuevos espacios de conocimiento y de poder que pueden generar nuevas desigualdades entre las mismas mujeres. A partir de la experiencia de dos proyectos de desarrollo rural en Filipinas la autora analiza estas y otras cuestiones para entender el papel que las mujeres juegan actualmente en el terreno del desarrollo.

VII. INMIGRACIÓN Y DESARROLLO

DAOUD, Zaky (1997). *Marocains des deux rives*. París, Les Editions de l'Atelier, 171 p.

Resumen: Relato periodístico del trabajo realizado por la ONG Migrations et Développement en la zona marroquí del Anti-Atlas y el Souss. El libro cuenta la historia de la ONG desde su creación en Francia hasta la materialización en Marruecos de numerosos proyectos que han llevado el agua, la electricidad o las carreteras hasta las aldeas de los emigrantes, además de dotarse de escuelas, centros de salud o bibliotecas, destacando la participación e implicación de la población local y las asociaciones de emigrantes en dichas realizaciones.

DAUM, Christophe (1993). *Quand les immigrés du Sahel construisent leur pays*. París, L'Hamattan, 208 p.

Resumen: Obra monográfica acerca de cómo los inmigrantes senegaleses, malienses o mauritanos residentes en Francia participan eficazmente en el desarrollo de sus pueblos y regiones de origen. Resaltando la importancia de las 400 asociaciones creadas por los propios inmigrantes, y que han recibido en muchos casos el apoyo del Instituto Panos para poner en marcha todo tipo de proyectos con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población local.

FASTI (1992). *Immigration actrice de développement*. París, L'Harmattan, 207 p.

Resumen: Actas del coloquio organizado por la Federación de Asociaciones de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes los días 3 y 4 de marzo de 1990 en París. Los textos de las conferencias analizan el cuadro económico y político de las migraciones y el desarrollo, su dimensión cultural, las perspectivas jurídicas, así como diferentes experiencias sobre el terreno (Mauritania, Senegal, Portugal o Las Antillas). Los talleres de coloquio se dedicaron a las asociaciones aldeanas, la cuestión del retorno y los proyectos migratorios, así como el papel de los inmigrantes como agentes de desarrollo.

HAMMAR, Tomas (Ed.) (1997). *International migration, immobility and development*.

Multidisciplinary perspectives. Oxford, Berg, 316 p.

Resumen: La idea que guía este libro colectivo es que, dadas las condiciones existentes en los países del Sur, habría que preguntarse, más que por las razones de la emigración, por los motivos de la no emigración de la mayoría de la población. La inmovilidad de la mayor parte de los habitantes de los países del Sur es analizada, con la contribución de diferentes investigadores, a partir de variables como el tiempo y el espacio, las relaciones de interdependencia entre inmigración y desarrollo, la ciudadanía o el género. Una perspectiva innovadora en el estudio de la emigración que da al desarrollo un lugar prioritario en los procesos migratorios.

MERNISSI, Fátima (1998). *ONG rurales du Haut-Atlas. Les Aït Débrouille*. Casablanca, Editions Le Fennec, 136 p.

Resumen: Crónica de la experiencia de cuarenta y cinco ONG rurales en el Alto Atlas marroquí federadas en la Asociación Migración y Desarrollo Local que, a partir de la participación de la población local y de los emigrantes, trabajan en el desarrollo económico y social de su región, atendiendo a la educación, la salud, las infraestructuras, la agricultura y el empleo de sus habitantes. La iniciativa de estas activas asociaciones, integradas por población rural campesina bereber, ha servido de ejemplo para la puesta en marcha de otros proyectos y asociaciones en diferentes zonas de Marruecos.

Educación No formal. Trabajo Social y Sinergia Local

María Cristina Melano. Licenciada en Servicio Social. Profesora en la Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

La hegemonía de libre mercado a nivel global, ha demostrado su fracaso con claridad meridiana, en tanto que, en los países eufemísticamente llamados de “economía emergente” se ha producido un incremento exponencial de la pobreza y ha crecido en general, en el interior de los países desarrollados, la brecha entre ricos y pobres.

Sin duda la “globalización” no benefició a todos por igual, ni a escala planetaria ni al interior de las naciones: por el contrario ha conllevado una significativa desigualdad que compromete la esencia misma de la democracia.

En el marco de estados débiles y democracias que si bien son legítimas en su origen no lo son en su ejercicio –en tanto ni respetan los deseos y mandatos de sus ciudadanos–, y que suelen resultar poco relevantes en tanto no satisfacen sus necesidades, los procesos de globalización operados fundamentalmente en las dos últimas décadas, unidos a los cambios tecnológicos, (con su impacto en las estructuras productivas y relaciones laborales) han socavado la cohesión y la integración social, produciendo sociedades civiles estalladas en múltiples fragmentos sectoriales, los cuales responden al juego de los propios intereses.

A su vez las transformaciones culturales visibles en las dos últimas décadas señalan la presencia de un cambio epocal que se

manifiesta en las relaciones de la sociedad con la política.

Artistas y activistas sociales con vocación de incidir en la escena pública, en la producción y distribución de sentidos del mundo marcan una sostenida presencia, no exenta de contradicciones y conflictos, en tanto se evidencia la pérdida de peso de los intelectuales con relación a la crítica de la razón de estado y a la anunciación de nuevos mundos: la calle se anticipa a la academia, tanto en sus análisis como en la sinergia para dar respuesta a los problemas emergentes.

Cabe interrogarse entonces: ¿pueden las políticas públicas asociadas a iniciativas sociales en el espacio local contribuir a la búsqueda de sentidos, a la instalación de deseos, de esperanza, de conciliación de subjetividades?

Si la educación formal ha roto su contrato al asegurar una movilidad social que los sistemas no parecen dispuestos a otorgar, ¿qué aportes puede efectuarse desde las prácticas educativas no formales e informales en pro de una mejor calidad de vida de los ciudadanos? ¿Contribuyen a crear conciencia y prácticas de ciudadanía?

¿Qué puede aportar el trabajo social, en el plano de lo local, para la identificación y reconstrucción de intereses colectivos y la búsqueda de consensos en la definición de bien común?

El artículo nque presentamos procura problematizar estas cuestiones, referenciando asimismo los rasgos de prácticas de acciones de educación no formal implementadas en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

Una extraña pareja. Lo local Vs lo global?

Local-universal aparecen como contracara de una misma moneda, pero existen interrelaciones entre ambos términos. Ni lo global puede ignorar la dimensión local, ni lo local es ajeno a lo global ni a lo nacional, que sin duda lo modeliza, le proporciona o impone marcos normativos y operativos, lo potencia en algunas cuestiones y lo acota en otras.

Entre mediados de las décadas de los cuarenta y de los 70, los soportes salariales habían erosionado a las protecciones de entorno (familia-vecindad) porque no se tenía tanta necesidad de ellas.

La ruptura de la sociedad salarial, que fuera modelo de referencia de lo social, desembocó en la presencia de sociedades frágiles, en las que se presenta el fenómeno de la ausencia de empleo y de trabajo remunerado y de la seguridad a ellos asociada.

En estas sociedades altamente industrializadas, con deficitaria protección cercana, en las que el Estado dejó de cumplir su rol de garante último de la cohesión social, otras formas de solidaridad no son lo suficientemente consistentes para afrontar la hegemonía creciente del mercado¹

A **nivel global**, el sistema financiero hegemónico crece exponencialmente a través de ofrecer recursos para cubrir déficit, por tanto necesita que existan economías en crisis para obtener rentabilidad. Por ende *..“vivimos una realidad donde el deterioro de las condiciones de vida de la población, considerada en conjunto, se presenta como un proceso*

continuo e inexorable... el único poder real, en este panorama de ruinas conceptuales, sería entonces, finalmente, el económico”²

Por su parte los Estados-nación ven acotados sus poderes decisorios a la elección –mínima– entre alternativas impuestas por Wall Street, la bolsa de Tokio o el FMI.

Y los gobiernos, con reducido poder de decisión, saben que la potencia hegemónica del capitalismo en su intento de sostenerse y de consolidar un orden mundial fundado en la subordinación de los pueblos a los intereses del sistema económico dominante, no vacilan en hacer caer su máscara, mostrando su cara más horrible, vulnerando el derecho a la vida y a la autodeterminación de los pueblos y de los ciudadanos. Este imperio decadente, con epicentro en la Casa Blanca y el Pentágono, fabrica guerras con argumentos que constituyen un atropello a la razón.

Esta situación impacta más allá del plano puramente económico, incide en las políticas económicas y a su vez en las educativas, de salud, culturales, de desarrollo de ciencia y técnica, entre otras, interpelando no sólo la noción de soberanía del Estado-nación sino también a la esencia de la democracia.

En este marco, en las últimas dos décadas, las políticas universales que ofertaban soluciones a problemas no necesariamente idénticos entraron en franca retracción como consecuencia de enfoques descentralizados o de focalización que por una parte han significado en algunas ocasiones

– respuestas específicas a problemas específicos, tratando desigualmente a quienes tienen condiciones desiguales (o que

no son portadores de propuestas de recomposición).

- la instauración de ciudadanía diferenciadas, aún en el interior del Estado-nación.

Pero a su vez, desde el entorno de lo local, se producen formas de respuesta de relativa autonomía, o quizá de resistencia al poder global, que pueden derivar en expresiones fuertemente políticas. Creemos que la política es *"la dimensión de contingencia radical propia de lo social, como su dimensión de permanente apertura, que puede franquear el camino, la incidencia eficaz de la decisión de los individuos y colectivos sobre el estado de cosas existente y, particularmente que posibilita, en determinadas circunstancias la subversión del principio estructurante de una forma social, de su pacto fundamental, ya para revigorizarlo, ya para trastocarlo en un nuevo orden"*³.

Porque lo local es espacio desde el cual se participa en la política macro y se funda política desde lo cotidiano. No es simple depositario o reproductor de lo universal/nacional: también lo produce, con la salvedad de que los últimos términos no son mera sumatoria de lo local.

Lo local es el ámbito territorial de cercanía en el que transcurre la vida privada, donde lo social se produce y reproduce. En él las consecuencias de insostenibilidad del sistema se hacen visibles, pues es el microcosmos donde fluye el mundo de la vida y las estructuras tiene más proximidad con el ciudadano.

Es resultado de la presencia y acción de actores no necesariamente homogéneos, en cuanto suelen adscribir a disímiles

cosmovisiones, pugnar por diferentes intereses que son expresados y jugados en las arenas política, económica y civil. Lo cual nos permite inferir, por una parte que no conforma un bloque monolítico y la existencia de conflictos en su interior por la otra.

Estos actores son portadores de tradiciones, de cultura, de historia, por lo cual algunas interpretaciones "modernizantes" han considerado a lo local como freno al desarrollo global, apreciación hipotética que no necesariamente encuentra correlato con los hechos, atento a la relación universal-singular anteriormente referida.

Cabe señalar asimismo los riesgos del repliegue en lo local asociados a la emergencia de una cultura privatista que se expande con la globalización⁴

¿Desarrollo o sinergia local?

Si bien el término desarrollo local es reconocido y aceptado y resulta difícil reemplazarlo con otro de mayor pertinencia,

notas

1. Hemos desarrollado de manera más amplia nuestra mirada sobre la situación contextual en *"Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía"*. Editorial Lumen -Hvmanitas. Buenos Aires. 2001.
2. ESCOBAR, Juan: *"Nosotros y la Economía"*. en Revista Perspectivas. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Chile.2002.Pág.16
3. Véase DE IPOLA, Emilio : *"Ser o no ser"* en Revista Encrucijadas. Universidad de Buenos Aires Nº 15. Buenos Aires. 2002
4. Véase MELANO, María Cristina. *"Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía."* Op.cit..pág 184

la expresión no deja de tener la triste resonancia del discurso desarrollista. Y aunque se diferencia del mero crecimiento económico, cuesta referirse a este tipo de proceso, en contextos de pobreza, exclusión e injusticia social creciente como el de la Argentina actual.

Un conocido teórico del tema, el chileno Roberto Guimaraes, ha señalado que *"..Para que exista el desarrollo son necesarios, más que la simple acumulación de bienes y servicios, cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, aspectos que, más que las dimensiones mercantiles transaccionadas en el mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, estéticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales..."*⁵

Aún desde esta lógica que al definir desarrollo incluye no sólo el crecimiento económico, y entendiendo que lo social, lo cultural, lo político no son variables extra económicas sino dimensiones de la vida social, preferimos hablar de procesos de sinergia local, que implican la concurrencia de sujetos o agentes que accionan cooperantemente en pos de objetivos consensuados que pretenden alcanzar con economía de esfuerzos. No es un dato menor que, con el objetivo de atender o resolver problemas en un plano local, se diseñan proyectos que ya no sólo son producidos desde la planificación normativa del Estado. Su definición y arquitectura de acción es realizada por grupos, colectivos, instituciones estatales con inserción local, ONGs que buscan la satisfacción de necesidades materiales o espirituales presentes en el plano local.

Rasgos y efectos de estas prácticas

- Se desenvuelven en ámbitos territorialmente determinados.
- Se caracterizan por la voluntariedad de los procesos afiliatorios y por ende de la participación social.
- Recuperan las interacciones significativas, favorecen la instauración, constitución y restauración de vínculos sociales: la presencia de lo vincular remite a la existencia de la otroriedad. Por ello tienen como efecto propiciatorio el intercambio y encuentro de culturas. Si entendemos que *"... la cultura puede pensarse como forma de interlocución de una época, como patrón compartido a través del cual se fabrican y exacerban las diferencias"*⁶... es factible hipotetizar que la necesidad de satisfacción de las necesidades comunes pueden ser un factor que permita elaborar "alter- nativas".
- Por ello influyen en la construcción de identidades.

Las identidades se conforman en un proceso histórico que puede ser afianzado por un pasado "com-partido", por experiencias de luchas que no necesariamente invisten las mismas significaciones para los actores. Crean sentido de pertenencia, de contención, de inclusión, de ruptura con la exclusión.

Todo proceso de construcción de identidades incluye el reconocimiento del otro.

- Incluyen a agentes y sujetos que ante los déficits de las estructuras de representación democrática, expresan

deseos de participación social, de protagonismo en el espacio público. Pueden contribuir a la paulatina organización de los excluidos.

En tal sentido no podemos obviar la referencia al caso argentino, en que la aplicación del neoliberalismo condujo a una verdadera catástrofe social: sus efectos comprometen ya, sin duda a tres o cuatro generaciones y a las generaciones futuras.

A partir de la catástrofe social del 2001, se conformaron, de modo espontáneo las Asambleas Barriales, praxis política autoconvocada, conformada espontáneamente ante la presencia de algunos vecinos que golpeaban sus cacerolas. Las mismas unen a los irrepresentados que buscaban ejercer la democracia de modo directo, junto a "otro", es decir a otras subjetividades libres, bajo el lema "que se vayan todos", en alusión a la clase política. Incluyen a los damnificados por la incautación de sus ahorros, vecinos, comerciantes que perciben que el sistema que les hizo despedir a empleados, también destruyó su fábrica o su negocio. Estas Asambleas han generado acciones solidarias, entre otras la creación de comedores escolares, merenderos, huertas comunitarias en terrenos fiscales lindantes con las vías del ferrocarril o en otros espacios libres.

También tienen presencia en el plano local los desempleados, que ante la quiebra de las empresas en que prestaban servicio, las han recuperado, poniéndolas en funcionamiento. Los mismos han constituido en general cooperativas de trabajo, gestionando la producción previo acuerdo con clientes y proveedores.⁷

Por su parte los piqueteros⁸ conforman un nuevo colectivo que pasan a adquirir visibilidad demandando, a través de acciones conjuntas, políticas públicas que produzcan la ruptura de la exclusión, tornándose en un nuevo actor político.

Podríamos concluir entonces que estos sujetos o agentes locales, que accionan en los planos social, cultural y/o político y económico, suelen poner temas en cuestión en la agenda de lo público, tornándose en actores sociales. Son portadores de potencia y esa potencia puede ser constituyente.

- Impactan en la restauración de solidaridades. La expresión solidaridad deviene del latín, refiere a lo sólido y este estado supone un ensamblaje humano que entrama a seres diversos, por ende remite al re-conocimiento, a dar entidad a

notas

5. GUIMARAES, Roberto. "El fruto del debate" en Revista "Encrucijadas" N° 10. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires 2001. Pág. 10

6. GRIMSON, Alejandro: Guerras culturales o cultura de la guerra. Revista Encrucijadas 15. Pág. 45

7. Algunas contaron con el apoyo de los gremios respectivos, también con el de entidades estatales, organizaciones vecinales y estudiantiles. Jurídicamente no tienen un status claramente definido y para regularizar su situación, se han presentado proyectos a la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. (Para ampliar el tratamiento del tema, véase PALOMINO, Héctor: "El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas". Revista Sociedad N° 20/21. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2003. Esta investigación registra la existencia de 98 empresas en esta situación...

8. En Argentina colectivos de personas desempleadas que efectúan prácticos cortes de rutas como metodología de reclamo en pos de la búsqueda de integración social

la otroriedad y nos conduce a la presencia de actitudes como la responsabilidad, la participación, la co-operación.

No se trata sólo de solidaridades endogámicas, simplemente preocupadas por los sucesos en las cercanías. Ni de solidaridades redentoristas, sino de solidaridad como un ensamblaje humano tejido por seres diversos, con capacidad de "con-moverse", que construye nuevas formas de sociabilidad, de vecindad, de quiebra del aislamiento, de la soledad, del desamparo, produciendo nuevos modos de existencia.

- Contribuyen a la generación de sinergia y movilización de recursos endógenos socioculturales, ecológicos, económicos y articulan con recursos exógenos.
- Son semilleros de transferencia de saberes y tecnologías sociales y de construcción de trayectorias de acción. Sus impactos en el plano económico, no certeramente identificados al momento, promueven el desarrollo de capital social y educativo, en síntesis de desarrollo humano.
- Suelen incluir la gestión asociada entre Estado-sociedad civil lo cual optimiza las condiciones de supervivencia, perdurabilidad y calidad de las acciones.

La participación de los trabajadores sociales en ellas favorece la internalización y desarrollo de conductas y aptitudes de concertación y mediación, así como la capacitación para la toma de decisiones.

La educación informal no formal y Trabajo Social. Sus aportes en la generación de sinergias en el plano local

Un binomio poco formal

La importancia de la educación informal y no formal se potencia en el contexto actual atento a que las condiciones del mundo del trabajo hacen que un trabajador deba "reconvertirse" muchas veces en su trayectoria laboral. Asimismo los cambios tecnológicos imponen la necesidad de que las personas adquieran nuevos saberes, desarrollen nuevas habilidades, y desplieguen su capacidad de "aprender a aprender".

Sin desdeñar el valor de los aprendizajes susceptibles de realizar a través del sistema educativo formal, que no son objeto de este análisis, resulta pertinente destacar que, en el ciclo vital de una persona, el lapso de tiempo en el que ésta recibe la influencia de las acciones no formales e informales es superior al que permanece en el sistema educativo formal.

Es en el ámbito social donde los sujetos efectúan aprendizajes sociales **informales**, asistemáticos, que incorporan a su experiencia, lo cual implica una calidad y una magnitud temporal en la viabilidad de los mismos que son fundamentales en su formación y su crecimiento. Ellos complementan, junto con los espacios de interacciones que efectúan los sujetos en sus espacios de participación cotidiana, la

tradicional misión del sistema educativo: socializar y formar ciudadanos.

La **educación no formal** por su parte, se inscribe en el marco de la educación permanente, que parte del supuesto de la educabilidad del ser humano en todas las etapas etáreas.

Efectivamente y también afortunadamente los procesos educativos no empiezan ni terminan en la escuela o en la universidad, ni sólo se desenvuelven en sus aulas: las instituciones formales no pueden abarcar todas las áreas de saberes, ni cubrir las demandas de saberes emergentes. Si existiera tal proceso de plenitud en las políticas educativas formales y en las instituciones que las vehiculizan, los espacios de la vida cotidiana y los ámbitos de reflexión y de emergencia de nuevos saberes serían limitados y consecuentemente el papel de la sociedad civil y de los sujetos también. Por ello la educación no formal es disruptiva: rompe la concepción de educación como actividad realizada desde instituciones u organizaciones con objetivos intrínsecamente educativos.

Las experiencias de educación no formal abarcan una heterogénea gama de saberes y de conocimientos que atraviesan distintas prácticas profesionales y sociales: la alfabetización, la educación artística, educación en y para la salud, la educación ambiental, la educación para el consumo, para el trabajo, para el tiempo libre, para la acción organizativa, para la capacitación sindical, o política, invisten carácter de centralidad o transversalidad, según los proyectos en que se inserten, las intencionalidades de los mismos, así como

los rasgos de los organismos ofertantes de sus servicios. Por ello la educación no formal es ámbito de innovación, de creación de tecnologías sociales y educativas, susceptibles de ser transferidas a la educación formal y al trabajo social. En síntesis, complementa, amplía y/o satisface necesidades educativas no cubiertas por el sistema educativo formal.

Las carencias del circuito educativo formal potencian a instituciones cuyos objetivos no son específicamente educativos (sean estas de carácter público estatal, organizaciones comunitarias, no gubernamentales, sindicales, políticas, empresas, cámaras empresariales), a tornarse en escenarios desde donde se despliegan y pueden hacerse efectivas las actividades educativas, circunstancia que incide en que sus prácticas sean menos visibles que las que se realizan desde los canales formales.

El caso de la Coordinación General de Educación No Formal.¹⁰

Si bien desde distintos organismos del Gobierno Nacional y del Gobierno de la

notas

9. NAVARRO Silvia y FUENTES, María Teresa abordan con originalidad el tema de la solidaridad en: "*Red social y vida cotidiana. Un universo solidario (A propósito de Diario de una buena vecina)*". Artículo publicado en la Revista Servicios Sociales y Política Social nº 51. Consejo General de Colegios Oficiales de D.T.S. Madrid, 2000. pg. 23-53.

10. Este organismo depende de la Dirección General de Educación, Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Para ampliar información véase <http://www.buenosaires.gov.ar/educacion>. E-mail: ednoformal@hotmail.com

Ciudad de Buenos Aires y de la Secretaría de Educación del mismo se impulsan acciones educativas informales y no formales, resulta de interés referenciar la experiencia desarrollada por Coordinación General de Educación No Formal (CGENF), atento a su especificidad en el tema.

Esta institución cuenta con más de 65 Centros Comunitarios de Educación Permanente (CCEP), con inserción en los diferentes barrios capitalinos, que constituyen un espacio de nucleamiento de los ciudadanos, con un punto de llegada superior a los 28.000 vecinos.

Estos centros, que accionan compartiendo muchos de los rasgos que hemos señalado como característicos del desarrollo local, atienden un espectro amplio de la población perteneciente a diferentes capas sociales y composición étnica.

Tienen su sede en escuelas, funcionando en horario nocturno. Realizan tareas articuladoras con diversas entidades con inserción local: organizaciones de base (asociaciones vecinales, comedores barriales, centros de fomento), en ONGs y organizaciones estatales.¹¹

Pero además ofertan servicios en instituciones que atienden poblaciones específicas con alto nivel de vulnerabilidad social o exclusión: hospital de emergencias psiquiátricas, entidades que trabajan con población que utiliza indebidamente drogas, internos de cárceles, "homeless"... En estos casos aporta equipos técnicos y docentes e instructores quienes realizan las acciones especializadas de formación que estas organizaciones desean impulsar para viabilizar diversos proyectos.

En los CCEP (Centros Comunitarios de Educación Permanente) se dictan más de 750 cursos y talleres en distintas áreas de conocimiento¹² y con diferentes objetivos:

- de capacitación laboral en distintos oficios¹³.
- de expresión artística (teatro, taller literario, cine y literatura, etc.)
- de organización y gestión para microempresarios: que capacitan con instrumentos que permiten substanciar microemprendimientos –productivos o de servicios– o mejorar su funcionamiento, brindando herramientas de gestión, organización, evaluación, marketing y que permiten elaborar un plan de negocios y un proyecto estratégico.
- talleres de orientación de emprendedores. que brindan herramientas básicas para la gestión microempresaria o para el autoempleo.

Acápite aparte merecen los **Centros Juveniles (CJ)** que han actuado como exitosa prueba piloto en el abordaje con jóvenes con dificultades en su inserción social, por lo cual actualmente fueron incorporados a un novel programa con dependencia directa de la Secretaría de Educación.

Destinados específicamente a fortalecer el proceso de inclusión de los adolescentes en la esfera social y comunitaria, se han desarrollado en distintas líneas:

- profundizando y complementando la tarea formativa de la escuela media, al diversificar y completar la oferta curricular de ésta.
- facilitando procesos de retención o reingreso del alumnado a diversos circuitos educativos.

– aproximando a los adolescente a ámbitos de formación para el mundo del trabajo.

Más allá de propiciar el cumplimiento de objetivos cognitivos despliegan prácticas intencionalizadas a fortalecer el cuidado personal, el de “los otros”, de los lugares y de las cosas, mejorar la escucha, favorecer el respeto mutuo, incrementar los niveles de tolerancia con “con-ciencia” de las diferencias y dificultades con y en los otros.

Estos centros juveniles han logrado que estos grupos de jóvenes, que portan en sus cuerpos los efectos de la injusticia social y cuyas conductas, en ocasiones, se alejan de las pautas socialmente esperadas, a partir de su inclusión en atractivas e innovadoras actividades expresivas, deportivas y recreativas, consensuen y respeten encuadres normativos. Y que participen en procesos de toma de decisiones, asumiendo la responsabilidad que de las mismas deviene. Debe destacarse su impacto en el tratamiento de la problemática de la violencia, por lo cual han merecido una muy positiva valoración de diversas organizaciones comunitarias y académicas constituyéndose en un interlocutor válido acerca de la tarea educativa con jóvenes.

Entre otras líneas de acción de la CGENF (Coordinación General de Educación No Formal) amerita destacar el **Centro Educativo del Tango de la Ciudad de Buenos Aires**, espacio de producción y difusión de la cultura local, abocado al estudio, a la investigación, y a la difusión del tango.

A través de su Actitud institucional, favorecido por las características flexibles de

su estructura, la Coordinación General de Educación No Formal teje una red vincular que posibilita identificar tanto necesidades como áreas de carencia y superposición en materia de políticas e iniciativas sociales, coordinando de modo más eficaz la implementación de prácticas socio educativas que promueven el desarrollo local.

Sus resultados exceden el desarrollo de objetivos de conocimiento, vinculados a la capacitación específica y permiten alcanzar objetivos actitudinales y experienciales.

Las prácticas socio pedagógicas y la didáctica implementadas favorecen la continencia, elevan la autoestima, incentivan búsquedas, mejoran vínculos sociales, atienden cuestiones convivenciales, despiertan vocaciones, educan para el consumo y el cuidado del medio ambiente. Y guardan estrecha relación con los rasgos del entorno local, adquiriendo objetivos y matices acordes con el mismo.

notas

11. Articula sus actividades con Centros Culturales, Centros de Salud, Centros de Gestión y Participación, Secretaría de Promoción Social (Consejo de los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente), Dirección General de Juventud, Programa Amigas, Asistencia Directa, Dirección de Políticas Alternativas, Dirección de la Mujer, Dirección General de Política Alimentaria) Secretaría de Desarrollo Económico, Subsecretaría de Turismo Servicio Social entre otros.

12. Entre estas áreas que despliegan múltiples cursos específicos podemos mencionar : Artesanías: Computación: Introducción a la Informática. Danzas y movimiento : Estética Expresiones culturales: Gastronomía: Indumentaria: Jurídico- administrativo- contable.

13. Oficinas varios:, tales como Auxiliares de Residencias, Azulejista, Cartelería, Cerrajería, Diseño de Balcones , Electricidad, Gas, Gráfica Informatizada, Plomería, Serigrafía, Jardinería entre otros.

En síntesis se proyectan en actividades que permiten construir identidades barriales y favorecen espacios de participación y solidaridad vecinal...

Trabajo Social, acciones educativas y desarrollo local

El Trabajo Social, desde sus momentos iniciales enfatizó la significatividad de su vertiente educativa, tanto a través de acciones informales como conformado organizaciones de educación no formal.

Trabajo Social y educación no formal comparten su propósito de favorecer procesos participativos en los planos sociales y/o intrínsecamente pedagógicos, lo cual requiere de conocimiento de herramientas, y de competencias en su utilización, que favorezcan el desarrollo de dinámicas para trabajar con pequeños y grandes grupos, facilitando el protagonismo de todos los participantes y la sustanciación de liderazgos distribuidos.

Podemos afirmar sin hesitaciones que las prácticas de la educación no formal y del Trabajo Social se complementan y tributan a la conformación de sinergias locales..

El trabajador social dispone de las informaciones que le provee el contexto en el que se desenvuelven sus prácticas y de los insumos provenientes de la teoría social que le permiten, si es portador de sensibilidad teórica, identificar, investigar e interpretar nuevas cuestiones o problemas sociales, que ameritan constituirse como problemas objeto de intervención.

Tiene conocimientos y está capacitado para efectuar lecturas acerca de las organizaciones comunitarias y la trama asociativa de los barrios, así como de las instituciones en las que se inserta o con las que se relaciona, que le posibilitan efectuar diagnósticos comunitarios, identificando necesidades emergentes, recursos institucionales, satisfactores no siempre instituidos, que puede identificar en las redes sociales con las que interviene o que puede ser capaz de crear o gestionar a partir de su dominio en la intervención con diversos recursos humanos e institucionales.

Puede diseñar programas y proyectos sociales, así como identificar y seleccionar los recursos humanos requeridos para el desenvolvimiento de los mismos o bien generar las condiciones, el soporte, la estructura que facilita el desenvolvimiento de los agentes locales, profesionales de otras disciplinas y/o de organizaciones locales.

A sus competencias en planificación añade las de gestión y evaluación de proyectos, y su dominio en un aspecto central para emprender y sostener actividades: la posibilidad de efectuar articulaciones verticales y horizontales y de desplegar acciones en pos del fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos y las entidades participantes.

Dispone de saberes y habilidades estratégicas para establecer mediaciones intra e interinstitucionales, identificando los factores obstaculizadores endógenos y exógenos que se presentan en la acción. Puede establecer canales eficaces de información con organismos locales,

nacionales, no gubernamentales, con el mundo de las empresas para identificar nichos productivos y de servicios así como para delinear acciones formativas en materia de empleo, creando un "continuum" de secuencias de educación, participación comunitaria y formación laboral.

Posee dominio del manejo de herramientas (técnicas cuali-cuantitativas, de aplicación interpersonal o grupal) que permite desplegar la participación social de los grupos sociales, que se constituyen a su vez en recursos didácticos, que favorecen el protagonismo de las personas en el marco de relaciones horizontales susceptibles de recuperar los saberes de los sujetos y potenciar sus aptitudes.

En síntesis, posee competencias y conocimientos para construir problemas de investigación y de intervención, para elaborar diseños metodológicos que posibilitan captar, retener y aumentar la posibilidades operativas que se despliegan desde los proyectos, efectuando, en función de objetivos pedagógicos y sociales iniciales o aquellos que se reformulen durante el devenir de los procesos que en torno a ellos se desenvuelven, las planificaciones y acciones de monitoreo y evaluación de proyectos, favoreciendo la construcción de entramados de personas e instituciones que permiten dar soporte a las acciones que hacen factible desplegar actividades de educación no formal e informal en pro del desarrollo local.

Sin duda los procesos de desarrollo local pueden captar poblaciones poseedoras de diferentes capitales educativos y culturales. Creemos que la acción del trabajador social

debe tender a favorecer el acceso y los beneficios resultantes del desarrollo local a las poblaciones con menor apropiación a la educación formal, a las franjas sociales en situación de vulneración, en riesgo de desafiliación y exclusión, favoreciendo la circulación de información, facilitando el despertar de vocaciones y de decisiones en materia ocupacional, trabajando además en la línea de conocimiento y reflexión sobre derechos y deberes ciudadanos, lo cual conlleva necesariamente a la consideración de los temas del poder y la participación social, a la inclusión social y a la inclusión política.

Tampoco es menor la acción socializadora que puede desplegar a través de acciones educativas no informales y no formales con relación a la búsqueda de cohesión y solidaridad social, que devienen en el incremento de protecciones cercanas. Ni debe desconocerse la importancia de la recuperación de la memoria colectiva y de la producción de cultura, factores que sin duda refuerzan los procesos de construcción de identidades individuales y sociales.

La existencia del modelo neoliberal, en el que prevalece el capital especulativo sobre el productivo, en que las personas son fácilmente desechables, exige ponderar exponencialmente los esfuerzos a nivel de capacitación para la producción, para el incremento de reflexividad y la articulación de lo social y lo político.

Sin duda la heterogeneidad de ámbitos en que se despliegan los procesos socio educativos pueden fortalecer acciones en tal sentido, favoreciendo el aprender a aprender, el aprender a ser, el aprender a hacer. Toda acción educativa opera en el campo del saber

y del conocimiento y toda actividad capacitadora es una práctica educativa que debe dirigirse a que las personas reproduzcan su vida, encontrándole sentido, y que participen en la producción global de la sociedad.

Roberto Guimaraes destaca la necesidad de una nueva ética del desarrollo, *"en cuanto materialización a través de la justicia distributiva orientada a garantizar que cada individuo reciba los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de los demás individuos"*¹⁴.

El desarrollo local será sustentable si contribuye a democratizar la sociedad y si se articula a nivel macro con un Estado y una Comunidad Mundial, que también pugne por la democratización de las sociedades nacionales y de la comunidad internacional en los planos políticos, económicos y sociales.

Y el trabajador social contribuirá a su sustanciación si es capaz de abandonar prácticas burocratizadas y rutinarias, si se permite ver al presente como el ayer de un futuro más deseable para TODOS, que merece ser construido con ética, con justicia social, con pasión y con el predominio de la razón, en estos tiempos en que la avaricia de los poderosos impulsa a la locura destructiva, que contrariando a Foucault que ha señalado que cada locura tiene su razón, es una locura sin razón, es decir barbarie.

Bibliografía

- BRASLAVSKY, Berta: «Educación Popular y Escuela Pública». Educación Popular Hoy. Cuadernos del Congreso Pedagógico- Editorial EUDEBA- Buenos Aires. 1987.
- CIRIGLIANO, Gustavo: «La Educación Popular se define según el Proyecto del país. Cuadernos del Congreso Pedagógico- Editorial EUDEBA- Buenos Aires. 1987.
- DE IPOLA, Emilio *"Ser o no ser"* en Revista Encrucijadas N° 15. Universidad de Buenos Aires . 2002.
- ESCOBAR, Juan: *"Nosotros y la Economía"*. en Revista Perspectivas. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago. Chile.2002
- FREIRE, Paulo y QUIROGA, Ana : «El proceso educativo según Paulo Freire y Enrique Pichon Riviere. Ediciones Cinco- Buenos Aires. 1989.
- GARCIA CANCLINI, Néstor: Políticas Culturales en América Latina. Editorial Grijalbo. México-1987.
- GARRETON, Manuel: *"Nuestras democracias corren el riesgo de la irrelevancia"*. Reportaje de Fabián Bosoer. Clarín 4 de agosto de 2002.
- GRIMSON, Alejandro: Guerras culturales o cultura de la guerra. Revista Encrucijadas 15. Universidad de Buenos Aires N° 15. Buenos Aires 2002.
- GUIMARAES, Roberto. "El fruto del debate" en Revista "Encrucijadas" N° 10. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2001.
- HERNANDEZ, Isabel: «La Educación Popular en la Argentina» en Saber Popular y Educación en América Latina. Ediciones Búsqueda- CEAL- Buenos Aires. 1985.
- HERNANDEZ, Isabel: y FISCHMAN, Gustavo. «Educación Popular y reestructuración» en Educación Popular. Crisis y Perspectivas. Ed. Miño y Dávila- Buenos Aires 1993.
- MAZZOLA ARISTEGUI, Alicia. *"Educación No Formal y el papel de los sujetos en el desarrollo local"*. Revista Propuestas N°4- Coordinación General de Educación

No Formal. Secretaría de Educación- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.2001.

MEJIA: Marco Raúl: ¿ Resucita el Modelo de la Educación como Formación del Capital Humano? La Piragua- N ° 4-C. E. A. A. L. 1er Semestre . 1994. Santiago-Chile.

MELANO, María Cristina: *Un Trabajo Social para los nuevos tiempos. La construcción de la ciudadanía*. Ed. Lumen Hymnitas. Buenos Aires. 2001

– La Polifonía de la Educación No Formal. Revista Propuestas N° 2. Buenos Aires. 1999

– “El Porvenir del Pasado- Sistematización de Experiencias de Educación No Formal. Universidad Nacional de Quilmes- Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y La Tecnología. Quilmes 1995.

– El Trabajo Social y los Retos de la Educación Permanente”. Diario El Norte- San Nicolás- Provincia de Buenos Aires. 1993.

– ¿Una Cuestión de Generación? Educación No Formal y Trabajo Social.: El Caso de los Adultos Mayores”. Elaborado sobre la base de la ponencia Educación no formal en la prevención de la salud mental. La Habana 1994.

PAIN, Abraham: Aprender en el Trabajo en “Las otras formas de aprender- Serie Comunicación y Sociedad- Clarín- Buenos Aires. 1988.

PALOMINO, Héctor: “*El movimiento de trabajadores de empresas recuperadas*”. Revista Sociedad N ° 20/ 21. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. 2003.

RATTNER, Henrique: en Revista Perspectivas N° 11. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez. Santiago. Chile.2002

RODRIGUEZ BRANDAO, Carlos: “Estructuras Sociales de Reproducción del Saber Popular” en Saber Popular y Educación en América Latina. Ediciones Búsqueda- CEAL- Buenos Aires. 1985

SIRVENT, María Teresa: Precisando términos....Pero es sólo cuestión de términos.- Revista Propuestas No 1-Educación No Formal- -Secretaría de Educación- Gobierno de Buenos Aires.1999

TEDESCO, Juan Carlos: Educación No Formal, en Conceptos de Sociología de la Educación. Centro Editor de América Latina Buenos Aires. 1980.

TORRES, Rosa María: “De críticos a constructores: Educación popular, escuela y “educación para todos”, en : Educación de Adultos y Desarrollo- N° 47- Bonn-1996

Documentos Consultados

NAVARRO Silvia y FUENTES, María Teresa: “*Red social y vida cotidiana. Un universo solidario* (A propósito de Diario de una buena vecina)” Revista de Servicios Sociales y Política Social n° 51. Consejo General de Colegios Oficiales de DTS. Madrid 2000.

MEMORIA ANUAL 2001. Coordinación General de Educación No Formal. Dirección General de Educación. Secretaría de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires .2001.

Desarrollo comunitario integrado: ¿una alternativa?*

M^a. Teresa Caballero Rivacoba. Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Universidad de Camagüey, Cuba

Mirtha Yordi García. Doctora en Ciencias Filosóficas. Profesora Visitante Cátedra UNESCO 2002 Universidad de Valencia

Reflexiones sobre el Desarrollo Comunitario

El desarrollo comunitario debe ser interpretado como una acción social dirigida a la comunidad la cual se manifiesta como el destinatario principal de dicha acción y el sujeto de la misma a la vez.

Durante años se ha considerado al desarrollo comunitario como una metodología del trabajo social para la planificación social y organización de las comunidades con determinadas características socioeconómicas propias de regiones con un alto nivel de atraso en el desarrollo, con muy baja productividad y carentes de servicios de todo tipo y hasta de programas de ayuda. Resulta evidente que se habla de aquellas comunidades que no han logrado los índices de desarrollo que los modelos de las economías de mercado han implantado, aspecto cuestionable en la actualidad.

En la actualidad han cambiado los contextos sociopolíticos y se buscan alternativas a la crisis de los modelos de desarrollo implementados y en las comunidades por lo general existen estructuras y redes de servicios y prestaciones sociales que se corresponden con los modelos políticos y económicos que los estados refrendan. Por tanto el asunto no es diseñar nuevas estructuras, figuras o responsabilidades en las

comunidades, sino organizar y adecuar a las necesidades de la comunidad las existentes, exigiendo que funcionen bien o de la mejor manera posible.

Para el desarrollo en los momentos actuales es importante y necesario contar con una economía estable, con una voluntad política organizada así como con políticas sociales verdaderamente humanas, equitativas y participativas. Esto conduce al reconocimiento de la necesidad de transformaciones en los diferentes tipos de estado existentes, ya que:

- Estructuras públicas deben ser reformadas para que permitan un mayor equilibrio en el proceso de desarrollo
- El estado debe recuperar su función y lugar central en el sistema socioeconómico. Sin esto resultaría imposible la justicia, la equidad y el propio desarrollo social en los momentos actuales,

notas

* Aunque, tanto el origen de las autoras de este trabajo, como el país que lo contextualiza es Cuba y por tanto las aportaciones en él contenidas se refieren al desarrollo comunitario en Cuba, se reproduce en la Revista de Servicios Sociales y Política Social este artículo por incluir, a lo largo de todo el relato, un importante y valioso conjunto de elementos y argumentos de conocimiento que ofrecen un rico material de estudio y profundización sobre el desarrollo comunitario, aplicable –en lo formal– a otras realidades como la nuestra. Traspalando aquellos aspectos concretos de la otra realidad que lo es la cubana, encontramos un cúmulo de anotaciones, instrumentos, orientaciones, herramientas, que constituyen toda una lección, sobre el qué hacer y cómo hacerlo en Desarrollo Comunitario y qué cuestiones con él relacionadas debemos tener siempre presentes.

- Las políticas públicas deben ser reconstruidas y ajustadas para que puedan contribuir al desarrollo social,
- Se necesita modificar las interpretaciones de educación, promoción y participación, elementos importantes del proceso de organización de comunidades. No se puede hablar de inclusión social sin preparación y capacitación para comprender y orientarse frente a los cambios que han sufrido los sistemas económicos y los desafíos que depara la realidad social actual.

Al explicar este proceso de transformaciones del estado algunos autores reconocen que el estado pasa en muchos países por un conjunto de transformaciones, que van desde el denominado Estado Benefactor al Estado Liberal-conservador o del Estado Regulador al Estado Neoliberal. De igual forma se modifica el bienestar social que, entendido como un fenómeno social, se abre al debate moral entre el individualismo, el colectivismo y los derechos ciudadanos, enfatizando en la complejidad de las explicaciones de la identidad individual y colectiva.

Sin embargo es preciso admitir que se ha hablado de desarrollo comunitario u organización de la comunidad, se han planificado y diseñado intervenciones comunitarias para promover y animar la participación de sus pobladores en el complejo proceso de auto desarrollo, sin un análisis teórico científico del proceso de desarrollo, de su complejidad en lo social y de la necesidad de sus adecuaciones a las características de la comunidad. Osea, se ha estado hablando de desarrollo comunitario u

de auto desarrollo de comunidades sin una interpretación conceptual del desarrollo como proceso objetivo universal. Se hace necesario promover el interés de los profesionales de la acción social en un conocimiento mas profundo del proceso del desarrollo social y sus especificidades.

En esta comprensión se hace válida la idea de que para promover auto desarrollo comunitario es indispensable considerar la gama de saberes sociales que explican el complejo proceso de desarrollo social. Entre estos saberes están por ejemplo, los referentes filosóficos, económicos, políticos, sociológicos, psicológicos, entre otros.

El diseño de un proyecto de auto desarrollo comunitario, o de transformación de comunidades para promover su desarrollo esta basado, en un esquema conceptual, que en modo alguno limita la posibilidad de hacer cambiante y flexible el diseño en la medida que va implementándose en la práctica comunitaria. El diseño, a pesar de estar basado en un esquema conceptual que lo antecede, sufre ajustes y transformaciones que la realidad misma en su implementación le imponen. Esas adecuaciones o ajustes del proyecto dependerán en gran medida del nivel de preparación y de la capacidad operativa así como de las habilidades prácticas del profesional que diseña y promueve el proyecto. El ajuste debe concebirse como un proceso de investigación y producción de nuevos conocimientos y esto exige profesionalidad.

El esquema conceptual para el diseño de un proyecto de desarrollo comunitario integra una amplia gama de saberes y exige la conformación de grupos interdisciplinarios.

En primer lugar, se parte de una interpretación conceptual del desarrollo como proceso universal y esto depende del sistema filosófico adoptado (neopositivismo, materialismo dialéctico, neomarxismo, etc.). Es preciso comprender que no cualquier cambio o transformación de las estructuras y organizaciones comunitarias significa desarrollo. No es posible hablar en la actualidad de **desarrollo social** sin conocer lo que este concepto engloba y la complejidad teórica del mismo.

Para entender al desarrollo social es preciso partir de las características universales del desarrollo entendido como proceso de la realidad existente. Esas características universales han sido analizadas en las diversas concepciones filosóficas.

Varios momentos aparentemente contrarios caracterizan al proceso del desarrollo. Cada uno de esos momentos resulta necesario e imprescindible para que el proceso se realice, de tal modo que ellos conforman una integración sistémica muy compleja, donde todos son necesarios. **Destrucción**, (desaparición, eliminación) de la cualidad existente en proceso de auto transformación. Se debe precisar que esa destrucción, esa desaparición no es la destrucción de la nada sino de un algo concreto, con un determinado contenido que esta dejando de ser para ser otro. **Conservación**, (preservación) de elementos, momentos, del determinado contenido que se esté auto transformando y que pasarán a conformar la nueva cualidad resultante. **Transformación**, (adaptación) de lo conservado del anterior contenido en proceso de auto cambio. **Surgimiento**, (aparición) de lo nuevo, no existente anteriormente, y que aparece como

resultado del auto movimiento de transformación del anterior contenido.

Se toma en consideración que lo social es un complejo de múltiples interrelaciones y de actividad humana, lo que matiza a todos los fenómenos sociales, y esto conforma un sistema conceptual de orden sociológico, psicológico, axiológico y antropológico, entre otros.

Todo en la vida social se manifiesta mediante y a través de la actividad humana. Por esta razón el proceso de desarrollo social se manifiesta a través de esa actividad. En este sentido es posible hablar de un sujeto activo y consciente del desarrollo social, de un objeto, de instrumentos y medios, de métodos y de resultados sin dejar de admitir que las condiciones históricas concretas en las que el proceso transcurre matizan, cualifican e influyen en dicho proceso.

Se parte del reconocimiento de que todo sistema social, independientemente de su forma o modo, expresa una determinada estabilidad social que es a la vez conservación y reproducción. Esto requiere del dominio de un aparato conceptual de orden económico, teórico-político y jurídico, para entender que la sociedad se sostiene en un sistema de relaciones, conformado por varios subsistemas tales como: económico, tecnológico, político e institucional. Este aspecto es sumamente importante en tanto permite comprender que el capitalismo moderno tiene actualmente un modelo esencial de desarrollo basado en el proceso de acumulación del capital, proceso que ha ido matizando a los subsistemas tecnológicos del modelo capitalista en su devenir histórico (cooperación simple-manufactur-

industrial mecanizado) y económico (liberal-keynesiano-neoliberal).

Toda proyección de transformación comunitaria exige un dominio integral del tipo de estado al cual se subordinan las diferentes comunidades, una caracterización de la concepción de Bienestar Social que se implementa, así como un conocimiento de las estrategias de desarrollo y de las diversas políticas sociales que se refrendan. Esto por supuesto conforma todo un sistema conceptual de diversos saberes teóricos sociopolíticos, de dirección estratégica, jurídico, sociológico, y económico. Sin la comprensión del tipo de Estado no se podrá asimilar adecuadamente las políticas sociales que el estado implementa, o sea no se entenderá el paquete de medidas adoptado en el ámbito nacional para mejorar o transformar las condiciones de vida material y espiritual de los súbditos conforme a una toma de conciencia de derechos sociales y de las posibilidades económicas y políticas del país en un momento dado.

La propuesta de auto desarrollo de comunidades debe corresponderse con los objetivos de la estrategia de desarrollo del Estado, conformada sobre la base del modelo de desarrollo implementado. No es posible en el mundo de hoy lograr un auto desarrollo de comunidades al margen o con independencia de las estrategias nacionales de desarrollo. Esto no significa que se admita que todas las actuales estrategias de desarrollo de los países sean las correctas y funcionen bien, al contrario muchas de esas estrategias responden a modelos obsoletos y en crisis en la actualidad que no contemplan a las necesidades comunitarias. Lo que sí es evidente es el hecho de que los proyectos de

animación y promoción del auto desarrollo comunitario no pueden ni deben estar aislados ni ser incongruentes con las diversas estrategias de desarrollo en curso en cada país. Si se produce alguna incongruencia el efecto negativo en el auto desarrollo comunitario sería inminente tarde o temprano, ya que se producirían serias contradicciones entre los diferentes niveles de la organización del poder político, que pudieran frenar o provocar una inercia en la participación comunitaria en su proceso de desarrollo. El desarrollo comunitario no se puede entender, proyectar ni promover al margen del Estado, de sus modelos y estrategias de desarrollo, así como tampoco se concibe al margen de los hombres, sujetos activos del mismo.

Para promover transformaciones de auto desarrollo comunitario se requiere de un sistema económico con cierta estabilidad funcional que posibilite la creación de excedentes y de un conocimiento técnico constante sobre bases autóctonas, que cumpla con el imperativo de proteger el medioambiente. Un sistema que garantice la producción en función de la satisfacción de las necesidades básicas humanas, por tanto un crecimiento económico en función de las necesidades del hombre.

Son múltiples las interpretaciones del desarrollo social que dan lugar a diversos modelos que absolutizan el componente económico, reduciendo el desarrollo a indicadores esencialmente económicos. No obstante, se reconoce que el factor económico es importante y necesario, pero no suficiente para el desarrollo social.

El desarrollo se ha concebido haciendo énfasis en determinadas esferas de la vida

social de manera aislada, por ello resulta necesaria una concepción integral del mismo.

Muy variadas continúan siendo las interpretaciones del desarrollo social desde diversas perspectivas y/o paradigmas teóricos. Pero el desarrollo debe ser un proceso integrado, humanamente sostenible, que debe considerar al hombre y partir de las posibilidades reales de los ecosistemas sionaturales. Debe ser participativo, responsable, equitativo, endógeno, diseñado y construido desde la misma realidad (comunitario). Esta concepción considera necesario partir de las características específicas que determinan lo social en el desarrollo, y por tanto reconoce que *el desarrollo social puede ser interpretado como el proceso de múltiples acciones conscientes de los hombres en determinados contextos socioculturales con el fin de transformarlos para garantizar con esa transformación mejores condiciones de vida, más bienestar y una calidad de vida superior en correspondencia con sus necesidades básicas reales.* (Yordi García M. 2001)¹.

La concepción del desarrollo sostenible reconoce los vínculos entre pobreza, desigualdad y deterioro ambiental. Esta es una concepción que aborda la dignidad y los derechos del hombre y conforma una nueva cultura, la cultura de la sustentabilidad. Este concepto y esta cultura penetran todos los espacios políticos de comunicación social.

Si algo enseña la historia es que cualquier intento de manejar un recurso natural o social, dada la complejidad del ecosistema, debe tomar en consideración todo el sistema o asumir un gran riesgo de fracasar a la larga.

Nada que carezca de un tratamiento integral (completo), incluyendo recursos humanos, biológicos y financieros podrá tener éxito. Es necesario ubicar en el lugar que le corresponde en el modelo de desarrollo sustentable al desarrollo humano como meta importante.

La propuesta de una estrategia de desarrollo humano debe interrelacionar tres elementos importantes: *sistema, sujetos sociales y base de recursos*. Se debe partir de una **meta**, la cual incluya:

expresión de los valores y de la calidad de vida deseada por las personas involucradas en la unidad e integradas en la estrategia.

definición de las formas de producción que puedan generar los recursos necesarios para sostener la calidad de vida deseada, por los sujetos involucrados y sostenible con el ecosistema socio-natural.

descripción de la base futura que generará los recursos.

Sobre la base de esta meta se efectuará la **planeación**. Se debe proceder a conformar un sistema que permita constantemente dar seguimiento a las siguientes etapas: **planear, monitorear, controlar y re-planear**.

La estrategia se sustentará en las bases del ecosistema, considerando las herramientas disponibles: tipo de comunidades, ciclos básicos vitales, creatividad humana, tecnologías, recursos humanos y financieros.

■ notas

1. Yordi García M, 2001 Desarrollo y participación en el ámbito turístico. Boletín de Desarrollo Social (Diciembre) Departamento de Desarrollo Social del CUCSH de la Universidad de Guadalajara, México.

Desarrollo comunitario integrado: ¿una alternativa?

Esto permite estar informado sobre lo que se puede usar, cómo y cuándo.

La práctica histórico-social impone la necesidad de una cultura de la sustentabilidad que alrededor de las necesidades humanas fundamentales aglutine a la humanidad². (Max-Neef 1997). Las necesidades humanas se clasifican sobre la base de criterios existenciales y axiológicos.

Existenciales: necesidades de ser, tener, hacer y estar.

Axiológicos: necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Las necesidades humanas fundamentales son clasificables y son las mismas para diversas culturas y períodos históricos y lo que va variando en la historia son los medios y el modo de satisfacer esas necesidades fundamentales. Cada sistema social adopta estilos diferentes para satisfacer las necesidades (varían los satisfactores) y ello esta culturalmente determinado.

La década de los 80, del siglo XX, puso en crisis los modelos de desarrollo hasta entonces formulados, en los cuales la sociedad más desarrollada muestra la meta y el camino a las sociedades en vías de desarrollo. El crecimiento cuantitativo del producto interno bruto y la disposición de bienes por parte de la población, así como del «bienestar de la misma», resultan indicadores del desarrollo considerando que los recursos son infinitos e inagotables. El proceso de urbanización es signo de progreso (consecuencia de inadecuadas estrategias de

desarrollo rural). Y las tecnologías son consideradas un recurso para el desarrollo.

Los principales retos que enfrentan las Ciencias Sociales en la actualidad se conforman alrededor del modelo de desarrollo sostenible de las comunidades humanas y se formulan en los siguientes interrogantes:

A. ¿Cómo diseñar y utilizar sistemas de gestión capaces de conciliar el crecimiento económico, la equidad social y la sustentabilidad de los sistemas? Esto se expresa en la conciliación de objetivos económico-sociales y ambientales:

económicos: equidad de mercado, viabilidad económica, uso eficiente de la energía, uso preferente de recursos locales, entre otros.

sociales: satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, preservación del conocimiento acumulado por la humanidad, cultura solidaria y participación activa.

ambientales: preservación de la biodiversidad, integración ecosistémica, estabilidad del sistema, mínimo impacto de las tecnologías utilizadas, entre otros.

B. ¿Cómo eliminar los obstáculos que se presentan para el desarrollo sostenible? Este interrogante abarca tres aspectos:

Aspecto conceptual: ambigüedad del concepto desarrollo sostenible.

Aspecto teórico: ausencia de indicadores para medir el desarrollo que combine los tres objetivos señalados.

Aspecto práctico: carencia de un diseño de gestión que permita que el hombre tome decisiones para lograr:

- primero, el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad;
- segundo, determinar qué puntos de intercambio deben existir entre los tres objetivos en una determinada región y entre regiones;
- tercero, determinar el tipo de intercambio viable y los valores de esos intercambios, así como, determinar en qué momento se alcanza el equilibrio que satisface a los actores de la región en desarrollo.

No se puede obviar el hecho de que en el nuevo siglo las Ciencias Sociales enfrentan además otro gran desafío: el de fundamentar el discurso de las naciones del Sur (subdesarrolladas) para argumentar su derecho al desarrollo humano, su derecho a la sostenibilidad del mismo y su derecho a ser consideradas elemento del «entero» o la «unidad holística» llamada planeta.

Resultan oportunas las palabras de un notable científico social del siglo XIX dichas precisamente casi al finalizar la centuria, en 1894:

«La ciencia, en las cosas de los pueblos no es el ahitar el cañón de la pluma de digestos extraños y remedio de otras sociedades y países sino estudiar a pecho de hombre los elementos ásperos o lisos, del país, y acomodar al fin humano del bienestar en el decoro los elementos peculiares de la patria, por métodos que convengan a su estado... De esta ciencia, estricta e implacable –menos socorrida por más difícil– de esta ciencia

pobre y dolorosa, menos brillante y asequible que la copiada e imitada surge,... la revolución... Ese es el deber patrio y el verdadero y único deber científico de la sociedad». (Martí José, 2000).

El desarrollo comunitario necesita de un **sistema tecnológico**, capaz de buscar constantemente soluciones nuevas o alternativas a los problemas generados por la demanda social de cada sistema social histórico-concreto.

Es preciso además un **sistema político** democrático que posibilite, garantice y asegure a cada uno de sus ciudadanos la participación efectiva en la toma de decisiones. Un sistema que garantice los medios económicos y culturales para ejercer los derechos políticos reconocidos.

El desarrollo comunitario debe ser realmente participativo. Por consiguiente se requiere también de un **sistema institucional** flexible y capaz de corregirse de manera autónoma, en función del hombre. O sea, las instituciones deben ser medio no fin en el desarrollo comunitario.

Existe una relación muy estrecha entre desarrollo económico y desarrollo social y por ello se hace necesario diseñar políticas que integren ambos aspectos del desarrollo. Para ello se requieren instituciones que permitan el diseño de políticas integradoras. Reflexionar y proponer nuevos proyectos de intervención comunitaria para el auto

desarrollo que profundicen y amplíen la participación comunitaria responsable es la tarea de orden en la actualidad.

Trabajo comunitario rural integrado. Propuesta metodológica

La transformación comunitaria forma parte del desarrollo social, en este proceso es fundamental definir cómo lograr el cambio, cuál es el contenido de esta acción, sus características, requisitos y el sujeto que debe ejecutarlo, así como las especificidades que para el escenario rural debe tener el actuar comunitario.

El objetivo principal del trabajo comunitario rural es transformar la comunidad rural mediante su protagonismo en la toma de decisiones, de acuerdo a sus necesidades, a partir de sus propios recursos y potencialidades, propiciando cambios e los estilos y modos de vida, en correspondencia con sus tradiciones e identidad y el fortalecimiento de su actividad económica y sociopolítica.

Aunque se hace referencia a trabajo comunitario rural debe especificarse que esta labor se concreta en dos niveles: macro y micro social. A *nivel macro* el trabajo comunitario constituye un elemento importante del contenido de la política social de la nación, porque el desarrollo social de la comunidad rural tiene que ser planificado, respaldado materialmente y en correspondencia con las estrategias de desarrollo de la nación, según el sistema social vigente.

La política social no debe concebirse como gasto pasivo de la sociedad, sino inversión productiva para el cambio social; de no ocurrir de esta forma y minimizar la labor comunitaria sólo a la práctica no habría correspondencia entre política y realidad y, en una sociedad como por ejemplo la cubana, es necesaria la conjugación de ambos aspectos.

Específicamente la política social cubana se ha caracterizado desde 1959 por ser humana, justa, solidaria, democrática y sobre todo participativa buscando siempre la equidad social, pero sobre la base de una situación económica favorable que permita lograr coincidencia entre eficiencia social y eficiencia económica. En la actualidad es muy importante para Cuba, en el contexto en que se desarrolla su proyecto social, el fortalecimiento de la comunidad como unidad social.

Marchioni considera el trabajo comunitario sólo con comunidades pobres, como una forma de ayudar a los sectores de menos desarrollo, y no se tienen en cuenta estas acciones para otras comunidades. Cabría aquí una reflexión porque ninguna comunidad puede moverse sola hacia los actuales niveles de desarrollo social, si no se actúa sobre ella o se promueve desde dentro su movilización (la influencia pasiva de los pobladores en la transformación de su entorno –según la definición dada de comunidad– no conduce directamente al desarrollo social).

El uso cotidiano del término de trabajo comunitario se ha traducido de diversas formas, así aparece empleado, sobre todo, por autoridades institucionales y de

gobierno, como la consabida tautología «trabajo con la comunidad» o como la tan manipulada intervención, colonización o imposición comunitaria.

El conjunto de acciones teóricas (de proyección) y prácticas (de ejecución) dirigidas a la comunidad con el fin de estimular, impulsar y lograr su desarrollo social, por medio de un proceso continuo, permanente, complejo e integral de destrucción, conservación, cambio y creación a partir de la participación activa y consciente de sus pobladores, constituye para esta autora el concepto de trabajo comunitario.

De igual forma se asume como *trabajo comunitario rural al conjunto de acciones dirigidas a la comunidad rural, por medio del cual se alcanza el desarrollo social de la comunidad. Es la forma que garantiza la realización del desarrollo de los que en ella habitan sobre la base de su participación consciente, en correspondencia con sus necesidades, intereses y aspiraciones.*

A lo largo –del proceso revolucionario cubano el hombre ha sido el objeto más importante de atención y, por tanto, la comunidad ha estado presente en las estrategias de desarrollo a nivel macro y micro social, pero durante la década del 90 la comunidad ha sido ubicada en un lugar significativo de la atención de instituciones gubernamentales, políticas y sociales y cabe destacar la prioridad que en esta labor poseen las comunidades rurales por asentarse en ellas parte importante de la fuerza encargada de suministrar los productos agropecuarios de los cuales se alimenta la población rural y urbana y la materia prima para variadas producciones industriales, sobre todo la azucarera; con mayor énfasis en

las condiciones actuales de recrudescimiento del bloqueo norteamericano y de inexistencia del campo socialista.

Aunque puede señalarse, en coincidencia con Lesvia Cánovas³, que, junto a los grandes cambios que han ocurrido en Cuba, la vuelta hacia la comunidad es también una reacción de la sociedad como organismo social complejo y mecanismo de defensa ante la globalización. Es la vuelta al hombre cuando él mismo ha creado fuerzas y recursos que lo despersonalizan y en este contexto es importante el encuentro del hombre con sus raíces, con su tierra, tradiciones y su historia. (Cánovas, L, 1998).

El desarrollo promovido en el campo cubano a partir de 1959 y hasta inicios de la década del 90 no ha respondido plenamente a las exigencias del desarrollo rural, porque la creación de las nuevas comunidades fundamentalmente a partir de 1975 y el proceso de urbanización fomentado en el campo cubano durante 30 años, ha provocado el origen de tendencias en el comportamiento de los pobladores rurales que generan aspiraciones ciudadinas, migraciones hacia la ciudad, algunas rupturas en la sucesión generacional de la fuerza de trabajo agrícola y el fomento de hábitos de vida urbanos.

Lo referido no es sinónimo de una pretensión a mantener en el campo condiciones de marginación o pobreza, pero como señalan estudiosos de este tema «No

notas

3. Cánovas, Lesvia. (1998) Intervención en el Taller Provincial sobre Trabajo Comunitario Integrado. Camagüey. Junio. Material mimeografiado

se trata de pretender que en la actualidad la comunidad rural exista al margen de la comodidad y los servicios que propició el desarrollo socioeconómico alcanzado en décadas anteriores, sino de asumir aquellos elementos que contribuyan al mejoramiento del modo y nivel de vida de la familia campesina, sin que ello represente el abandono de su autenticidad e identidad»⁴ (Donéstevez, G., Fajardo, L. Y Figueras, D, 1998: 136).

Para esta autora, el trabajo comunitario rural es una necesidad inminente debido a cuatro causas principales:

1. La necesidad del fomento de un *desarrollo agrícola* autóctono, en ascenso, capaz de responder tanto a exigencias del desarrollo económico (de la industria y el turismo) como al cumplimiento creciente del programa alimentario de cada territorio y de toda la Isla.
2. Lo importante del logro de la *estabilidad de la fuerza de trabajo agrícola*. A las formas de organización de la producción ya existentes se han añadido otras nuevas y todas deben estar cada vez más unidas a las familias de sus trabajadores y de su radio de acción. Mientras mayor sea el nexo entidad productiva –familia, mejor estimulación, no sólo al trabajador sino a su familia, a sus condiciones de vida, mayor será la estabilidad de la fuerza de trabajo.
3. Se han construido numerosas viviendas en las áreas rurales, nuevos poblados. Se ha urbanizado el campo y en esta situación, en muchos casos, se ha mantenido la *migración campo –ciudad*, la que con un adecuado y sostenido trabajo

de atención a la comunidad puede disminuirse y en algunos lugares hasta invertirse.

4. La necesidad de alcanzar altos *resultados productivos*, los cuales dependen en gran medida del hombre, y sólo esto será posible en la misma proporción en que él tenga mejor atendidas sus necesidades materiales y espirituales de vida y de trabajo, lo que depende de la eficacia del trabajo comunitario.

La necesidad de la acción en la comunidad permite afirmar que la **importancia del trabajo comunitario rural** radica en la posibilidad de atender mejor y de forma coordinada a las necesidades que la población expresa; aprovechar mejor los recursos disponibles e incorporar de forma activa a la vida social, económica y política del país a los pobladores rurales, a través del protagonismo de la fuerza de trabajo agrícola en la transformación de su entorno. En el país se van desarrollando acciones concretas dirigidas hacia la comunidad e incluso se han incorporado estas a la planeación estratégica gubernamental, de acuerdo con ello, esta autora considera que existen fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades para el desarrollo exitoso del trabajo comunitario rural.

Las **debilidades**, es decir, los aspectos que obstaculizan o limitan las acciones comunitarias en el área rural desde el punto de vista endógeno, son:

- *La falta de arraigo de los pobladores de un asentamiento a ese lugar*. Sobre todo en las comunidades creadas a partir de 1975 donde se aglutinan personas que proceden de diferentes zonas, con

distintas costumbres, modos de vida diversos, con falta de cohesión interna en el sentido de los beneficios e intereses, con aspiraciones “ciudadinas” en no pocos casos. Esto conduce a la ausencia del sentido de pertenencia y, por ende, a la inexistencia de identidad colectiva a partir de un sentimiento propio, individual, que fundamenta el actuar.

El sentimiento de pertenencia ocupa un lugar significativo en el éxito del trabajo comunitario y el desarrollo de la comunidad, pues como señala Héctor Arias «En las comunidades resulta esencial el desarrollo de sentimientos de pertenencia, la identificación del individuo con su barrio, su zona de residencia, sus habitantes, sus normas, sus costumbres, sus tradiciones, sus formas de relacionarse y su estilo de vida en general. Este es un factor poderoso para movilizar a los pobladores, para plantearse metas comunes, y trabajar de conjunto por el alcance de estas, la solución de problemas y el desarrollo de la comunidad: es la base de la cohesión y la cooperación entre los habitantes.»⁵ (Arias H, 1995: 9).

Dada la variedad de tipos de comunidades rurales que existen debe tenerse presente este aspecto del sentido de pertenencia, sobre todo en las de más reciente creación donde la formación del mismo es condición indispensable para las metas comunitarias. En las más antiguas tampoco puede descuidarse la labor de formación y consolidación de este sentimiento que se manifiesta de variadas formas, entre ellas con expresiones tan cotidianas como yo soy de esa comunidad y no yo vivo en esa

comunidad, esta última sinónimo de falta de identidad comunitaria.

- *El proceso de desarrollo en el campo, que ha contribuido a la «urbanización de lo rural» y con ello a un cambio profundo en el modo de vida rural; dificulta el trabajo comunitario porque en algunos lugares se han perdido tradiciones y en otros no se han creado, faltando la base que identifique al colectivo.*

La urbanización se concibe como un proceso de aumento numérico relativo de la población urbana, también se define como la formación de algunas áreas bastante reducidas por su tamaño, pero con altísima concentración y dinamismo de interacción de todas las ramas de la actividad humana y de las interrelaciones de la sociedad, de la economía con el medio ambiente. Pero en este caso se hace referencia a la urbanización del medio rural, consistente en la introducción del modo de vivir urbano en las zonas rurales, en el consumo y en muchos otros aspectos. Este proceso se ha operado en casi todo el campo cubano; sobre todo a partir de la construcción de comunidades denominadas de «nuevo tipo» (caracterizadas fundamentalmente por los edificios multifamiliares) con viviendas más modernas que han posibilitado la disminución de los “bohíos”; la extensión de los servicios médicos, educacionales, de

notas

4. Donéstevez, G., Fajardo, L. Y Figueras, D. (1998) Transformación agraria y desarrollo de las comunidades rurales (Reflexiones para un estudio de caso). En Campesinado y Participación Social. Equipo de Estudios Rurales. Universidad de la Habana. P.136

5. Arias, Héctor. (1995) La comunidad y su estudio. Personalidad, Educación- Salud. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana. P.9.

Desarrollo comunitario integrado: ¿una alternativa?

comercio, gastronomía, reparaciones de efectos electrodomésticos y calzado, la radiodifusión y la cultura; transformaciones que van modificando las condiciones de vida, el nivel de vida rural y con ello el modo de vida rural cubano. Como resultado de este proceso, que sin lugar a dudas, constituye un momento importante del desarrollo rural en el país, surgen nuevas aspiraciones, motivaciones e intereses en la población de estas áreas, provocando las migraciones y con ellas la disminución de la población rural que implica inestabilidad en la fuerza de trabajo agrícola, debilitamiento del sentido de pertenencia y poca participación de la población en la transformación comunitaria.

- *La falta de preparación para el despliegue del trabajo comunitario.* No siempre las personas encargadas de la labor poseen la preparación necesaria ni la motivación indispensable para el desempeño eficaz de las acciones comunitarias. Al concebir el trabajo comunitario como un proceso fundamentalmente endógeno, tanto los líderes promotores de la transformación como la población protagonista de los cambios, necesita ser entrenada, capacitada y esa preparación es aun insuficiente.
- *La pasividad de la comunidad que espera que todo le sea resuelto «desde arriba».* El concepto que se ha tenido por muchos pobladores de que la solución de sus problemas está en el «nivel superior», en el «Estado», dificulta la unidad y movilización popular para utilizar racionalmente los recursos que se poseen en la comunidad.

- *El estado del fondo habitacional, los viales, servicios y las comunicaciones rurales, están severamente afectadas por las condiciones que ha vivido el país en la década del 90, en muchos casos no hay soluciones inmediatas para resolver los problemas existentes y esto puede influir en la movilización de los pobladores del lugar, los que deben concientizar la necesidad de emplear sus potencialidades para dar solución (temporal o definitiva) a sus dificultades.*
- *La falta del vínculo entre la comunidad y la(s) entidad(es) productiva(s) de su entorno, no existe hábito de un nexo programado, estable entre las Granjas Estatales, Militares y UBPC (Unidades Básicas de Producción Cooperativa) con las poblaciones asentadas en sus alrededores, en las que; como regularidad, vive la mayoría de sus trabajadores. Tampoco la comunidad está habituada a participar en la vida económica de la entidad, conocer sus resultados productivos, incorporarse a la estimulación de los trabajadores y sus familias. Ello no favorece la unidad del pueblo y la toma de conciencia de la entidad productiva de su deber de atención a sus trabajadores fuera del ámbito laboral. Y este nexo representa la base de la metodología del trabajo comunitario aquí propuesto.*

Unido a las debilidades, es posible hablar de la existencia de **Fortalezas** o aspectos que facilitan el despliegue de un adecuado trabajo comunitario desde el punto de vista endógeno; las más destacadas son:

- *El nivel cultural que posee la población rural cubana.* Debido a la universalización de la enseñanza los pobladores del campo han tenido acceso desde 1959 a la educación y a la cultura en general; en toda comunidad viven profesionales de diversas ramas y el nivel promedio de escolaridad alcanza la enseñanza media en la mayoría de los poblados rurales, aunque esta carece, en el caso de los obreros agrícolas, del perfeccionamiento, seguimiento y atención diferenciada que ello requiere, ya que algunos de estos trabajadores apenas pueden leer correctamente o trazar letras legibles.

Esta es una fortaleza importante porque garantiza, por una parte, la adecuada comprensión de cada persona de la necesidad e importancia del contenido de las acciones del trabajo comunitario y a la vez, es una condición indispensable para que cada poblador emita sus criterios, sus puntos de vista y pueda participar de forma protagónica en la transformación de su comunidad.

- *El acceso a los servicios.* La población rural tiene iguales posibilidades que la urbana para recibir atención hospitalaria y extra hospitalaria, educacional, de comercio, gastronomía y otros. Este es un indicador de calidad de vida de alto valor para la familia y favorece al trabajo comunitario, porque puede dirigirse hacia aspectos espirituales de elevada importancia y sólo atender el proceso de mantenimiento y perfeccionamiento de los servicios que se reciben, empleando para ello, fundamentalmente, las potencialidades de la comunidad.

Es decir, las aspiraciones de las poblaciones rurales en Cuba no están reducidas al logro de servicios que ya poseen como conquistas del proyecto social, sino que deben ir más lejos, hacia la elevación de la calidad de lo que tienen y a la creación de otras que pueden necesitar ese colectivo y en muchos casos, es factible lograrlas con el accionar de la comunidad, factor indispensable del trabajo comunitario.

- *Las condiciones materiales de vida.* Los índices de electrificación, cantidad de efectos electrodomésticos, condiciones de las viviendas en la gran mayoría de los poblados del campo cubano, también contribuyen favorablemente a la eficacia de un trabajo comunitario dirigido más allá de estos aspectos materiales, que aunque no ausentes no constituyen el elemento principal de estas acciones.

En una situación similar a la fortaleza anterior, las condiciones materiales básicas están creadas, a pesar del deterioro actual que tienen algunas viviendas y las que aun subsisten con pisos de tierra (que no es un problema de los años 90, sino que están pendientes de resolver hace más de 30 años), así como la escasez de ropa, zapatos o la falta de piezas de repuesto para reparar equipos electrodomésticos que existe en cualquier comunidad rural.

El centro del análisis está en que ya la población rural conoce cómo se vive mejor y a partir de estos patrones, ella está muchas veces, en condiciones de generar posibles soluciones.

- *La infraestructura existente* en estos pueblos tanto física como político-administrativa,

para la gran mayoría de las comunidades rurales. La comunicación entre poblados a través de carreteras, caminos, terraplenes, la existencia de los servicios ya citados, el funcionamiento de todas las organizaciones y organismos en la comunidad, permiten afirmar la tenencia de condiciones básicas de partida para el trabajo comunitario.

- *La población ha ido aprendiendo a participar*, es decir, ha sido paulatinamente educada en dar criterios, opinar, evaluar, acciones que llevan implícito lo consciente y lo activo.

Este pudiera ser un aspecto controvertido entre especialistas y conocedores del tema porque, si bien es cierto que todo el proceso revolucionario se ha caracterizado por su esencia participativa, participación y masividad no son sinónimos, y aun no puede decirse que la población en general y sobre todo la rural sabe participar.

La incorporación mayoritaria de las masas a la realización del proyecto social cubano a través de los CDR (Comité de Defensa de la revolución), la FMC (Federación de Mujeres Cubanas), la ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños), la CTC (Central de Trabajadores de Cuba), la UJC (Unión de Jóvenes Comunistas), y el PCC (Partido Comunista de Cuba) y la magnitud de las tareas cumplidas por todas estas organizaciones evidencian el nivel de la participación del pueblo, a lo que se suma el funcionamiento de los órganos del Poder Popular que han posibilitado la integración de las masas en la selección y respaldo de sus representantes.

En la contraposición entre dirección centralizada y participación real el saldo es favorable hacia la preparación que ya la población posee en cuanto a participar se refiere, la acción estará encaminada a materializar estas potencialidades. La propia obra revolucionaria edificada sobre la base de la plena participación del pueblo ha educado políticamente a las masas, las que han aprendido a proyectarse hacia el futuro mediato e inmediato, teniendo en cuenta sus aspiraciones, intereses e iniciativas que van desde las formas de organización productivas hasta la búsqueda en conjunto de soluciones propias a los problemas de su entorno.

Desde el punto de vista externo, también puede hablarse de factores que dificultan el trabajo comunitario **amenazas** y de otros que lo favorecen **oportunidades**, entre los primeros se encuentran:

- *La pretensión de homogeneizar y multiplicar el trabajo comunitario*. Por una parte, existe la tendencia de concebir y orientar la labor de la comunidad por decreto, como una ley, y en esta medida habría que hacerlo igual en todas partes, obviando las especificidades de cada localidad y asentamiento. Por otra parte, bajo la concepción de la necesidad de actuar en la comunidad, todos los organismos y organizaciones que tienen influencia en ésta trazan sus planes, sus acciones, las que «caen» en su totalidad sobre un único objeto, solapándose y en ocasiones contraponiéndose, lo que dificulta los éxitos posibles y provoca más fácil un rechazo que una aceptación al trabajo conjunto por el bienestar de la colectividad.

- *La concepción del trabajo comunitario como una meta en la labor gubernamental, política y social.* El desarrollo social tiene su génesis y su fin en la comunidad como colectivo y en cada individuo como especificidad y no se obtienen los resultados esperados si la labor comunitaria se despliega por campañas, jornadas o planes a corto plazo. No se puede olvidar que este proceso de acciones en la comunidad depende en gran medida del factor subjetivo, de las formas de actuar y pensar de cada ciudadano y los cambios en su conciencia no ocurren de forma inmediata.
- *La concepción de la comunidad sólo como objeto del trabajo comunitario.* Llevarlo todo a la comunidad, concebirla como ente pasivo, no se toman en cuenta aspiraciones, necesidades e intereses de la población de estas áreas para proyectar y definir políticas de desarrollo. Se ha concebido el **trabajo comunitario** como un conjunto de acciones hacia la comunidad, en vez de ser un **proceso PARA la comunidad, CON la comunidad y DESDE la comunidad.**
- *La dirección centralizada, verticalista, propia del sistema político cubano, dificulta las posibilidades reales del desarrollo de la comunidad.* La política presupuestaria centralizada hace difícil el progreso comunitario de acuerdo con su diagnóstico, plan de acción y la búsqueda del beneficio directo de la comunidad con los resultados productivos de su entorno, en los cuales ella participa.

La intervención directa de los trabajadores en la toma de decisiones ha estado mediada

en muchas ocasiones por una dirección centralizada, vertical (de arriba hacia abajo) y en la agricultura, escenario mayor en que se desenvuelve la vida de los pobladores del campo, sólo hasta después de 1993, en que se crean las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), es que esta fuerza ha tenido posibilidades reales de participación, ya que como señalan Niurka Pérez y Carmen Deere «... Durante las primeras dos décadas del período revolucionario, tal control (se refieren al control del sector agrícola) fue ejercido principalmente en virtud de la creación de un vasto sector de granjas estatales, caracterizado por un alto grado de centralización y por una insuficiente participación de los trabajadores en la toma de decisiones.»⁶ (Pérez, Niurka y Deere, Carmen, 1995: 1).

- *La falta de recursos.* Las comunidades han recibido el impacto de las condiciones en que ha vivido el país en la década del 90, y poseen innumerables problemas que por carencias o insuficiencia de recursos no pueden ser resueltos ni a corto ni a largo plazo, lo que limita el desarrollo de la comunidad y puede ser atenuado con la dinamización de las potencialidades de la comunidad.

Entre las **oportunidades** se destacan

- *El reconocimiento por las instancias políticas y gubernamentales a nivel macrosocial de la necesidad del trabajo comunitario rural.* La importancia dada a esta labor se ha

expuesto en acciones y planes dirigidos al desarrollo de la comunidad con la elaboración de lineamientos normativos y el fortalecimiento de mecanismos y estructuras.

- *La inclusión en la planeación estratégica gubernamental del desarrollo comunitario con prioridad en el sector rural*, lo que favorece la atención a estas como mecanismo impulsor de su recuperación y transformación.
- *El vínculo entre las acciones gubernamentales y las científicas* que posibilitan la interrelación de la ciencia y la política y en este caso la capacitación y la preparación adecuada de directivos y especialistas relacionados con el desarrollo comunitario para el adecuado ejercicio de la labor hacia la comunidad sin intervención intrusiva.

El período que se analiza está matizado por las limitaciones que imponen las características de estos años, por ello, si bien los recursos, sobre todo los materiales (tan necesarios para el trabajo comunitario) escasean, no puede esto convertirse en obstáculo para actuar y trabajar en la comunidad. es más importante que nunca atender de forma priorizada los aspectos subjetivos, por la significación que poseen. No será posible un trabajo efectivo en la comunidad, sin tener presente las *necesidades espirituales* de sus pobladores, a saber: *participación, comunicación, afecto, libertad, identidad e información*. No debe olvidarse que en el concepto que sirve de base al presente estudio, el sentido de pertenencia, estabilidad, unidad de intereses y calidad de la vida son elementos importantes en la

definición y proyección del trabajo comunitario.

Teniendo como base las anteriores reflexiones es posible analizar las **características** que el **trabajo comunitario** debe poseer para que constituya una vía indispensable del desarrollo social:

- a. **histórico - concreto**: la especificidad en el tiempo debe ser determinante en esta labor, a cada comunidad, lo que le corresponde según el momento en el cual se realiza el trabajo, de acuerdo con su nivel de desarrollo.

El principio de historicidad y concreción también se manifiesta en la ubicación temporal de la labor comunitaria. Para Cuba, el trabajo con la comunidad en la década del 90 asume nuevas características. Por las condiciones en que el país se desarrolla y con carencia de recursos, debe potenciarse este proceso, elemento que corrobora la afirmación antes hecha de la importancia de atender prioritariamente necesidades de tipo espiritual, sin negar la presencia de los aspectos materiales en la concepción del Trabajo Comunitario Integrado como parte de la política del desarrollo rural.

- b. **objetivo**: el trabajo debe proyectarse y ejecutarse a partir de las propias potencialidades de la comunidad, de su desarrollo auto sostenible. Si bien el objetivo principal es la transformación de la comunidad en pos de su mejoramiento, sus acciones no pueden fomentarse en la creación de falsas expectativas, de promesas o planes y proyectos que no se correspondan con la realidad en que a nivel micro y macro social se desenvuelve la vida de esta población. El centro de la

labor comunitaria tiene que estar en la promoción y movilización de los pobladores en torno a sus principales problemas y soluciones, fomentando iniciativas. Todo lo cual permite crear y fortalecer (según sea el caso) la cohesión entre vecinos y el amor por su comunidad.

- c. **autóctono**, endógeno, propio de cada comunidad: El trabajo comunitario tiene su base en la concepción de la comunidad como sujeto y objeto del desarrollo. En esa medida su papel protagónico en una sociedad como la cubana, no radica en que proyecte y ejecute un desarrollo tan independiente o propio que no se corresponda con las políticas y lineamientos principales de la nación, pero al mismo tiempo, y, debido al proceso de descentralización que en el país se viene dando, es importante fomentar y desarrollar las capacidades y potencialidades que caracterizan a cada comunidad como esa y no otra.

Si bien existen las condiciones y estructuras necesarias y adecuadas para que el trabajo comunitario se realice a partir de orientaciones generales desde los niveles superiores a la comunidad, la riqueza de la labor comunitaria está en que éste se desarrolle *de abajo hacia arriba* promoviendo la identidad colectiva, consolidando la unidad de la población, dinamizando las potencialidades de los propios pobladores tanto para la solución de sus problemas materiales como para el enriquecimiento de la vida espiritual, fijando metas en plena correspondencia con sus necesidades, aspiraciones e intereses, lo que a su vez fortalece el buen funcionamiento de los

órganos de gobierno y las acciones de las organizaciones de masas, núcleo vital para la concreción de la participación activa de la población en la transformación y desarrollo del territorio a nivel local, municipal, provincial y de la nación. (Aunque en estos momentos esta intención se ve limitada por la dirección centralizada –con decisiones imprevistas en ocasiones– desde los niveles macro sociales hacia la comunidad).

Es decir, para cualquier trabajo comunitario rural debe tenerse en cuenta que las comunidades rurales no son iguales y por ello la labor hacia ellas no puede ser homogénea porque el sentido de arraigo, pertenencia y sucesión generacional no es el mismo en una comunidad establecida hace muchos años que en otra construida recientemente a la que se han integrado personas procedentes de diversos lugares, incluyendo inmigrantes de zonas urbanas y cuyos niveles de desarrollo no son similares.

Marcos Marchioni señala que «... un trabajo comunitario no puede imponer a la comunidad las reglas y los horarios de la burocracia. Un trabajo comunitario significa en primer lugar, la capacidad del trabajo mismo de adaptarse a las necesidades de la comunidad misma.»⁷ (Marchioni, M, 1997: 43).

- d. **integrado, interdisciplinario**: el trabajo comunitario debe constituir un proyecto único en el cual participen todos los agentes de cambios según sus

■ notas

7. Marchioni, Marcos (1987) Planificación Social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis. Editorial: Popular. S.A. Madrid. España. P.43.

especificidades. La efectividad de este proceso dependerá en gran medida de la forma en que se oriente, planifique y ejecute tanto a nivel macro como micro social.

En las instancias nacional, provincial y municipal todos los organismos y organizaciones que influyan en la comunidad deben coordinar e incorporar en un solo sentido, como metodología única, las acciones para el desarrollo comunitario y a nivel micro todos los agentes de cambio que existen, desde el Delegado de la circunscripción hasta los líderes naturales, se unen para que en un solo plan, con un cronograma unificado y una misma concepción, se planifique, se realice, se controle y se chequee todo el proceso de movilización y participación activa de los pobladores en pos de la transformación de su comunidad.

Esta planificación conjunta posibilita el uso racional y más efectivo de los recursos de que se dispone tanto materiales, humanos como financieros, concentrar todos los esfuerzos en la solución de aquellos problemas más importantes para la comunidad, independientemente del sector al cual corresponda.

Atentan contra la integración múltiples programas sectorializados, a saber: MINSAP (Ministerio de Salud Pública): Comunidad Saludable, MINAZ (Ministerio del Azúcar): Batey 2000, MINED (Ministerio de Educación): Consejo Popular destacado en la Educación, CITMA (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente): Comunidad Ecológica, FMC: Mi Casa Alegre y Saludable, CDR: Comunidad Jardín, PCC: Comunidad

Lista (para las zonas azucareras). Y se habla de atender, no porque cada programa en sí mismo dañe a la comunidad, pero todos al mismo tiempo actuando por separado sólo permiten hablar de una proyección de trabajo comunitario a nivel macro (nación, provincia e incluso municipio), porque en el nivel de la comunidad o la circunscripción y en el Consejo Popular las tareas se multiplican, las mismas personas tienen que hacer las mismas acciones y entregar variados informes y cuanto más se logra es trabajar por etapas, momentos o en casos de chequeos o visitas, pero no se logra sistematicidad colectiva, ni programas permanentes, no hay entonces ni trabajo comunitario ni desarrollo de la comunidad.

Esto exige un cambio en el estilo de trabajo y dirección hasta ahora concebido y ejecutado hacia la comunidad, ya que no se multiplican planes ni esfuerzos, pero requiere de un sistemático trabajo de equipo, multidisciplinario, con mentalidad abierta a las transformaciones, siempre sobre la base de concebir el protagonismo comunitario.

La integralidad de esta labor se viene asumiendo como línea de trabajo a nivel nacional y así se refleja en la acción número 37 del Plan de Seguimiento a la Conferencia de Beijing de la República de Cuba que propone: «Continuar desarrollando el trabajo de integración de los organismos, instituciones y organizaciones de la sociedad cubana que a nivel macro social o directamente en las bases ejerzan mayor influencia con sus esfuerzos en el desarrollo y transformación de la comunidad.»⁸ (Plan de Acción Nacional,

e. **participativo:** sólo con la incorporación mayoritaria de los miembros de la comunidad al proceso de transformación económica y social de ésta, puede ser efectiva la labor.

La participación es condición indispensable para el desarrollo comunitario entendida como «tener parte», no sólo por «estar en algo», sino por «decidir sobre algo».

Desde los años 60 la participación popular ha sido admitida y difundida como recurso del desarrollo, con énfasis en su carácter activo referido a la intervención de los miembros de la sociedad en el proceso de toma de decisiones.

La participación es el derecho de cada ciudadano a expresar sus ideas y decidir sobre su futuro. A nivel personal significa decidir sobre lo que concierne a la propia vida y a nivel colectivo es decidir sobre el proyecto histórico y el futuro que se desea. Desde el nivel macro, el trazado de las orientaciones debe hacerse bajo la concepción del protagonismo de la comunidad, de su participación en el proceso como Sujeto del desarrollo social rural, de tal manera que en el nivel micro se facilite la realización de la labor.

En la medida en que cada persona observe que es escuchado, tenido en cuenta, que constituye centro de atención, de igual forma se motivará por participar más y mejor en el proceso de transformación de sus propias condiciones de vida, siempre que dicho proceso brinde posibilidades de distinguir responsabilidades, aprendizaje, información adecuada y oportuna y, fundamentalmente, que se corresponda con

las necesidades y aspiraciones de la población de cada lugar.

La dirección política cubana ha determinado con claridad que «La esencia del sistema político cubano pone énfasis en la incorporación auténtica del conjunto de la sociedad a la toma de decisiones. El debate de los asuntos de interés público, desde los de trascendencia nacional hasta los locales, contribuye a la unidad y es un punto de partida para la adopción y aplicación de medidas prácticas.»⁹ (Proyecto, 1997: 7).

Mientras mayor participación activa y consciente de la población se logre en el trabajo comunitario no sólo en la ejecución de las tareas, sino desde el inicio del trabajo, desde que comienzan a analizarse las problemáticas y necesidades de la comunidad hasta la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones, mayor es el nivel de compromiso de cada ciudadano con lo que se hace y más complacido puede sentirse, de tal manera más siente como suya la comunidad y menos desea abandonarla, a la vez que es garantía de la solidez de lo que se hace porque «... Una transformación revolucionaria es irreversible cuando el pueblo la protagoniza, la defiende y profundiza en ella cotidianamente.»¹⁰ (Proyecto, 1997: 6).

notas

8. Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing. República de Cuba. Material Impreso. P.13.

9. Proyecto (1997) El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos. Tabloide. Editora Política. Mayo. P.7.

10. Ob. Citada: P.6.

La participación popular, con carácter activo y consciente, constituye el pilar fundamental sobre el que descansa el trabajo comunitario integrado, es condición indispensable para el éxito de lo trazado a nivel macro social porque «Sólo la participación activa puede potenciar legítimas transformaciones en la realidad social y en los trabajadores mismos, pues ello implica responsabilidad en lo que se hace, despliega la inteligencia y la creatividad, estimula la comprensión, la autonomía, la solidaridad y la confianza en sí mismos.»¹¹ (Guevara, Ma. de los A. y Hernández, R, 1998: 112).

Es grande la influencia que puede ejercer sobre el cambio de su comunidad todo trabajador que decide y protagoniza la planificación y ejecución de su labor productiva. De lo que se infiere que en las UBPC (Unidades Básicas de Producción Cooperativa) el principio de autonomía de gestión que las riges debe ser potenciado al máximo, permitiendo a plenitud que el nuevo cooperativista pueda realmente participar en la toma de decisiones, Así se materializa la democracia económica participativa, el trabajador siente como suya la unidad de producción y está mejor preparado, con mayor conocimiento de la realidad para participar en la transformación de la comunidad e incluso facilitar el vínculo necesario que debe existir entre la entidad productiva y la comunidad en que se asientan sus trabajadores.

f. **humano:** el trabajo comunitario va dirigido a trabajar con el grupo, la familia y con cada individuo en la búsqueda de su enriquecimiento espiritual.

Esta es una característica de la labor comunitaria que de forma directa materializa

las máximas aspiraciones del proyecto social cubano, ya que la razón última del mismo es que el hombre sea mejor y para ello debe vivir y trabajar en mejores condiciones.

Uno de los principios que rige el funcionamiento de las UBPC es la necesidad del «... autoabastecimiento del colectivo de obreros y su familia con esfuerzo cooperado, así como mejorar progresivamente las condiciones de vivienda y otros aspectos relacionados con la atención al hombre.»¹² (Acuerdo del Buró Político, 1993: 1).

La materialización de este principio está muy vinculada con el trabajo comunitario porque, como propone Arisbel Leyva, la atención al hombre debe actuar «... como política ético-social tendente a garantizar un constante enriquecimiento de la vida material y espiritual del sujeto productivo tanto en el marco de la jornada laboral como en su propia existencia familiar y partiendo del tratamiento sistemático a las necesidades concretas individuales y colectivas como elemento esencial de una efectiva y sostenida labor político-ideológica que, unida a la capacidad educativa- motivadora de los estímulos morales y materiales contribuirá al desarrollo de la personalidad y sus valores en nuestra sociedad.»¹³ (Leyva, A, 1998: 146).

g. **factible económica y socialmente:** el trabajo comunitario debe fomentar el desarrollo sostenible, lograr el equilibrio entre el hombre y el medio ambiente, preservar y desarrollar la cultura local, capacitar a la población, generar un centro potenciador de trabajo, crear, desarrollar y consolidar (según sea el caso) el sentido de pertenencia o identidad de los pobladores con su

comunidad, desarrollar el nexo estable de la cadena unidad productiva - comunidad - familia.

Tanto las políticas trazadas como el proyecto concreto de trabajo comunitario en cada comunidad debe ajustarse (según las características antes descritas) a las potencialidades existentes. Esto equivale a tener en cuenta su posibilidad de realización, de lo contrario sólo queda el proceso plasmado en papeles y su ejecución es parcial o nula.

Por una parte, económicamente debe existir correspondencia con el nivel de desarrollo alcanzado y las posibilidades de lograr los nuevos niveles proyectados (*de aquí la importancia de insertar a las unidades productivas en la acción comunitaria*) y por otra parte, socialmente la población tiene que estar preparada para cumplir sus deberes y ejercer sus derechos protagonistas, logrando una real participación bajo principios verdaderamente democráticos. Será factible sólo en la medida en que lo proyectado coincida con los objetivos, intereses, necesidades y aspiraciones de la población, ello garantiza el respaldo mayoritario y la acción consciente de los ciudadanos.

h. **medible:** los resultados del trabajo comunitario deben ser evaluados sistemáticamente, con la posibilidad de adecuar, variar o consolidar lo proyectado teniendo en cuenta la evaluación realizada. Para ello es preciso la elaboración, junto a la planificación del trabajo, de un sistema de dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos que muestre las transformaciones que se van operando en la comunidad y que

permiten el mejoramiento y elevación de la calidad de la vida de sus pobladores.

El sistema de dimensiones e indicadores elaborado, si se concibe la labor comunitaria en sus dos niveles (macro y micro social) tendrá un grupo de aspectos comunes para todas las comunidades, es decir, serán indicadores generales, y otro grupo de mayor especificidad que incorporará cada territorio o incluso, la comunidad en correspondencia con sus características económicas y sociales y sus principales prioridades, los que constituirán indicadores particulares.

i. **sistemático, programado:** el objetivo de trabajo comunitario es lograr el desarrollo de la comunidad y esto constituye un proceso, una labor continuada, sistemática, paulatina que depende en gran medida de la aceptación que tenga lo proyectado por la población rural. Exige la adecuada conjugación de lo tradicional, lo viejo con la introducción de lo nuevo, lo superior y esto no se logra ni con facilidad ni con rapidez.

notas

11. Guevara, Ma. De los A. y Hernández, R. (1998): Cooperación y Participación. En Campesinado y Participación social. Equipo de Estudios Rurales. Universidad de La Habana. Marzo. P.112

12. Ver Acuerdo del Buró Político (1993) en Legislación sobre UBPC atendidas por el MINAG. La Habana. Octubre. P.1.

13. Leyva, A (1998) Aproximación teórica al problema de la atención al hombre en las UBPCs. En Cooperativismo rural y participación social. Equipo de Estudios Rurales. Universidad de La Habana. Agosto. P.146. Este artículo valora de forma muy interesante su concepción de atención al hombre y se destacan aspectos útiles del trabajo comunitario como aspectos a incluir en dicha atención.

Por otra parte, para que realmente se pueda hablar de desarrollo social, el trabajo comunitario no se reduce a un conjunto de cambios y transformaciones que de forma rápida se operan en la comunidad y sus pobladores, sino a la modificación continua, permanente, no coyuntural y, por ende, irreversible. Estos fines no pueden alcanzarse ni en poco tiempo ni de una vez. La planificación y ejecución del trabajo comunitario son permanentes y cíclicas, se cumplen acciones previstas y se generan nuevas y cada etapa proyectada representa un momento del ciclo del desarrollo social rural, tanto a nivel macro como micro de la sociedad.

j. ser un componente de la estrategia de desarrollo social de cada nivel de administración y gobierno: el trabajo comunitario no puede ser ni improvisado, ni aislado del resto de las acciones previstas en la dirección estratégica de cada instancia de gobierno, porque esta labor es medular en el logro del desarrollo social. Tiene que formar parte, como ya se había señalado, de las políticas sociales trazadas y, por tanto, de las estrategias establecidas.

Una de las amenazas señaladas a la viabilidad del trabajo comunitario se relaciona con el carácter pasivo que en ocasiones se le otorga a la comunidad. A su vez, como característica de esta labor, y en pos de resolver lo anterior, aparece el carácter endógeno del proceso sustentado en la dualidad de Sujeto y Objeto del desarrollo que posee la comunidad.

Para que esta dualidad sea efectiva, la población rural tiene, como lo indica otra

característica del trabajo comunitario, que participar activa y conscientemente en la transformación de su entorno y ello no se logra de manera espontánea, es necesario prepararla, de lo contrario ocurriría una intervención, acción contraria a la concepción que del trabajo comunitario se tiene en este estudio.

La preparación a la que se hace referencia no se limita a los pobladores de la comunidad ni a sus agentes de cambio, abarca a todo el que de una u otra manera está vinculado al trabajo comunitario en todos los niveles según la división político-administrativa (circunscripción, consejo popular, distrito, municipio, provincia y nación).

Es preciso desarrollar un sistema de capacitación que abarque a todos los mencionados y que se ejecute periódicamente por personal especializado en estas temáticas. (Ver Anexo 1)

Los objetivos de este sistema son: Capacitar a todos los actores del trabajo comunitario rural integrado, demostrar la importancia del papel protagonista de la comunidad en el desarrollo social rural y contribuir al perfeccionamiento y sistematización del trabajo comunitario integrado como estrategia conducente a la elevación de la calidad de la vida de los pobladores rurales.

Las poblaciones de las comunidades rurales unidas al conjunto de organismos y organizaciones existentes desde la base hasta el nivel nacional constituyen, en el presente estudio, los **actores del trabajo comunitario rural integrado**, lo que se concreta, a nivel macro, en: Asamblea Nacional del Poder Popular, Consejo de Ministros, Consejos de

la Administración Provinciales y Municipales, los Ministerios de Cultura, Salud, Educación, Planificación, Finanzas y Precios, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Trabajo y Seguridad Social y especialmente los de la Agricultura y el Azúcar, además el INDER, Viviendas, Comunes, Acueducto y Alcantarillado, Comercio y Gastronomía, Viales, Hidrología, así como el PCC, la UJC, la ANAP, la CTC, los CDR, la FMC y la ACRC.*

A nivel micro, en la comunidad, los actores de la transformación estarán dados en cada uno de los representantes de todos los organismos y organizaciones mencionadas según corresponda a ese nivel. A estos, que constituyen los *líderes formales* (que de acuerdo a sus características pudieran ser también líderes naturales en cuanto a su poder de movilización y de convencimiento independientemente de la responsabilidad que desempeñan) se les unen los *líderes naturales*, toda aquella persona que por rasgos específicos de su personalidad, su tiempo de permanencia en el lugar, sus capacidades de movilización y su comportamiento cotidiano aglutinan a su alrededor a numerosos pobladores.

En correspondencia con todo lo anterior, a nivel comunitario lo mismo que en otras instancias es el Poder Popular el máximo responsable de toda la labor, por eso en la comunidad es el *Delegado de la circunscripción quien tiene la mayor responsabilidad* de la planificación y ejecución del trabajo comunitario, alrededor de él no pueden faltar: la dirección de las entidades productivas que mayor influencia tienen en la comunidad (bien por su cercanía o por el volumen de trabajadores de esa entidad que

residen allí), el maestro, el médico y la enfermera de la familia, los instructores de cultura y deportes, administradores de unidades de servicios (bodegas, placitas, poliservicios, correos, telégrafos, cajas de ahorro y farmacia entre los más comunes), los representantes de las organizaciones políticas y de masas de la comunidad y los líderes naturales de esta.

Ello no equivale a que sea el Delegado, el máximo líder de la acción comunitaria, pueden existir otras personas, (ya sea líder natural o formal) que se encarguen de la organización y movilización por sus características de promover y aglutinar a las masas, por su experiencia en estas labores u otras cualidades que los capaciten para ello. Todos son **trabajadores comunitarios**.

No se requiere de nuevas estructuras u organizaciones para desarrollar este trabajo, aunque sí debe cambiar la concepción en la preparación y realización de la labor de cada actor e interiorizar las reglas y formas de trabajo en equipo para enfrentar las acciones en la comunidad. Es decir, no se establecen nuevos niveles jerárquicos, el Delegado o el líder más apropiado guiará la labor y la responsabilidad máxima será del primero (quien de no ser el promotor de la labor comunitaria fungirá como facilitador de todo

notas

* INDER: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

PCC: Partido Comunista de Cuba.

UJC: Unión de Jóvenes Comunistas.

ANAP: Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

CTC: Central de Trabajadores de Cuba.

CDR: Comité de Defensa de la Revolución.

FMC: Federación de Mujeres Cubanas.

ACRC: Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana.

Desarrollo comunitario integrado: ¿una alternativa?

el proceso, es decir, como coordinador de todos los agentes comunitarios).

Según estas concepciones, en el presente estudio se introduce el concepto de *trabajador comunitario* al que se define como *el líder comunitario que garantiza la promoción, movilización y organización de los habitantes de la comunidad en la planificación, ejecución, chequeo sistemático y evaluación de todas las acciones encaminadas al desarrollo comunitario, al mejoramiento constante de las condiciones de vida de los pobladores del lugar y al aumento del bienestar general de la población sobre la base de la transformación de su comunidad.*

En correspondencia con este concepto la autora considera que son *Funciones del Trabajador Comunitario*:

- **Coordinar:** mantener vínculos muy estrechos con todos los agentes de cambio de la comunidad, haciendo énfasis en la interrelación comunidad-entidad productiva.

- **Divulgar:** difundir a través de las vías posibles dentro de la comunidad las prioridades y el plan de acción para transformar su entorno.

- **Promover:** movilizar a las masas para lograr la autogestión comunitaria.

- **Conocer la comunidad:** dominar las especificidades de la comunidad.

Para cumplir estas funciones, la autora precisa como *Cualidades Fundamentales del Trabajador Comunitario*:

- Ser líder natural.

- Saber organizar su trabajo, planificarlo y ejecutarlo en el orden previsto.

- Establecer buenas relaciones con el resto de los líderes tanto formales como naturales de la comunidad.

- Dominar técnicas de participación y poseer habilidades para la conducción de talleres y debates que logren la incorporación mayoritaria de los diferentes grupos étnicos involucrados directamente en los problemas a resolver.

- Poseer buen nivel de asimilación tanto para las críticas a la realización de su labor comunitaria como para las sugerencias y nuevas propuestas que se incluyan a lo ya planificado.

- Ser creativo, poseer iniciativas para añadir a las orientaciones generales todo cuanto pueda hacer más efectivo el trabajo comunitario.

- Poseer habilidades comunicativas para la realización de su trabajo empleando la persuasión, la afabilidad, la confianza, la capacitación permanente, el respeto a los demás y una amplia capacidad de escucha, considerando a cada miembro de la comunidad como el ente más importante en el proceso transformador de su entorno.

Tras la delimitación del contenido del trabajo comunitario y sus actores es necesario precisar las *Formas de realización* de esta labor. Nacionalmente sobre este particular se han dado orientaciones precisas a través de líneas generales para la proyección, organización y realización de la labor comunitaria, los que deben adecuarse y elaborarse para la provincia, normativas que regulan las acciones a nivel macro. Mientras que en el nivel micro, es decir, para el trabajo concreto en la comunidad existen

organismos como los Ministerios de Educación y Salud que han trabajado en esta esfera a través del Programa Para la Vida y la metodología para la declaración de Comunidades y Colectivos (laborales o estudiantiles) por la Salud, respectivamente. Por ello se asumen como válidas las etapas de trabajo que han sido expuestas en documentos y normativas de los actores sociales ya señalados.

Son *Etapas de realización del trabajo comunitario* a nivel micro (en la comunidad):

PRIMERA: Elaboración del diagnóstico comunitario participativo.

El Diagnóstico de la Comunidad constituye el inventario de los problemas que atañen a la comunidad en orden de prioridad según sus causas y efectos.

Este se elabora en reunión de la mayor cantidad posible de líderes formales y naturales de la comunidad contando con la presencia de la dirección de las entidades productivas del entorno. Como facilitador puede actuar cualquiera de los líderes presentes (según sus características personales para conducir el análisis) y en lugar visible se van anotando los problemas, las causas y los efectos de estos, se les otorga un orden de prioridad según el criterio de cada uno de los presentes. Existen diversas formas de determinación de estas prioridades, entre ellas una de las más difundidas es la que emplea el Ministerio de Salud denominado Método de Hanlon que consiste en:

- Determinar la *magnitud* (A) a partir del número de afectados por el problema.

- Determinar la *severidad* (B), la que va en una escala desde nada severo a severo, teniendo en cuenta la gravedad del problema, las afectaciones que provoca y la importancia que tendría de seguir existiendo.

- Determinar la *eficacia* (C), a partir de las posibles soluciones al problema planteado en una escala desde difícil hasta alcanzable, desde 0,5 hasta 1,5.

- Determinar la *factibilidad* (D), aquí se incluye si es pertinente o no la solución propuesta, así como la factibilidad económica, la disponibilidad de recursos, su legalidad y aceptabilidad.

La fórmula general es $(A + B) \cdot C \cdot D$ (Ver Anexo 2 donde se explica su forma de empleo)

La realización del Diagnóstico comunitario participativo es muy importante porque favorece el acercamiento de la comunidad con los niveles superiores y viceversa, se comparte mayor y más real información entre estas instancias y los pobladores de la comunidad, se conocen más de cerca las ideas, se crean posibilidades más reales para unir esfuerzos en la solución de los problemas, se emprenden las mejores acciones. Todo lo cual contribuye a crear y fortalecer el sentido de pertenencia, aumenta la confianza de los pobladores en lo que se hace e incluso se comprende mejor lo que no puede resolverse a la vez que se emplean más y de forma adecuada las potencialidades de la comunidad, por tanto, se desarrolla con mayor eficacia el ejercicio de la democracia.

El Diagnóstico, con el orden de prioridad ya establecido previamente, debe ser divulgado

entre todos los pobladores de la comunidad, ubicar información sobre esto en lugares públicos tales como bodegas, consultorios, casas de cultura, escuelas, dando a la vez la posibilidad por alguna vía (buzones, despachos, reuniones) del enriquecimiento o supresión de problemas según el consenso de la población.

Por ello es aconsejable que entre esta primera etapa y la siguiente medie un período prudencial de tiempo que permita a la población, primero conocer del inicio de este proceso y sus características y luego, poder participar también en el mismo.

SEGUNDA: Elaboración y ejecución del plan de acción.

El Plan de Acción constituye el conjunto de acciones que deben acometerse para darle solución a los problemas planteados en el Diagnóstico. Este Plan permite organizar y ordenar en el tiempo las acciones a emprender.

La celebración de la nueva reunión, a la que deben asistir los mismos que elaboraron el Diagnóstico y a la que puede incorporarse cuanta persona se considere necesaria o ella lo desee, será el marco propicio para analizar casuísticamente cada problema e ir sugiriendo la acción posible.

Los aspectos a incluir en el Plan de Acción se determinan respondiendo a nueve interrogantes¹⁴: (Cembranos, F; Montesinos, D. y Bustelo M., 1988).

- ¿POR QUÉ? Debe determinarse el vínculo con el problema a resolver

- ¿QUÉ? Precisar con claridad la acción a desarrollar

- ¿PARA QUÉ? Definir qué se pretende lograr con lo proyectado a partir de sus potencialidades y necesidades.

- ¿A QUIÉN? Qué sector dentro de la comunidad se beneficia directamente con la acción a ejecutar.

- ¿CÓMO? La manera en que se va a cumplir lo proyectado.

- ¿CON QUIÉN? Qué recursos humanos se necesitan y quién es el responsable.

- ¿CON QUÉ? Los recursos materiales y económicos que se requieren para ejecutar la acción.

- ¿CUÁNDO? La fecha de ejecución o su frecuencia.

- ¿DÓNDE? El lugar en el que se cumplirá la acción prevista.

De acuerdo con estos aspectos, el Plan de Acción debe contener: los *participantes* en cada tarea (si es posible nombre y apellidos), *fecha o frecuencia* de realización de cada una, el *responsable* (con nombre y apellidos), *lugar de ejecución* de la acción, *recursos* que se requieren (tanto materiales como humanos y financieros), *fecha y formas de chequeo y/o evaluación* y *fecha de cumplimiento* de las acciones de manera detallada.

Bajo la concepción de la autogestión comunitaria y su carácter protagonista en este proceso es importante que al elaborar el Plan de Acción se potencien al máximo las posibilidades de la comunidad, tanto en lo referido a recursos materiales como humanos y luego se valoren acciones competentes a otras instancias especificando el nivel de

participación que los habitantes de la comunidad tendrían en las mismas.

Para mantener desde el proyecto el carácter integrador del trabajo las responsabilidades deben quedar distribuidas equitativamente entre los distintos agentes de cambio y resulta muy provechoso en aras de fomentar un verdadero trabajo en equipo, combinar la responsabilidad de una acción entre varios agentes, siempre que se delimiten responsabilidades individuales; esto posibilita el uso eficiente y racional de los recursos disponibles.

El Plan elaborado es un instrumento de trabajo muy importante para todos los agentes de cambio de la comunidad. Con él es posible lograr articular planes de presupuestos, programas de empleo y seguridad social, así como de ordenamiento territorial, con las necesidades reales y las aspiraciones de la comunidad, lo que constituye una garantía del cumplimiento más efectivo de las estrategias y políticas trazadas a nivel macro en pos del desarrollo social. Esto será posible en la medida en que el proceso de descentralización se ejecute y el gobierno local (municipal) tenga la independencia o autonomía suficiente, en cuanto a poder y disponibilidad de recursos materiales y financieros se refiere, para negociar con la comunidad proyectos de inversión y desarrollo.

TERCERA: Seguimiento y evaluación del proceso y del impacto del plan de acción.

Coincidiendo con su carácter de proceso y sistematicidad, el trabajo comunitario es permanente. No concluye con la solución de determinados problemas, siempre quedan aspectos que son de atención continua y en

otros casos, al satisfacer determinadas necesidades o alcanzarse objetivos previstos, surgen nuevas metas y aspiraciones, de tal manera el Diagnóstico y el Plan de Acción se actualizan periódicamente, en cada etapa de chequeo y evaluación de lo proyectado.

La evaluación de cada acción no se realiza sólo al concluir lo planificado, hablar de chequeo es sinónimo de una valoración parcial de la acción en cuestión y en cada uno de estos momentos la evaluación no puede reducirse a aspectos subjetivos de impresiones o datos. En esta etapa deben participar los mismos agentes que estuvieron presentes en las dos etapas anteriores, no obstante, se requiere también del criterio de la población, el que se obtiene por encuestas o por asambleas fundamentalmente.

Dada la responsabilidad del Delegado de la circunscripción en el proyecto y ejecución del trabajo comunitario, constituyen las Reuniones de Rendición de Cuentas un escenario idóneo para la evaluación del Plan de Acción y la actualización de su Diagnóstico. En este proceso se materializa la retroalimentación desde las masas a los agentes comunitarios, puede conocerse el impacto socioeconómico y político que han ocasionado las acciones ejecutadas y el nivel de satisfacción de la población. En muchos lugares estas reuniones del Delegado con sus electores en estos momentos carecen de la participación requerida, sin embargo, –es criterio de esta autora– si estas se desarrollan como genuinas asambleas de discusión de los principales problemas de esa colectividad,



14. Ver Cembranos, Fernando; Montesinos, David y Bustelo María. (1988) La animación sociocultural: una propuesta metodológica. Ed. Popular. España

indudablemente constituirán momentos de interés para la población de cada localidad.

A la vez, la propia Reunión de Rendición de Cuentas del Delegado a sus electores es una ocasión propicia para actualizar el Diagnóstico, obteniendo las opiniones de los vecinos y sus propuestas y, sobre todo, el compromiso de participar en las nuevas acciones que se proyecten.

La valoración del Plan de Acción en la Reunión puede estar precedida por la aplicación de encuestas y la reunión de los agentes de cambio de la comunidad de manera que ya la Reunión de Rendición de Cuentas valide las consideraciones antes hechas.

En la medida en que el Diagnóstico se corresponda con los planteamientos hechos por los electores, mayor efectividad tendrá el trabajo comunitario y será una muestra del sentido de pertenencia a su comunidad.

Una de las características del trabajo comunitario es ser medible. Para ello debe existir un sistema de dimensiones e indicadores, al que ya se ha hecho referencia, y es la evaluación el momento adecuado para analizar el estado en que se presenta cada uno de esos indicadores en cada comunidad, labor que permite mostrar de manera concreta la evaluación de lo realizado.

Atendiendo al nivel que presentan los indicadores y al cumplimiento del plan de acción es posible valorar el impacto de la labor comunitaria tanto en la comunidad en general como en cada individuo.

Si los resultados apuntan o reflejan una elevación de los indicadores establecidos, si

los niveles de cumplimiento y calidad de las acciones son satisfactorios, sin lugar a dudas los pobladores habrán desarrollado su sentido de pertenencia hacia su lugar de residencia y es posible que disminuyan las emigraciones, lo que contribuye a estabilizar la fuerza de trabajo e incluso que trabaje más y mejor, porque su nivel de satisfacción con sus condiciones de vida es superior, y como lo obtenido es resultado de su propio accionar, también crece el grado de compromiso con lo logrado y lo planificado.

Luego de varias consultas de expertos, (representantes de los diferentes organismos que poseen mayor influencia en la acción comunitaria), a partir de tormenta de ideas que lograran conjugar la actividad de cada organismo a nivel macro (provincia) con el nivel micro (comunidad) y después de numerosas visitas a diferentes comunidades rurales, esta autora propone un *Sistema de Dimensiones e Indicadores* para evaluar la marcha del trabajo comunitario: (Ver Anexo 3)

1. **DIMENSIÓN ECONÓMICA**, cuyos *indicadores* son: Situación económica de la(s) entidad(es) productiva(s) del entorno comunitario. Nivel de vinculación entre la(s) entidad(es) productiva(s) y la comunidad (a través de: Participación de la dirección de la(s) entidad(es) en la elaboración del Diagnóstico y Plan de Acción de la comunidad. Cantidad de problemas comunitarios resueltos por la(s) entidad(es). Recursos materiales financiados por la entidad para resolver problemas comunitarios. % de las utilidades o ingresos de la(s) entidad(es) productiva(s) que se destinan al desarrollo comunitario. Sistema de estimulación a los trabajadores que se

relacione con la atención a sus familiares y con la vida en la comunidad. Cantidad y calidad de productos alimenticios del autoconsumo de la(s) entidad(es) destinados al consumo de la comunidad). Cumplimiento del programa de autoabastecimiento local y Nivel de vida de la población.

2. **DIMENSIÓN SOCIOPSICOLÓGICA** que tiene como *indicadores*: Grado del cumplimiento del plan de acción de la comunidad. Nivel de satisfacción de las necesidades espirituales de la población. Nivel de solución de los planteamientos de los electores que competen a la comunidad. Grado de participación de organismos y organizaciones integradas en el cumplimiento del plan de acción. Atención a los grupos de desventaja social. Nivel de empleo en la comunidad. Situación de indisciplinas sociales, delitos. Medidas para enfrentarlos. Nivel de satisfacción de la población con los servicios que recibe (educación, salud, comercio, gastronomía, servicios técnicos y personales estables o ambulatorios, trámites, acueducto, comunales, transporte, comunicaciones). Índice de participación de la población en todas las actividades de la comunidad (vigilancia, prevención, deportes, cultura, higiene, embellecimiento). Nivel de vinculación de la comunidad con la(s) entidad(es) productiva (s)

3. **DIMENSIÓN HABITACIONAL** a la cual le corresponden como indicadores: Detección y eliminación de construcciones y residentes ilegales. Situación del estado constructivo de las viviendas. Atención al mantenimiento de viviendas medios básicos y vinculadas. Cantidad de viviendas con piso de tierra.

Existencia y estado de los elementos de la estructura básica de la comunidad
Concentración de viviendas sin electrificar.

4. **DIMENSIÓN EDUCACIONAL**, cuyos *indicadores* son: Nivel de escolaridad promedio de la comunidad. Atención a las vías no formales (niños de 0 a 5 años).

Personal voluntario captado y trabajando en las vías no formales. Estado constructivo de las escuelas. Porcentaje de deserción escolar. Alumnos desvinculados del sistema nacional de enseñanza menores de 17 años.

Permanencia en la comunidad del personal docente. Participación del personal docente en el trabajo comunitario. Calidad de la docencia que se imparte y cumplimiento de los programas establecidos (ambiental, laboral, de defensa, por la salud, político ideológico y para la vida). Vínculo escuela - familia - comunidad.

5. **DIMENSIÓN SALUD**, la que se evaluará según los indicadores: Existencia de posta médica y/o médico de la familia. Permanencia del personal de salud. Oferta de medicamentos en la comunidad. Existencia de transporte nocturno para el traslado de enfermos. Realización de los análisis de la situación de salud con participación comunitaria. Atención a la medicina natural y tradicional. Atención a los programas de Salud Reproductiva (embarazadas y niños con bajo peso) y Adulto Mayor.

6. **DIMENSIÓN CULTURAL**, en la que se incluyen como indicadores: Calidad y sistematicidad de las presentaciones de los grupos culturales de la comunidad. Atención y uso de sitios y/o monumentos con valores históricos –culturales– naturales.

Conservación y mantenimiento de áreas para la cultura y la recreación. Calidad de la labor de las Casas de la Cultura y/o instructores o promotores de la cultura de la comunidad, participación de estos en el trabajo comunitario.

7. DIMENSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, que incluye como indicadores: Nivel de cumplimiento del plan de recreación de la comunidad. Funcionamiento del Consejo Voluntario Deportivo de la Comunidad. Calidad y sistematicidad en el funcionamiento de los equipos deportivos de la comunidad. Mantenimiento y utilización de áreas para el deporte y la recreación. Celebración de torneos de corta y larga duración con recursos comunitarios. Participación del profesor de Educación Física en actividades comunitarias. Desarrollo de festivales deportivo-recreativos. Celebración de actividades propias de la idiosincrasia de la comunidad. Formas y tipos de actividades festivas que se ofertan a la comunidad. Opciones para el uso del tiempo libre y la recreación de la comunidad.

8. DIMENSIÓN SERVICIOS, esta se expresa a través de los siguientes indicadores: Calidad y surtido de la oferta en Unidades Comerciales y/o Gastronómicas (bodegas y puntos fijos). Ofertas en unidades comerciales o a través de ferias en puntos móviles o fijos. Existencia de poli servicios, mecánicos de la comunidad y/o servicios ambulatorios. Calidad de la oferta

9. DIMENSIÓN AMBIENTAL, la que contiene como indicadores: Número de micro vertederos. Existencia y estado del vertedero oficial. Número de fuentes contaminantes,

soluciones previstas. Cumplimiento del plan de reforestación. Índice de supervivencia. Calidad del agua de abasto a la población. Ubicación de las letrinas con relación a la fuente de abasto de agua. Existencia del servicio de recogida de desechos sólidos. Limpieza y embellecimiento de la comunidad.

10. DIMENSIÓN DEFENSA TERRITORIAL, a esta pertenecen los siguientes *indicadores*: Funcionamiento del Sistema Único de Vigilancia y Protección. Participación de los pobladores la comunidad en las actividades de la defensa. Nivel de preparación de la población para casos de desastres naturales, catástrofes, primeros auxilios y estados de guerra.

En la *Dimensión Económica* el indicador referido a los *resultados productivos de la (o las) unidad (es) productiva (s)* ubicada (s) en el radio de acción de la comunidad o la de mayor incidencia por el volumen de sus trabajadores que viven en el lugar, es muy importante, ya que la rentabilidad y obtención de ganancias son decisivas en el nivel de satisfacción de la fuerza de trabajo con su labor y garantía casi absoluta de su estabilidad.

También esta dimensión incluye el *vínculo o interacción que se establece entre la entidad productiva (ya sea cooperativa o estatal) y la comunidad*. A juicio de esta autora es este el *indicador determinante*, básico del logro de la estabilidad y sucesión generacional de la fuerza de trabajo agrícola y de la eficacia del trabajo comunitario a nivel microsociedad, porque aquí se logra conformar un todo único entre productor y familia, entre trabajador y ser humano, entre propietario y productor.

El vínculo de las diferentes formas de organización de la producción con la comunidad de su entorno tiene el eslabón inicial en los resultados productivos de las primeras, ya que las ganancias o utilidades obtenidas deben en cierta medida revertirse en el mantenimiento y fortalecimiento de la comunidad. Por una parte los ingresos personales aumentan, esto mejora las condiciones individuales y familiares de vida y por otra parte una cifra de esas ganancias colectivas debe destinarse a la solución de los principales problemas diagnosticados (viviendas, viales, transporte, comunicaciones, actividades culturales, recreativas, deportivas).

Para que este nexo sea efectivo en el trabajo comunitario integrado la correlación desarrollo comunitario-rentabilidad económica de la(s) entidad(es) productiva(s) debería ser directa y así la población de cada lugar recibiría de forma inmediata los beneficios de los resultados productivos en los cuales ha tenido participación.

Es este el momento en que participación y descentralización determinan la verdadera efectividad del vínculo planteado. Y sería muy importante, a la vez, establecer a nivel macro, como política, determinado porcentaje mínimo de las utilidades que se destinara al desarrollo comunitario de su entorno.

La adecuada vinculación entre la entidad que produce con el medio en el cual viven sus trabajadores y su familia también garantiza mejores condiciones espirituales de vida, sin minimizar la importancia de las materiales. Pero es importante (con anterioridad se indicaba lo decisivo de satisfacer necesidades

espirituales) que el trabajador cuando labora tenga convicción de que su trabajo repercutirá de forma plena y directa no sólo en su familia en cuanto a ingresos, sino en la mejora de su entorno, de su seguridad, de su distracción y de su futuro.

El acercamiento e integración de la entidad productiva, tanto CCS (Cooperativas de créditos y servicios), CPA (Cooperativas de producción agropecuaria), UBPC como las Granjas Estatales, consolida la labor comunitaria porque la organización de producción conoce de cerca los principales problemas de sus trabajadores y puede influir de manera directa en su solución, no sólo con el aporte de recursos (reparación o construcción de viviendas, transporte para enfermos, arreglo de equipos, edificación de nuevas obras), sino con respaldo para la realización de gestiones y coordinaciones en el cumplimiento del plan de acción y en la solución conjunta de dificultades productivas, en la creación de motivaciones entre niños y jóvenes para el trabajo agrícola, a través de círculos de interés, exposiciones como una vía en busca del relevo de su actual fuerza de trabajo.

El vínculo que se plantea es de carácter interactivo, no sólo la entidad productiva se acerca a la comunidad y desarrolla en esta actividades importantes de su diario quehacer (inicio o cierre de cosechas, chequeos emulativos, asambleas), sino que la comunidad también se acerca a los problemas de la entidad y puede colaborar en su solución: participando en picos de cosechas, estimulando a los mejores, satisfaciendo déficit de fuerza de trabajo, instruyendo a trabajadores con bajo nivel cultural, conmemorando efemérides,

divulgando planes, entre otras formas de vínculo.

Mientras la comunidad conozca y participe más de los resultados productivos más preparada estará para comprender los éxitos o dificultades de la entidad y mayor puede ser el grado de su comprometimiento en su desarrollo, todo ello repercute en sus condiciones de vida tanto materiales como espirituales.

La *Dimensión Socio psicológica* refleja el nivel de participación de la población en la solución de sus problemas. Esta es determinante en el desarrollo del trabajo comunitario integrado y a su vez contribuye a formar o consolidar el sentido de pertenencia no sólo con su trabajo, sino con su lugar de residencia, lo que favorece la estabilidad y sucesión generacional adecuada de la fuerza de trabajo. En la medida en que el nivel de satisfacción de los pobladores de la comunidad con los servicios que recibe, con el entorno en el cual se desenvuelve sea mayor, esto favorecerá su participación en la solución de sus problemas.

El resto de las dimensiones complementan a las dos primeras, pero se han explicitado estas para precisar los aspectos que no pueden quedar al margen del trabajo comunitario.

La metodología propuesta de Trabajo Comunitario Rural Integrado permite a los pobladores rurales aprender a vivir en el campo y a dinamizar sus potencialidades en las actuales condiciones de la sociedad cubana en coincidencia con la asimilación de un nuevo modelo de la agricultura sostenible, en el que la

preservación de numerosas tecnologías alternativas ante la inviabilidad del modelo antes empleado, exige la preservación de tradiciones de vida y trabajo olvidadas o prácticamente desconocidas en algunas áreas rurales.

La generalización de esa metodología y el intercambio de experiencias entre comunidades rurales de un mismo municipio y entre diferentes municipios, puede concebirse como una forma de **extensionismo rural**.

A la vez que se promueve el valor de concebir el trabajo comunitario de abajo hacia arriba, debe precisarse el carácter no intervencionista de esta labor. La aparente dicotomía que se presenta entre una acción enseñada desde fuera y un proceso realizado desde dentro no constituye base de una contradicción antagónica. La necesaria capacitación que requiere una adecuada implementación del trabajo comunitario no es sinónimo de intervención (como intrusión).

Los especialistas en la integración de esfuerzos para el desarrollo de la comunidad tienen como misión contribuir y colaborar con la población rural, ayudarlos a reflexionar sobre su realidad, a proyectar, a planificar, a buscar soluciones (dando prioridad a sus potencialidades), a asimilar, incluso, las mejores experiencias de otras localidades. A su vez estos extensionistas están obligados a prestar atención y a incorporar a sus conocimientos e investigación, las experiencias, posibilidades y limitaciones de cada caso concreto que les van transmitiendo en la comunidad. Así también se materializa el carácter participativo de este proceso.

ANEXO 1

SISTEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS:

- Capacitar a todos los actores del trabajo comunitario rural integrado.
- Demostrar la importancia del papel protagónico de la comunidad en el desarrollo social rural.
- Contribuir al perfeccionamiento y sistematización del trabajo comunitario integrado como estrategia conducente a la elevación de la calidad de la vida de los pobladores rurales.

TEMÁTICAS:

TEMA I: LA COMUNIDAD COMO SUJETO Y OBJETO DEL DESARROLLO

CONTENIDO:

Comunidad. Concepciones y características. La comunidad rural: sus especificidades como escenario estratégico. Lo tradicional: la comunidad como objeto. Lo nuevo: la comunidad como sujeto. Lugar y papel de las comunidades en Cuba.

TEMA II: EL TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO

CONTENIDO:

Trabajo comunitario: concepciones teóricas. Especificidades del trabajo comunitario rural. La integración de los agentes sociales en la transformación de la comunidad. El trabajo

comunitario rural integrado como estrategia de desarrollo. Normativas.

TEMA III: LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO COMUNITARIO RURAL INTEGRADO.

CONTENIDO:

Diagnóstico comunitario participativo. El plan de acción. Seguimiento y evaluación del plan de acción.

TEMA IV: GESTIÓN Y TRABAJO COMUNITARIO.

CONTENIDO:

Nexo entre los niveles macro y micro del país para el trabajo comunitario. La rendición de cuentas del delegado a sus electores como forma de evaluación y renovación del diagnóstico y plan de acción de la comunidad. Experiencias concretas.

El énfasis en uno u otro tema y su distribución en tiempo depende del receptor de la capacitación, de ser directivos provinciales o municipales los temas fundamentales serían los dos primeros, mientras que para el nivel micro la preparación debe ser más intensa en los temas III y IV. La profundidad en el tratamiento de cada tema se hará sin perder de vista lo importante de la utilidad de lo que se analiza, de tal manera que los análisis teóricos que se presenten no pueden alejarse o contraponerse de los elementos prácticos concretos de la realidad en que se desenvuelve el trabajo comunitario y de la especificidad de la estrategia y políticas trazadas.

ANEXO 2

METODO HANLON

Determinación de prioridades.

Es el procedimiento que permite a la comunidad establecer las prioridades de los problemas identificados por ella. En esta etapa se establece el proceso de toma de decisiones que garantiza la participación activa de la comunidad.

Uno de los tantos instrumentos para determinar prioridades es el método Hanlon, de fácil aplicación y comprensión para la población. Este método está basado en los cuatro componentes siguientes:

- Magnitud: Componente A
- Severidad: Componente B
- Eficacia: Componente C
- Factibilidad: Componente D

Estos componentes se corresponden con los principales criterios que permiten decidir prioridades en la comunidad.

La clasificación ordenada de los problemas se obtiene por el cálculo de la siguiente fórmula que se aplica a cada problema que está siendo considerado

Puntuación de Prioridad: $(A + B) \cdot C \cdot D$

Para tomar la decisión se debe, asignar un valor de entre los pertenecientes a una escala determinada para cada uno de los componentes de la fórmula.

Como Hanlon señala, y esto puede aplicarse a todas las técnicas y métodos de establecimiento de prioridades, en este ejercicio, como en todo procedimiento de evaluación, interviene en buena medida la subjetividad.

La elección y la definición de los componentes de la fórmula, así como el peso que se le asigna se basan en el consenso del grupo.

Descripción de los componentes

COMPONENTE A. MAGNITUD

Hanlon definió este componente como el número de personas afectadas por el problema, con relación a la población total. La Magnitud se evalúa a partir de la escala que puede observarse en la siguiente tabla:

Estimación de la Magnitud del problema a partir del número de personas:

Unidades x 1000 de población en %	Puntuación
50% o más	10
5 - 49,9%	8
0,5- 4,9%	6
0,05- 0	4

COMPONENTE B. SEVERIDAD

Este componente para su evaluación, puede apoyarse en datos subjetivos y objetivos. Ejemplo de datos subjetivos: Carga social que genera un problema.

Ejemplo de datos objetivos: Percápita de la población.

Algunas preguntas que pueden ayudar a estimar la severidad son:

- ¿Este problema es considerado como grave?
- ¿De cuántas dificultades actuales de la comunidad es responsable este problema?
- ¿Cuál es la importancia de esta dificultad para el normal desenvolvimiento de la comunidad?
- ¿Existe desorganización familiar o de la comunidad debido a este problema?
- ¿Existe peligro para la salud, la estabilidad familiar u otra situación a causa de este problema?
- ¿Existen riesgos ecológicos y ambientales asociados a este problema?
- ¿Es este problema más importante en ciertos grupos (niños, mujeres o ancianos, trabajadores)?

Mediante la valoración de las interrogantes, la comunidad puede adjudicar un valor al problema en una escala de 0 a 10, correspondiendo esta última cifra a la situación más severa.

COMPONENTE C. EFICACIA

La eficacia nos permite valorar si los problemas son difíciles o alcanzables de solucionar. Algunos autores sugieren otorgar a este componente una escala de 0,5 a 1,5:

VALORACIÓN

0,5 1 1,5
DIFÍCILES | ←—————|—————→ | ALCANZABLES

Esta forma de puntuar tiene como efecto, cuando se multiplica el Componente C por la suma de A y B, la reducción o el aumento

del producto obtenido en función de que la solución sea inexistente o disponible.

COMPONENTE D. FACTIBILIDAD

Hanlon describe este componente por las siglas PERLA, que se corresponden con un grupo de factores que no están directamente relacionados con la necesidad actual o con la eficacia, pero que le permiten a la comunidad determinar si el problema tiene solución y si las acciones son aplicables.

Estos factores son:

- P: pertinencia
- E: factibilidad económica
- R: disponibilidad de recursos
- L: legalidad
- A: aceptabilidad

Se responderá así con un «sí» o con un «no» a las preguntas relacionadas con PERLA, lo que permitirá que el grupo decida si es factible o no trabajar en la búsqueda de alternativas de solución al problema.

Un «sí» se responderá con un punto y un «no» con un cero.

En la medida en que el resultado del componente D es multiplicado por el resto de la fórmula $(A + B) C \times D$, es obvio que la obtención de un cero (fundamentalmente cuando la solución es inapropiada, demasiado costosa, inaceptable, ilegal o no hay suficientes recursos) elimina de entrada el problema cuya factibilidad es así valorada. En este sentido un valor positivo de factibilidad constituye una condición necesaria, pero no suficiente para que el problema pueda ser clasificado como prioritario.

El interés de este método radica en que sus componentes se corresponden con los criterios más utilizados en materia de establecimiento de prioridades de necesidades. Por otra parte, permite una gran flexibilidad y puede estimarse cada componente con la ayuda de datos objetivos o en función de las estimaciones subjetivas de la comunidad.

Dinámica operacional.

Previamente a la reunión de determinación de prioridades, se confecciona una pancarta o se dibuja en una pizarra un esquema como el que se muestra a continuación y que servirá para anotar todos los datos necesarios según plantea el método Hanlon, partiendo de los problemas identificados por los líderes formales e informales en la primera reunión.

METODO HANLON

PROBLEMAS

- Viales
- Recreación
- Higiene ambiental
- Autoabastecimiento
- Abasto de agua
- Transporte

FORMULA: (A + B) C x D
A B C D TOT AL PRIORIDAD

ANEXO 3

SISTEMA DE INDICADORES PARA MEDIR Y EVALUAR EL TRABAJO COMUNITARIO INTEGRADO

(Este es el Sistema que inicialmente elaboró el grupo de expertos)

1. Dimensión Económica:

- Integración de las empresas y entidades productivas a la comunidad.

- Índice de entidades y empresas productivas rentables.
- Existencia del programa de autoabastecimiento local.

2. Dimensión Ambiental:

- Número de micro vertederos.
- Existencia de vertedero oficial.
- Estado del vertedero oficial.
- Número de fuentes contaminantes.
- Porcentaje de fuentes contaminantes parcial o totalmente erradicadas.
- Cumplimiento del plan de reforestación.
- Índice de supervivencia.
- Calidad del agua de abasto a la población.
- Existencia del servicio de recogida de desechos sólidos.
- Limpieza y embellecimiento de la comunidad.

3. Dimensión Salud:

- Existencia de posta médica y/o médico de familia.
- Permanencia del personal de salud.
- Oferta de medicamentos en la comunidad.
- Existencia de transporte nocturno para el traslado de enfermos.
- Nivel de satisfacción de la comunidad con la atención brindada por el personal de salud.
- Realización de los análisis de la situación de salud con participación comunitaria.

4. Dimensión Habitacional:

- Detección y eliminación de construcciones ilegales.
- Situación del estado de las viviendas en B, R y M
- Porcentaje de viviendas en mal estado.
- Cantidad de viviendas con piso de tierra.
- Concentración de viviendas sin electrificar.

5. Dimensión Socio psicológica:

- Índice de participación comunitaria.
- Índice de participación comunitaria en actividades recreativas.
- Índice de participación infantil en actividades recreativas, culturales y deportivas.
- Levantamiento del número de ancianos solos, minusválidos, embarazadas con riesgo, niños y adolescentes con desventajas sociales (Grupo de desventajas sociales).
- Atención al grupo de desventajas sociales.
- Levantamiento de oficios laborales comunitarios.
- Existencia de áreas de rodeo o juegos campesinos.

6. Dimensión Educativa:

- Atención a las vías no formales (niños de 0 a 5 años).
- Estado constructivo de las escuelas.
- Por ciento de deserción escolar.
- Permanencia en la comunidad del personal docente.
- Existencia del programa de formación de valores.
- Calidad del programa de formación de valores.
- Introducción de la dimensión ambiental en la educación.

7. Dimensión Cultural:

- Existencia de grupos culturales comunitarios.
- Calidad funcional de los grupos culturales comunitarios.
- Mantenimiento y uso de sitios y/o monumentos con valores histórico – culturales-naturales.

8. Dimensión de Servicios:

- Existencia de poli servicios.
- Calidad de los servicios.
- Ofertas sostenida en unidades comerciales y gastronómicas (bodegas y puntos fijos)
- Calidad y surtido de la oferta.

9. Dimensión de la Defensa:

- Vínculo de la Zona de Defensa con el Presidente del Consejo Popular y el - Delegado de la circunscripción.
- Participación de la población en las actividades de la defensa.
- Vigilancia, protección, delito, Sistema Único de Vigilancia y Protección.

Con la experiencia obtenida del uso del Sistema, la autora elaboró una nueva propuesta:

1. DIMENSIÓN ECONÓMICA, cuyos indicadores son:

- Situación económica de la(s) entidad(es) productiva(s) del entorno comunitario.
- Nivel de vinculación entre la(s) entidad(es) productiva(s) y la comunidad a través de:
 - Participación de la dirección de la(s) entidad(es) en la elaboración del diagnóstico y plan de acción de la comunidad.
 - Cantidad de problemas comunitarios resueltos por la(s) entidad(es).
 - Recursos materiales financiados por la entidad para resolver problemas comunitarios.
 - % de las utilidades o ingresos de la(s) entidad(es) productiva(s) que se destinan al desarrollo comunitario.

- Sistema de estimulación a los trabajadores que se relacione con la atención a sus familiares y con la vida en la comunidad.
- Cantidad y calidad de productos alimenticios del autoconsumo de la(s) entidad(es) destinados al consumo de la comunidad
- Cumplimiento del programa de autoabastecimiento local.
- Nivel de vida de la población.

2. DIMENSIÓN SOCIOPSICOLÓGICA **indicadores:**

- Grado del cumplimiento del plan de acción de la comunidad.
- Nivel de satisfacción de las necesidades espirituales de la población.
- Nivel de solución de los planteamientos de los electores que competen a la comunidad.
- Grado de participación de organismos y organizaciones integradas en el cumplimiento del plan de acción.
- Atención a los grupos de desventaja social.
- Nivel de empleo en la comunidad.
- Situación de indisciplinas sociales, delitos. Medidas para enfrentarlos.
- Nivel de satisfacción de la población con los servicios que recibe (educación, salud, comercio, gastronomía, servicios técnicos y personales estables o ambulatorios, trámites, acueducto, comunales, transporte, comunicaciones).
- Índice de participación de la población en todas las actividades comunidad (vigilancia, prevención, deportes, cultura, higiene, embellecimiento, movilizaciones)

- Nivel de vinculación de la comunidad con la(s) entidad(es) productiva(s).

3. DIMENSIÓN HABITACIONAL a la cual le corresponden como **indicadores:**

- Detección y eliminación de construcciones y residentes ilegales.
- Situación del estado constructivo de las viviendas.
- Atención al mantenimiento de viviendas medios básicos y vinculadas.
- Cantidad de viviendas con piso de tierra.
- Existencia y estado de los elementos de la estructura básica de la comunidad.
- Concentración de viviendas sin electrificar.

4. DIMENSIÓN EDUCACIONAL, cuyos **indicadores** son:

- Nivel de escolaridad promedio de la comunidad.
- Atención a las vías no formales (niños de 0 a 5 años).
- Personal voluntario captado y trabajando en las vías no formales.
- Estado constructivo de las escuelas.
- Por ciento de deserción escolar.
- Alumnos desvinculados del sistema nacional de enseñanza menores de 17 años.
- Permanencia en la comunidad del personal docente.
- Participación del personal docente en el trabajo comunitario.
- Calidad de la docencia que se imparte y cumplimiento de los programas establecidos (ambiental, laboral, de defensa, por la salud, político ideológico y para la vida).
- Vínculo escuela - familia - comunidad.

5. DIMENSIÓN SALUD, la que se evaluará según los **indicadores**:

- Existencia de posta médica y/o médico de la familia.
- Permanencia del personal de salud.
- Oferta de medicamentos en la comunidad. Existencia de transporte nocturno para el traslado de enfermos.
- Realización de los análisis de la situación de salud con participación comunitaria.
- Atención a los Programas: Salud Reproductiva (Embarazadas y niños con bajo peso) y Adulto Mayor.
- Empleo y fomento de la cultura de la medicina natural y tradicional.

6. DIMENSIÓN CULTURAL, en la que se incluyen como **indicadores**:

- Calidad y sistematicidad de las presentaciones de los grupos culturales de la comunidad.
- Atención y uso de sitios y/o monumentos con valores históricos - culturales - naturales.
- Conservación y mantenimiento de áreas para la cultura y la recreación.
- Calidad de la labor de las casas de la cultura y/o instructores o promotores de la cultura de la comunidad, participación de estos en el trabajo comunitario.

7. DIMENSIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, que incluye como **indicadores**:

- Nivel de cumplimiento del plan de recreación de la comunidad.
- Funcionamiento del Consejo Voluntario Deportivo de la comunidad.

- Calidad y sistematicidad en el funcionamiento de los equipos deportivos de la comunidad.
- Mantenimiento y utilización de áreas para el deporte y la recreación.
- Celebración de torneos de corta y larga duración con recursos comunitarios.
- Participación del profesor de Educación Física en actividades comunitarias.
- Desarrollo de festivales deportivo-recreativos.
- Celebración de actividades propias de la idiosincrasia de la comunidad.
- Formas y tipos de actividades festivas que se ofertan a la comunidad.
- Opciones para el uso del tiempo libre y la recreación de la comunidad.

8. DIMENSIÓN SERVICIOS, esta se expresa a través de los siguientes **indicadores**:

- Calidad y surtido de la oferta en unidades comerciales y/o gastronómicas (bodegas y puntos fijos).
- Ofertas en unidades comerciales o a través de ferias en puntos móviles o fijos.
- Existencia de poli servicios, mecánicos de la comunidad y/o servicios ambulatorios.
- Calidad de la oferta

9. DIMENSIÓN AMBIENTAL, la que contiene como **indicadores**:

- Número de micro vertederos.
- Existencia y estado del vertedero oficial.
- Número de fuentes contaminantes, soluciones previstas.
- Cumplimiento del plan de reforestación
- Índice de supervivencia.
- Calidad del agua de abasto a la población.

- Ubicación de las letrinas en relación con la fuente de abasto de agua.
- Existencia del servicio de recogida de desechos sólidos.
- Limpieza y embellecimiento de la comunidad.

10. DIMENSIÓN DEFENSA TERRITORIAL, a esta pertenecen los siguientes indicadores:

- Funcionamiento del Sistema Único de Vigilancia y Protección.
- Participación de los pobladores de la comunidad en las actividades de la defensa.
- Nivel de preparación de la población para casos de desastres, catástrofes, primeros auxilios y de guerra.

Bibliografía

Acuerdo del Buró Político (1993) en Legislación sobre UBPC atendidas por el MINAG. La Habana. Octubre.

ARIAS, HÉCTOR. (1995) La comunidad y su estudio. Personalidad, Educación -Salud. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana.

CÁNOVAS, LESVIA. (1998) Intervención en el Taller Provincial sobre Trabajo Comunitario Integrado. Camagüey. Junio. (Material mimeografiado).

CEMBRANOS, FERNANDO; MONTESINOS, DAVID Y BUSTELO MARÍA. (1988) La animación sociocultural: una propuesta metodológica. Editorial: Popular. España.

DONÉSTEVEZ, G., FAJARDO, L. Y FIGUERAS, D. (1998) Transformación agraria y desarrollo de las

comunidades rurales (Reflexiones para un estudio de caso). En Campesinado y Participación Social. Equipo de Estudios Rurales. Universidad de La Habana.

GUEVARA, MA. DE LOS A. Y HERNÁNDEZ, R. (1998): Cooperación y Participación. En Campesinado y participación social. Equipo de Estudios Rurales. Universidad de La Habana. Marzo.

LEYVA, A (1998) Aproximación teórica al problema de la atención al hombre en las UBPCs. En Cooperativismo rural y participación social. Equipo de Estudios Rurales. Universidad de La Habana.

MARCHIONI, MARCOS. (1987) Planificación social y organización de la comunidad. Alternativas avanzadas a la crisis. Editorial: Popular. S.A. Madrid. España.

MARTÍ J. 2000, Nuestra América. Editorial: Ciencias Sociales, La Habana.

Max Neef Manfred, 1997: Conferencia del 9 de Mayo de 1997. La Habana, Cuba

PÉREZ, NIURKA Y DEERE, CARMEN. (1995) El proceso cubano de colectivización. Universidad de La Habana..(Material Impreso).

Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la Conferencia de Beijing. República de Cuba. (Material Impreso).

Proyecto (1997) El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos. Tabloide. Editora Política.

YORDI GARCÍA M, 2001 Desarrollo y participación en el ámbito turístico. Boletín de Desarrollo Social. (Diciembre) Departamento de Desarrollo Social del CUCSH de la Universidad de Guadalajara, México.

Sección
libre





Trabajo Social con Familias: análisis y metodología de la intervención

Milagros Brezmes Nieto. D.T.S. Licenciada en Sociología. Universidad de Salamanca

Trabajo Social con Familias

En este artículo me propongo únicamente abordar de manera detallada la metodología de la intervención con familias, obviando por razones de oportunidad y de espacio las cuestiones más teóricas relacionadas con los diversos paradigmas que se han propuesto y sus implicaciones epistemológicas, que, justamente, por ser fundamentales se encontrarán implícitas a lo largo de este estudio.

Una mirada, por superficial que sea, a la bibliografía del Trabajo Social pone de relieve que desde los inicios de nuestra profesión la familia ha estado presente en la intervención profesional¹, no podría ser de otro modo, ya que la familia es el núcleo primigenio en el que las personas nos convertimos en seres sociales y, de esta manera, constituye una realidad que por presencia o por ausencia, como elemento de ayuda o como elemento patológico, los trabajadores sociales han de tener en cuenta.

Numerosas son pues las referencias que se hacen a la familia en la bibliografía del Trabajo Social², inicialmente de manera casi prioritaria al tratar la intervención individual y resaltando sus aspectos positivos, como red esencial de ayuda³.

Muchos autores no realizan una diferenciación entre el nivel individual y el familiar, de manera que hasta épocas relativamente recientes la familia no se constituye en centro de interés por sí misma, como grupo, como sistema, o, si se prefiere,

como nivel de intervención, siendo la psicología y la teoría de sistemas los pilares sobre los que fundamentalmente se construye la reflexión desde el Trabajo Social.

Creo que sea cual sea la valoración que se haga del papel jugado por la familia en una problemática concreta, la situación y, por tanto, la intervención es cualitativamente distinta si se identifica al individuo como nivel de intervención que si lo es la familia. En el caso de que sea el individuo, la problemática o la necesidad detectada afectará de manera prioritaria a la persona (si bien estarán implicados los diferentes componentes de su realidad social, uno de ellos sin duda será la familia) por lo que la actuación profesional se realizará de manera prioritaria junto a ella, quien será la protagonista del proceso de ayuda. Por el contrario, si identificamos situaciones que no pueden ser entendidas ni abordadas sin considerar la dimensión grupal del núcleo familiar, será éste el nivel de intervención, sin que ello suponga olvidar las individualidades.

Las afirmaciones precedentes ponen de relieve una de las características de la mayoría de los estudios sobre la familia: la ausencia de la diferenciación aludida. Ausencia que no comparto y que aún puede

notas

1. Baste recordar que M. Richmond (1996) habla del trabajo social de casos de familia.
2. Un ejemplo claro se nos ha ofrecido en los recientes números de la revista de Servicios Sociales y Política Social.
3. Me parece necesario recoger la crítica realizada por A. Mullender (2000) sobre el papel jugado en pasadas décadas por algunos trabajadores sociales al abordar el maltrato a la mujer, minimizando el problema al resaltar su papel de madre y esposa, de mantenedora de la familia sobre cualquier otra consideración.

encontrarse en obras relativamente recientes (J. Mondragón, e I. Trigueros, 1999). No obstante, es necesario recordar que la interrelación entre los niveles citados es clara y me parece evidente que, tanto si nos situamos en uno como en otro nivel, es imprescindible la consideración de ambos pero, insisto, el núcleo de intervención es distinto por lo que la actuación y los sujetos son diferentes.

Un segundo aspecto o característica que podemos encontrar en las diversas aportaciones que se han realizado es la escasa concreción de las situaciones, de las problemáticas en las que claramente se ha de articular una intervención desde el Trabajo Social (aunque en ellas puedan participar otros profesionales), no diferenciándose suficientemente de aquellas otras en las que el papel del trabajador social es complementario y en las que es imprescindible una intervención interdisciplinar y multiprofesional. Ello ha facilitado que a veces dé la impresión de que lo específico del trabajador social es la actuación con la familia multiproblema (M^a. J. Escartín y otros, 1997), pero dado que es precisamente esta familia la que normalmente requiere intervenciones interdisciplinarias y multiprofesionales, el profesional tiene que afrontar la contradicción de que lo supuestamente específico es lo que no puede realizar adecuadamente, viendo en ocasiones reducido su papel a la detección y derivación, de manera que la intervención propiamente dicha es asumida por otros (psicólogos y educadores fundamentalmente).

No deja de sorprenderme la aceptación sin demasiadas críticas de diferentes programas

de atención a familias en las que funciones como la prevención, la educación o toda la actuación con menores es realizada por diversos profesionales, apareciendo, como ya he señalado, el trabajador social como el que detecta, valora inicialmente y deriva o bien participa en la planificación de la actuación en la que, en el mejor de los casos, sólo colabora en el seguimiento, abandonando la tarea del "tratamiento"⁴ en manos de los citados profesionales⁵.

Para mí está claro que este abandono de funciones es una de las debilidades actuales de nuestra profesión⁶ y, por ello, un reto es su recuperación, es decir, asumir nuevamente funciones que tradicionalmente han estado presentes en la definición del Trabajo Social (naturalmente muchas de ellas compartidas con otras profesiones) y sólo podremos realizarlo si somos capaces de sistematizar la práctica profesional, si establecemos con claridad las situaciones específicas de nuestra intervención y la manera de hacerlo. Por ello aunque es muy importante que se valore el papel del trabajador social en el "asesoramiento e información en la familia" como elementos de consolidación profesional (Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, 1997), no se debe olvidar que éstos constituyen sólo algunos de los aspectos de la intervención profesional, a veces, sólo el inicio de una actuación de mayor calado.

Finalmente reiterar que cuando el problema/necesidad se identifique en la familia, será ésta la afectada y, naturalmente todos sus miembros lo estarán, pero las disfunciones que presenten aisladamente lo harán a modo de síntomas de una situación

deficitaria que se ubica en el grupo familiar que, como sistema dinámico, abarca y se diferencia de la suma de sus componentes. Por ello, será en y con la familia donde cristalizará el proceso de ayuda.

Intervención con Familias

Todo lo señalado en el apartado anterior viene a ser una breve justificación de la necesidad aludida de sistematización de la práctica que permita avanzar, mejorar la actuación como medio más eficaz para ahondar en el perfil profesional desde el que construir un trabajo interdisciplinar cuando sea preciso. La derivación, por tanto, será un paso que sólo habrá de darse en caso de necesidad evitando que “la orientación se convierta en derivación” mecánicamente (M. Gaviria, 1996). Por ello abordo la citada sistematización de las actuaciones en las que la figura del trabajador social ocupa un lugar preeminente (aunque sea necesario en determinados casos contar con otros profesionales), obviando aquellas otras en las que su intervención es complementaria.

En la actuación con familias hay que establecer en primer lugar las situaciones en las que será la familia el núcleo de intervención, es decir, es preciso la emisión de un diagnóstico o juicio profesional que, a modo de hipótesis, indica que la necesidad o problema está presente en la familia y será con ella con la que se establecerá la relación y el proceso de ayuda. Naturalmente esto supone no olvidar que, en la mayoría de los casos, la situación es detectada por la petición de ayuda de uno de sus componentes o porque uno de ellos ejerce la función de “síntoma”. Esto hace necesario clarificar la demanda explícita, manifiesta,

como primer paso para iniciar la intervención.

Sin olvidar todas estas premisas podemos establecer la siguiente clasificación realizada desde el Trabajo Social?:

4. Soy consciente del rechazo que en algunos medios académicos y profesionales genera este término. Entiendo las argumentaciones que se desarrollan y el deseo de diferenciación conceptual con respecto a la profesión médica, pero realmente creo que la intervención profesional comienza desde el primer contacto. Intervención es toda actuación: información, gestión, derivación, también el estudio, la valoración...; todas muy importantes y que han de realizarse con el debido rigor. Por tanto, en el proceso metodológico las actuaciones específicas que se derivan del estudio y valoración o diagnóstico deben tener un nombre que las diferencie del todo y la mejor denominación por su concreción y claridad creo que es tratamiento.
5. Son numerosos los ejemplos que se encuentran a lo largo del tiempo sobre el hecho señalado, baste remitirse a C. García Sánchez (1990) y a C. Mateos (1990) que refieren que la actuación con los miembros menores de la familia la realiza el educador, o recordar las tareas a las que se ve limitado el trabajador social según G. Inchauste Prego (1997/98). Por su parte Nuria Lucas Navarro y otros (1998) recogen las actuaciones del educador familiar y del animador socio-cultural, quedando la actividad del trabajador social reducida a la detección del caso y a la valoración conjunta con el educador familiar. Especial mención hay que hacer al Programa de Apoyo a Familias de la Junta de Castilla y León (2002). En el anónimo artículo se presenta este programa como “pionero en España” (jj) y el equipo está formado por “el psicólogo coordinador del programa, el psicólogo con funciones de técnico responsable del programa y educadores familiares”, estando, por tanto, ausente el trabajador social, si bien se cuenta con los profesionales de los CEAS (Centros de Acción Social) para detectar, realizar el estudio inicial y derivar.
6. Natividad de la Red, en dos artículos publicados ambos en el año 2000, realiza una muy interesante reflexión sobre la realidad, las dificultades y los retos que configuran el Trabajo Social, diferenciando las respuestas que se están ofreciendo y aquello “a lo que además está llamado a responder”.
7. Los rasgos generales de esta clasificación los desarrollé en mi libro *La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional* (2001).

La familia como núcleo o unidad de intervención

Se trata de situaciones en las que la problemática detectada se centra en la comunicación, esto es, son familias con ausencia de comunicación o con pautas de comunicación inadecuadas o insatisfactorias, de manera que se generan continuos conflictos en la convivencia por estas disfunciones o bien son incapaces de afrontar cualquier modificación que desde el exterior afecte al precario equilibrio familiar. Por tanto, estamos ante disfunciones leves no patológicas⁸ y ante familias cuyos miembros tienen suficiente capacidad reflexiva y volitiva para asumir el proceso.

La intervención supone ir más allá de la demanda explícita, del problema manifiesto, abordando las dificultades de comunicación, de forma que la familia pueda superar la situación o, al menos, ser consciente de ella.

Las distintas etapas de la actuación profesional se basan fundamentalmente en las aportaciones del trabajo social de casos o individualizado, con un proceso metodológico similar (A. Sánchez Urios, 2000; M. Brezmes Nieto, 2001). Consiste en desarrollar un proceso en el que la familia, con ayuda del trabajador social, reflexiona sobre su realidad, sus dificultades y potencialidades. El problema manifiesto se abordará como el estímulo inicial para comenzar un camino que ha de llevar a enfrentarse a la realidad para superarla o, al menos, comprenderla mejor y, en cualquier caso, para adquirir destrezas, habilidades que supongan que la familia ha salido reforzada del proceso, de forma que en su vida cotidiana y ante situaciones similares haya

adquirido las capacidades suficientes para enfrentarse a las dificultades sin la ayuda de un profesional.

Se trata, por tanto, de abordar la situación que ha desencadenado la petición de ayuda, que puede ser de muy diverso tipo, y, a través de ella, hacer que la familia inicie un diálogo reflexionando sobre sí misma, se haga consciente de su realidad, adquiera y ejercite pautas de comunicación como herramientas esenciales para un funcionamiento adecuado. En definitiva, aprenda a "dialogar dialogando" y ello a través de las siguientes etapas:

Estudio y valoración o diagnóstico inicial

Esta fase la inicia el trabajador social cuando ante una primera demanda piensa que ésta ha de abordarse con una intervención que va más allá de la información o de la gestión. Esto es, la demanda explícita le hace pensar que posiblemente se trata de una problemática diferente, que requiere una actuación distinta. Por ello ha de plantear a la persona que solicita ayuda la necesidad de conocer mejor la situación, la realidad familiar, comprobar las dimensiones de la dificultad.

Se procederá, por tanto, siguiendo las siguientes secuencias:

- El trabajador social planteará a la persona que ha solicitado la ayuda la necesidad de un estudio más amplio sobre la familia, como medio para articular la respuesta adecuada. Este estudio habrá de hacerse a través de entrevistas individuales con los diferentes miembros del grupo familiar en orden a conocer lo que opinan sobre la situación, sus papeles en ella, las repercusiones que tiene, etc.

Se trata de establecer un acuerdo inicial con el sujeto interesado para iniciar el proceso. Este acuerdo ha de incluir una planificación inicial de los contactos con el resto de la familia, valorando la conveniencia o no de una primera entrevista familiar para plantear, exclusivamente, la necesidad del estudio y recabar la participación de todos ellos y, por consiguiente, el acuerdo sobre la realización de las entrevistas individuales. En definitiva se establecerá con la persona la necesidad de comunicar al resto el acuerdo inicial de profundizar en la realidad familiar posibilitando que expresen su opinión sobre ello y pidiendo su colaboración⁹.

La decisión de realizar esta primera reunión familiar ha de sopesarse cuidadosamente. Si se realiza es fundamental que el trabajador social clarifique el motivo de la misma. Se trata, ni más ni menos, que de explicar qué se va a hacer y por qué, haciendo que la familia sienta desde el primer momento que es la protagonista, de manera que se solicita su consentimiento, su colaboración ya que sin estos elementos no se podría realizar el proceso. Igualmente se establecerá el orden de las entrevistas individuales.

No se debe olvidar que toda familia tiene su propio equilibrio, sus propias pautas de funcionamiento y que el profesional va a ser un elemento de cambio desde el primer momento. Es por ello que muchos autores resaltan la importancia de la primera entrevista familiar (T. Bennet y otros, 1990; A. Sánchez Urios, 2000; E. Pérez de Ayala, 1999, etc.). Por tanto hay que decidir cuidadosamente la forma de

citación y el lugar de celebración de la entrevista.

Es muy importante que en esta sesión quede claro que no se realiza para discutir o aclarar el problema, sino para saber si todos comparten la preocupación por algo que está sucediendo en la familia y si están dispuestos a colaborar dando su opinión individualmente sobre ello.

Si no se realiza esta primera reunión familiar, la introducción de la intervención habrá de hacerla la persona que ha iniciado el proceso, comunicando al resto que el trabajador social va a ponerse en contacto con ellos. En este contacto el trabajador social concertará la entrevista explicando el motivo y finalidad de la misma.

En ambos casos es muy importante que el trabajador social se presente como un profesional que va a ayudar, no a juzgar a la familia ni a ninguno de sus miembros. Ha de hacer explícito que su figura necesariamente tiene que ser imparcial,

notas 8. Si se tratase de disfunciones "patológicas" se trataría de otro tipo de actuación, en las que la figura del trabajador social sería complementaria a la de otros profesionales.

9. Comparto la opinión de D. Howe (1999) sobre la necesidad de que desde el primer momento la persona o grupo sea partícipe del porqué y del para qué de la actuación del trabajador social. No hay nada más contrario a una buena intervención profesional que una entrevista, sea del tipo que sea, convertida en un interrogatorio, de forma que la persona entrevistada es sujeto pasivo que desconoce el motivo y finalidad de las preguntas, de la exploración, de manera que se imposibilita todo proceso de ayuda, olvidando que la entrevista en trabajo social ha de ser siempre una técnica que permite articular el proceso de ayuda a través de la comunicación.

asegurando la confidencialidad de las entrevistas. De igual manera ha de aclarar su función de ayudar a la familia a conocerse mejor para poder afrontar sus dificultades y debe resaltar la fortaleza inicial de la familia: todos están de acuerdo en que algo no funciona y desean superarlo.

- Realización de entrevistas individuales
En ellas se recogerán las opiniones de los diferentes miembros de la familia sobre lo que está ocurriendo, cuál es el papel que ellos creen jugar en el conflicto, cuál es el del resto de la familia, cómo cree que les afecta, etc. y qué se puede hacer para solucionarlo. Es decir, se partirá de lo que les preocupa como eje para articular el conocimiento de cada uno de ellos y su relación con el resto¹⁰. El trabajador social no debe olvidar a lo largo de la entrevista lo importante que es hacer explícita su disposición de ayuda, de respeto y conseguir la confianza de la persona. No pudiendo ser interferidos estos aspectos por la búsqueda de información.

T. Bennet y otros (1990) indican aquellos elementos de la familia que configuran su realidad y que es preciso conocer. Concretándose en los siguientes:

A. Estructura familiar.

Viene a constituir la foto estática de la familia, de manera que se recogen quiénes son, sus características formales. El trabajador social debe conocer aspectos relevantes del núcleo de convivencia que constituye la familia, teniendo en cuenta también a aquellos otros familiares que sean importantes.

B. Ciclo en el que se encuentra la familia.

Supone la consideración de la familia como un sistema dinámico, que evoluciona, de manera que pueden conocerse mejor las necesidades y problemas según el momento evolutivo de la vida familiar (S. del Campo, 1982).

C. Dinámica familiar.

Se trata de establecer el tipo de relaciones que hay entre los diferentes miembros de la familia, con la consideración de los diversos subsistemas: marital, parental y fraternal.

La dinámica familiar aporta indicadores de medios de cohesión (cercanía, apoyo....) e indicadores de adaptabilidad familiar (estructura de poder, papel en la relación, normas....).

D. Funciones y actividades que realiza la familia para afrontar sus necesidades.

Viene a ser un aspecto complementario del apartado anterior que se concreta en el estudio de determinadas conductas. De esta manera este apartado también nos aporta indicadores de medios de cohesión como espacios y actividades compartidos, etc..

E. Interacciones familiares.

Supone la consideración de las redes formales e informales de ayuda externas que forman parte de la realidad familiar.

Todo ello ha de conducir, como ya se ha señalado, a la formulación de un diagnóstico inicial que ha de ser lo más amplio y comprensible para la familia.

Oferta de ayuda, acuerdo o contrato

Se trata de realizar una "entrevista de devolución" en la que se comunica a la familia la opinión profesional sobre la situación, compartir con ella el juicio profesional y, en el caso de que existan las dificultades de comunicación señaladas, ofrecer la posibilidad de realizar una serie de encuentros en los que se abordará el problema y los recursos y potencialidades familiares para afrontarlo.

En este encuentro es nuevamente muy importante resaltar los aspectos positivos de la familia: todos están preocupados y desean superar la situación, y reiterar el papel del trabajador social como conductor de un proceso en el que los protagonistas son ellos.

Se planificarán los aspectos formales de los encuentros, la duración de los mismos, dónde y cuándo realizarlos. Todo ello se hará de acuerdo a las necesidades y peculiaridades familiares, debiendo mostrar el trabajador social la mayor flexibilidad posible, sin olvidar que ninguno de los aspectos debe dejarse al azar y que tienen que responder a planteamientos profesionales¹¹, que hay que compartir con la familia.

Proceso de Ayuda

Se articula por medio de sucesivas sesiones con la familia cuyo hilo conductor es la reflexión sobre ella misma, lo que les preocupa y lo que hay que hacer para superar la situación. Siempre que sea posible es importante tratar de llegar a un acuerdo mínimo de modificación de alguna conducta, de manera que desde el principio se haga efectivo que sólo ellos pueden hacer

frente a lo que están viviendo de manera insatisfactoria, reforzando la idea de que pueden hacerlo, potenciando la capacidad de evaluación sobre lo que ocurre y trabajando las posibles frustraciones si no se alcanzan resultados inmediatos.

Los grandes apartados del proceso de ayuda son los siguientes:

A: Identificación de las necesidades, problemas y aspiraciones familiares.

Partiendo de la demanda inicial se trata de que todos los componentes del núcleo familiar hagan explícitos todos los aspectos que individualmente y como grupo les preocupan. Se parte, por tanto, de cuestiones objetivas y objetivables que se plasman en conductas, problemas o necesidades no satisfechas. Algunas serán problemas y

notas

10. Un esquema que puede ser útil sobre los diferentes aspectos de la realidad familiar que el trabajador social ha de conocer y que, por tanto, ha de tener mentalmente presentes durante la entrevista puede encontrarse en M. Brezmes (2001:67-68). También pueden resultar útiles como esquema los diferentes aspectos de las historias familiares de M^a. J. Escartín y otros (1997:265-266) y E. Pérez de Ayala (1999: 95-98). Insisto en que sólo es el esquema mental sobre los datos importantes para conocer a la familia, nunca algo que guíe la entrevista de forma rígida. Ésta debe iniciarse recordando el motivo y finalidad de la misma, partir de lo señalado en el texto y respetar el ritmo y el discurso del cliente, dirigiendo su reflexión a los datos relevantes y sólo realizando preguntas directas si se considera esencial una información que no ha surgido, pero siempre evitando los aspectos de interrogatorio.

11. Ello quiere decir que, respetando la experiencia de E. Pérez de Ayala (1999:146), no comparto que no se deban realizar los encuentros en el domicilio familiar. Creo que en cada situación deben sopesarse los pros y los contras y que, por ejemplo, cuando uno de los componentes de la unidad familiar tiene dificultades de movilidad importantes no se debe añadir un problema más a la situación. En cualquier caso, como ya he señalado, debe ser una decisión sopesada y compartida con la familia.

necesidades manifiestas que ocultan otro tipo de dificultades (de relación, de comunicación), otras harán referencia a otro tipo de problemas; en cualquier caso todas son importantes porque forman parte de la realidad familiar.

De esta manera, se comienza el proceso de reflexión sobre lo que ha llevado a la familia a pedir ayuda y se ofrece la posibilidad de compartirlo, ampliarlo, darlo a conocer. Todo ello con el doble objetivo de clarificarlo y comenzar a trabajar su cohesión como grupo. En otras palabras, se trata de que tomen conciencia de que los problemas que sienten les afectan a todos y que todos deben tratar de abordarlos. Ello implica, además, comenzar a trabajar aspectos esenciales de la comunicación: respeto a todas las opiniones, desarrollo de la escucha, tratar de comprender al otro, etc..

Una vez identificados todos estos aspectos “negativos”, es preciso un acercamiento inicial a aquello con lo que se cuenta para mejorarlos. Es decir, no dejar a la familia en el lado oscuro de su realidad, sino realizar también un primer acercamiento a la claridad familiar. Al finalizar las sesiones se obtendrá una visión, aunque sea muy general de ambos lados.

Un instrumento muy útil para trabajar todo lo señalado lo constituye la tabla de necesidades y recursos (M. Brezmes, 2001: 68-69)¹². Se pedirá a cada miembro de la familia que identifique en una escala de 1 al 10 sus problemas, necesidades y aspiraciones. Una vez señalados debe indicar una persona, grupo o lo que él piensa que puede ayudarle o servirle para cubrir esa necesidad o alcanzar esa aspiración.

Completada la tabla individualmente se trabajará en grupo, tratando de confeccionar una única tabla, de manera que la familia obtiene una primera aproximación de los hechos, situaciones que le causa malestar, los habrá priorizado y realizado una reflexión sobre todo ello, identificando los elementos con los que pueden contar para tratar de controlar lo que les ocurre. En definitiva se ha dado un primer paso que permitirá profundizar en las relaciones familiares.

B: Identificación de fortalezas y capacidades familiares

Las finalidades de la sesión o sesiones en las que se trabajan estos aspectos es, en primer lugar, centrar la atención en la propia familia, tratar de establecer conexiones entre lo señalado en la tabla anterior y las relaciones familiares. En algunos casos se podrá observar que parte de los problemas indicados tienen como origen una mala relación, una mala comunicación en la familia. En otros la conclusión podrá ser que no se controla la situación externa y que ésta influye negativamente en todos generándose una retroalimentación negativa que lo agrava todo. En segundo lugar, se harán explícitos de manera gráfica los aspectos positivos de la relación familiar. Aspectos a los que se dedicará especial atención como instrumentos esenciales para mejorar algunas de las cuestiones señaladas con anterioridad.

La técnica gráfica que nos permite trabajar todo lo señalado es el mapa de relaciones familiares que se utilizará de manera semejante a lo señalado en el apartado anterior. Es decir, cada miembro de la familia confeccionará un mapa de relaciones familiares y posteriormente se confeccionará entre todos un único mapa¹³.

En definitiva se da un paso en la comprensión de la familia como grupo, de sus relaciones, de cómo todos influyen y son influidos, en y por los problemas, pero también se avanza en el hecho de que pueden controlar la realidad y que para ello es imprescindible que tomen conciencia de que el primer recurso son ellos mismos, que cada uno de ellos es un instrumento de ayuda para los demás y que todos juntos forman la primera red en la que encontrar apoyo.

C: Identificación de apoyos y recursos ajenos a la familia

Se trata de identificar con mayor precisión las redes de ayuda, prestando especial atención a la informales¹⁴. El ecomapa nos permite esta identificación¹⁵. Como en los casos anteriores se trabaja primero individualmente y luego de manera grupal, confeccionando el ecomapa familiar.

Una vez construido el ecomapa familiar y con toda la información que se ha obtenido de la familia (interna y externamente) se trabajará sobre la tabla de necesidades y recursos, estableciendo la priorización definitiva de las necesidades y asignándole el recurso o recursos con que se cuenta.

Intervención concreta de la familia

Partiendo de todo lo trabajado la familia decide qué es lo que va a hacer. Se trata, por tanto, de pormenorizar y priorizar de manera sistemática las actividades, las modificaciones a introducir en los hábitos familiares, cómo las van a evaluar, qué van a hacer si no consiguen lo deseado y, finalmente, qué momentos van a dedicar a la reflexión sobre su evolución con el

profesional. En definitiva, han de establecer un plan de actuación cuya finalización supondrá el fin de la ayuda profesional. Plan en el que se han de hacer funcionar todas las capacidades sobre las que han reflexionado, contando con el trabajador social en momentos puntuales para evaluar el proceso.

Evaluación y finalización

La sesión final se dedicará a la reflexión sobre todo lo acontecido, sobre los éxitos y los fracasos, pero sobre todo sobre las capacidades que han mostrado como grupo y sobre el hecho de que los procesos no son lineales. Por tanto, es fundamental hacer hincapié en los logros, en las adquisiciones, resaltando todos los aspectos, todos los elementos que favorezcan la autonomía de la familia y les ayuden en su funcionamiento como grupo.

notas

12. Una técnica grupal que puede adaptarse fácilmente es la denominada "la flor" (M. Brezmes, 2001:94-95). Sustituyendo los sentimientos por las necesidades o problemas y confeccionándola de manera no anónima.

13. Aunque ya lo he indicado, creo necesario reiterar la necesidad de llegar a un acuerdo que modifique la realidad familiar, acuerdo que implique modificaciones de conducta, de pautas de comunicación, basándose en las relaciones insatisfactorias que se plasman en el mapa de relaciones familiares.

14. E. Gracia Fuster (1997) pone de relieve la importancia de utilizar las redes informales siempre que sea posible antes que las formales. Las primeras permiten una relación más igualitaria ya que posibilitan la reciprocidad de la ayuda y, por tanto, previenen una posible relación de dependencia. En cualquier caso, es importante la coordinación entre ambos tipos de redes.

15. A. Sánchez Urios (2000:476) y E. Pérez de Ayala (1999:114) añaden el gráfico de intensidad relacional, si bien esta última autora no lo utiliza en los casos prácticos que relata.

Intervención en la familia a través de la inclusión de los diferentes subsistemas en grupos de apoyo

Estamos ante familias en las que los problemas de comunicación tienen su expresión concreta en el sentimiento de aislamiento, de ser un caso único que bloquea o puede bloquear la relación entre los miembros de la familia y/o entre la familia y su medio cercano. Estos problemas suelen surgir al tener que hacer frente a una situación inesperada, traumática, de crisis, que hace que la familia pierda su equilibrio o esté en riesgo de hacerlo, de manera que se repliega sobre sí misma y se produce un alejamiento entre los componentes del núcleo familiar. Por lo tanto, las pautas de comunicación que hasta ahora estaban funcionando se interrumpen o se muestran inoperantes para superar la nueva situación¹⁶.

Se trata, por tanto, de familias sanas, normales, que en un momento dado necesitan ayuda bien porque están sufriendo las disfunciones señaladas o bien porque desean un apoyo para prevenirlas y mejorar su funcionamiento, superando el sentimiento de soledad como instrumento esencial para desbloquear la situación.

La intervención se basa fundamentalmente en la concepción de la familia como sistema (E. Pérez de Ayala, 1999) y en las potencialidades de la comunicación entre iguales (E. Gracia Fuster, 1997 y M. Brezmes, 2001). En definitiva estamos hablando de utilizar los elementos terapéuticos de la comunicación entre iguales por medio de la

creación de grupos de apoyo¹⁷ en los que participarán los diferentes subsistemas familiares, de forma que se trabaja con toda la familia, separada y coordinadamente (aunque la participación en los diferentes grupos no tenga que ser al mismo tiempo), de manera que no se pierda la globalidad de la actuación.

Las fases de intervención pueden clasificarse en los siguientes apartados:

Preparación e inicio

Se parte del estudio de la familia, en el que el trabajador social ha formulado un diagnóstico en el que se señalan las dificultades apuntadas o la situación de riesgo. Son familias que comparten una problemática común que hace referencia por un lado a la dificultad objetiva y, por otro, a las dificultades de comunicación aludidas. De manera que aunque el problema objetivo sea el mismo, se excluyen de este tipo de intervención las siguientes familias:

- Familias cuyas dificultades de comunicación son las señaladas en el apartado anterior y han de abordarse por medio de una actuación en la que la familia es la unidad de intervención.
- Familias con dificultades graves que requieren terapias profundas a nivel individual y/o familiar.
- Familias con problemáticas de marginalidad que precisan de una intervención multiprofesional e interinstitucional.

Una vez establecido el juicio profesional se mantendrá una entrevista con los adultos responsables del grupo familiar (padre/madre

en el caso de que no sea posible con ambos) en la que se ofertará la posibilidad de participar en la actividad¹⁸, estableciendo con claridad que se trata de participar en un proyecto que tiene como finalidad esencial compartir las experiencias y vivencias con otras personas que están viviendo situaciones similares. Es decir, se trata de poner en común sus preocupaciones, dudas, sentimientos, de forma que sean conscientes de que muchos de ellos son similares y, además, puedan desarrollar capacidades que les permita mejorar la situación.

En esta entrevista el trabajador social ha de resaltar la voluntariedad de la participación y los aspectos positivos que puede reportar a la persona y a su familia, así como lo que esta persona pueda aportar al grupo.

Reunión con todos los posibles participantes de la experiencia¹⁹

Esta reunión tiene como objetivo que se conozcan las personas que presumiblemente van a formar parte del grupo. Es un primer contacto entre aquellos que han mostrado interés y, en principio, desean formar parte del grupo. En este primer encuentro se ha mostrado especialmente útil la participación de alguna persona que haya sido miembro de grupos anteriores, de forma que comente al resto de los padres su experiencia, lo que supuso para ella, las dificultades y las ventajas. Esta información y valoración dada por un igual sirve de estímulo y de demostración de las potencialidades del proceso de ayuda al que se les invita.

En la sesión se recogen aspectos formales como el lugar y la frecuencia de los encuentros, el horario, las fechas, si hay

alguna dificultad para su asistencia que creen que puede solventarse (por ejemplo, el servicio de guardería mientras los padres acuden a la reunión), la finalización de la vida del grupo, etc..

Los grupos no deben estar formados por más de 15 personas, ni por menos de 10, de forma que todos puedan conocerse y participar, estableciendo relaciones que les hagan sentirse como grupo. De igual manera la frecuencia no debe ser excesiva, para no añadir un trabajo más a la vida de estas personas, ni demasiado alejada en el tiempo, impidiendo la construcción del grupo como tal.

Desarrollo de la experiencia

Una vez acordados los aspectos formales se procederá a que el grupo constituido formule

notas

16. No me refiero al denominado "modelo de intervención en crisis" (T. Rossell y N. Pellegrero, 1990) que desde mi punto de vista estaría encuadrado en "la familia como núcleo o unidad de intervención".

17. Creo necesario recordar la diferencia entre grupos de apoyo y grupos de autoayuda. Los primeros son creados por el profesional con personas con las mismas dificultades para la consecución de objetivos específicos, por lo que tienen una duración concreta y el profesional está siempre presente, siendo el responsable último del proceso. Los grupos de autoayuda se crean también con personas con la misma problemática, pero son ellos los que controlan el proceso, la duración, etc., contando con el apoyo o colaboración de un profesional cuando lo consideran conveniente.

18. Las peculiaridades del proceso cuando se trata de grupos de apoyo de padres y grupos de hermanos puede consultarse para el primer caso en M. Brezmes y otros (1997) y en M. Brezmes y D. Ortiz (1996) en el segundo. Ambos supuestos referidos a familias en las que uno de los hijos tiene una discapacidad.

19. En el caso de menores esta reunión se mantiene con los padres, insistiendo en la voluntariedad de la participación de sus hijos.

sus objetivos y los temas que les pueden ayudar a conseguirlos. Es importante que ambos aspectos se trabajen partiendo de las opiniones individuales hasta conseguir que sean objetivos y temas grupales, así desde el inicio de la vida del grupo se están trabajando aspectos de cohesión poniendo de relieve los aspectos que les unen.

En el “temario” suelen aparecer de manera preferente aspectos instrumentales de la situación que ha provocado su realidad actual, pero también aspectos que reflejan los sentimientos y los cambios que se han producido en la familia y en las relaciones entre los diversos componentes de la misma²⁰. Por lo tanto en la confección de la lista definitiva de temas se debe tener en cuenta la necesidad de combinar aspectos instrumentales, en los que la información tiene una especial importancia, con aquellos que hacen referencia prioritariamente a las relaciones, a la intimidad de las personas, que tienen un alto contenido terapéutico.

Durante todas las sesiones la figura del trabajador social es la del profesional que facilita, ayuda, coordina, recayendo el protagonismo en los componentes del grupo. Por ello todas las reuniones han de prepararse basándose en técnicas grupales que desarrollen al máximo la participación, incluso en las reuniones en las que la información es el contenido más importante, ésta ha de construirse basándose en lo que las personas conocen, de manera que primero se pondrá en común lo que se sabe, la completarán entre todos y el trabajador social sólo añadirá, aclarará o buscará un experto cuando los conocimientos puestos de relieve por el grupo se muestren realmente confusos o insuficientes. No se

debe olvidar nunca que lo importante es el apoyo, los aspectos relacionales que permiten ser conscientes de que sus preocupaciones y sentimientos también los tienen otros, que incluso esos sentimientos “negativos” no son “malos”, ni “exclusivos”, son normales y sólo son realmente negativos cuando se niegan, se ocultan, no se comparten.

El último encuentro se dedicará a que el grupo evalúe la experiencia y la despedida, de tal manera que se reflexione sobre todo lo acontecido y se digan adiós como grupo, lo que no quiere decir que no sigan viéndose, que se incluyan en otro tipo de grupos o asociaciones o que se constituyan en grupo de autoayuda.

Evaluación profesional

El Trabajador social realizará la evaluación final del proceso basándose en los registros de las sesiones y redactando el informe final de la vida grupal²¹.

Intervención con la familia multiproblema

Ya he comentado que este tipo de familia es la que algunos autores identifican como la mayoritaria en los Servicios Sociales y que, de alguna manera, adscriben como específica del trabajador social. Cometan, desde mi punto de vista, dos errores que podemos formular en uno: dar a la parte la categoría de todo. Primero porque desde los Servicios Sociales, tanto generales como específicos, se trabaja con diferentes tipos de familias, por lo que sólo en una zona o en problemáticas concretas las familias multiproblema serán

predominantes. Segundo, como he desarrollado a lo largo del artículo, estas familias no son más que uno de los grupos que se atiende de manera específica en Trabajo Social.

El concepto definitorio de esta familia viene dado por el adjetivo calificativo que forma parte de su denominación, señalando la característica prioritaria. Se trata de un grupo familiar en el que está presente una variedad importante de carencias y dificultades que generan disfunciones tanto a nivel interno como externo y que se interrelacionan y retroalimentan, de forma que parece muy complicado romper con el círculo que genera la permanencia de la situación.

Por tanto, estamos ante situaciones difíciles y complejas. Difíciles porque en muchos casos son situaciones de marginalidad grave. Complejas porque la interrelación de las carencias tiene como consecuencia una realidad más grave que cada una de ellas considerada aisladamente.

Por todo lo señalado no puede extrañarnos que estas familias, o al menos alguno de sus miembros, se conviertan en "clientes asiduos, crónicos" de los Servicios Sociales, a los que acuden con demandas puntuales, según sea la problemática que en ese momento viven de manera acuciante y según lo que pretendan conseguir. Tampoco es raro que peregrinen de servicio en servicio con la misma demanda.

Nos encontramos con una problemática multifacética y, como ya he señalado, compleja que no puede ser abordada por un solo trabajador social y en las que suelen estar implicadas varias instituciones. Por ello,

este tipo de familia sólo puede ser ayudada realmente, más allá de la mera acción paliativa, por medio de actuaciones multiprofesionales e interinstitucionales, o si se prefiere integrales e integradas, en las que la utilización de los recursos, las respuestas a las demandas concretas se realicen con objetivos educativos y terapéuticos²².

El inicio de la intervención suele comenzar, como he señalado, ante una demanda de solución de un determinado problema, normalmente formulada de manera exclusiva por un miembro de la familia. Esta demanda constituye el farol, la punta del iceberg que indica una problemática más grave. Ante todo ello el trabajador social articulará su intervención siguiendo las siguientes etapas:

Estudio de la familia considerando la demanda explícita

No podemos olvidar que lo que ha generado la petición de ayuda es vivido como algo

notas 20. En el caso de menores tanto los objetivos como los temas han sido formulados con anterioridad por el trabajador social y compartidos y consultados con los padres. Si la edad de los hijos lo permite, pueden modificarse o ampliarse las tareas a desarrollar si ellos lo desean. El aspecto lúdico ha de estar siempre presente en el trabajo con los niños, aspecto que se conservará, aunque en menor medida, con los adolescentes y los jóvenes. En todos estos grupos ha de mantenerse durante todo el proceso un estrecho contacto con los padres.

21. Los documentos básicos de preparación y registro de las sesiones son el diseño y el informe de las reuniones grupales (M. Brezmes, 2001:195-199). Algunos modelos de sistematización de la vida grupal los podemos encontrar en D. Mustieles (1997: 40-49) y P. Tschorne (1993: 47-48)

22. Un ejemplo interesante del abordaje de situaciones complejas nos lo ofrece N. Alonso Ortiz (1996) a través de los "itinerarios de integración".

relevante para la familia, de manera que, partiendo de la demanda, y para poder dar una respuesta adecuada, ha de plantearse a la persona que ha solicitado la ayuda la necesidad de conocer mejor la realidad en la que se produce la dificultad o problema. Con otras palabras, ha de plantearse que es necesario estudiar a la familia.

El planteamiento señalado supone la utilización de la respuesta, el posible recurso como un instrumento esencial para acercarnos a la realidad familiar e intentar una intervención que va más allá de la gestión del recurso. Por tanto, la exploración se iniciará con quien ha formulado la petición, pudiendo incluir a algún otro miembro de la familia que se considere relevante para el proceso.

Contacto con otros profesionales y diagnóstico inicial

Lo más frecuente es que al realizar el estudio se detecte que algunos miembros de la familia están siendo atendidos, o lo han sido recientemente, por otros profesionales. El trabajador social se pondrá en contacto con los citados profesionales para completar la información, plantear la posibilidad de una actuación coordinada y emitir su diagnóstico inicial.

Coordinación con otros profesionales

Se trata de plantear la posibilidad de una intervención integral e integrada para superar la situación, es decir, que la familia sea atendida y que a través de esta intervención adquiera habilidades, modos de relación internos y externos que le permitan un funcionamiento progresivamente más autónomo y satisfactorio.

La coordinación se iniciará con una reunión en la que se tratarán de establecer los siguientes elementos:

- Un diagnóstico inicial formulado por todos los profesionales, basado en sus diferentes valoraciones.
- Concreción de la oferta de ayuda a realizar a la familia.

Se establecerá cómo priorizar las necesidades familiares, teniendo en cuenta lo planteado por la propia familia, y los recursos para responder a las mismas, de manera que los citados recursos sean instrumentos educativos y terapéuticos. Esto es, la priorización se realizará de forma que los diferentes miembros de la familia y como grupo vayan adquiriendo progresivamente responsabilidades, asumiendo el control sobre sus dificultades.

- Nivel de participación de los diferentes profesionales en el proceso

Supone concretar las diversas responsabilidades profesionales en el proceso, aquellos que asumirán una relación más estrecha con la familia, los que de manera clara van a presentarse como los responsables de la ayuda, etc.. Todo ello teniendo en cuenta que han de tener un papel más activo los profesionales más cercanos a la familia, los más implicados, evitando siempre la segmentación de la actuación y la descoordinación, de manera que en todo momento haya una unidad de acción y así lo perciba la familia.

- Calendario específico de actuaciones, criterios evaluativos y reuniones de coordinación

Se concretará de manera pormenorizada qué se va a hacer, quién lo va a hacer, etc.. Esto supone periodizar y graduar la actuación, de forma que el protagonismo inicialmente recaiga en el trabajador social para ir progresivamente pasando a la familia.

Oferta de ayuda, acuerdo o contrato

La oferta de ayuda se realizará en primer lugar a la persona que planteó la demanda, explicando con claridad el proceso a seguir y el objetivo de que superen la situación que hace que de manera periódica necesiten ayuda. Esta entrevista se completará con aquellas otras que se puedan mantener con miembros significativos de la familia, para finalizar con una entrevista familiar en la que se volverá a explicar minuciosamente la oferta de ayuda que implica que la familia ha de asumir determinadas responsabilidades.

Es muy importante resaltar que todos ellos pueden contribuir a superar o al menos paliar el problema o problemas que les preocupan y que, por tanto, deben responsabilizarse de determinadas tareas, comprometerse a conductas concretas, etc.. El acuerdo debe incluir que progresivamente asumen el control de su realidad, comenzando por concretar los cambios, las actuaciones que van a realizar, cambios y actuaciones que deben ser pocos, significativos y posibles. Asimismo se concretará cómo se realizará el seguimiento de todo ello y los contactos que mantendrán con los profesionales.

Intervención de la familia

El trabajador social, como ya he señalado, realizará aquello que inicialmente considere imprescindible para aliviar la situación

familiar, a la vez que los diferentes miembros de la familia van introduciendo las modificaciones acordadas en la vida familiar. Es decir, la intervención se inicia con el protagonismo del profesional que progresivamente reduce su actividad en la medida en que va siendo sustituido por la familia.

Evaluación y finalización

El proceso finaliza evaluando con la familia lo realizado, resaltando los logros y deteniéndose en las causas de los fracasos, trabajando que el abordaje de las dificultades no es nunca un proceso lineal y estimulando los comportamientos autónomos.

Evaluación profesional

Se mantendrá una última reunión multiprofesional en la que se valorará todo el proceso.

Bibliografía

ALONSO ORTIZ, N. (1996): "El Trabajo Social en los procesos de integración y exclusión. En *VIII Congreso Estatal de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales*. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Sevilla. Sevilla. Pp. 215-254.

BENNETT, T. y otros (1990): *Developing individualized family support plans*. Brookline Books. Cambridge.

BREZMES NIETO, M. (2001): *La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional*. Hespérides. Salamanca.

BREZMES NIETO, M.. (2001): "Intervención con grupos en una Escuela de Padres". En *Investigación en la Escuela*. Nº 44, pp. 89-96.

BREZMES NIETO, M. y ORTIZ RODRÍGUEZ, D. (1996): "El trabajo con hermanos de niños

- discapacitados dentro del marco de una Escuela de Padres". En *Revista CPR de Salamanca*. Nº 6, pp. 19-28.
- BREZMES NIETO, M. y otros (1997): "Trabajando con familias de niños discapacitados: desarrollo de un proyecto de Escuela de Padres". En *Revista de Educación Especial*. Nº 23, pp. 77-88.
- CAMPO, S. DEL (1982): *La evolución de la Familia Española en el siglo XX*. Alianza. Madrid.
- CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES (1997): "Los nuevos retos profesionales y la ampliación de la formación académica". En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*. Nº 39, pp. 121-129.
- ESCARTÍN, M^a. J. y otros (1997): *Introducción al Trabajo Social II (Trabajo Social con individuos y familias)*. Aguacilar. Alicante.
- GARCÍA SÁNCHEZ, C. (1990): "Programas de Atención a la Familia desde el Ayuntamiento de Sabadell". En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*. Nº 18, pp. 34-51.
- GAVIRIA, M. (1996): "Una relectura de Mary Richmond". En RICHMOND, M. E. : *El Caso Individual. El Diagnóstico Social (textos seleccionados)*. TALASA. Madrid. Pp 9-58.
- GRACIA FUSTER, E. (1997): *El apoyo social en la intervención comunitaria*. Paidós. Barcelona.
- HOWE, D. (1999): *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo Social*. Maristán. Granada.
- INCHAUSTE PREGO, G. (1997/98): "Programa de Intervención Familiar. Experiencia en el Municipio de Benidorm". En *Di. Aportes desde el Trabajo Social*. Nº 7/8, pp. 75-82.
- LUCAS NAVARRO, N. y otros (1998): "Estructuración de los Equipos Profesionales". En *Área Social*. Nº 1, pp. 48-63.
- MATEOS, C. (1990): "Trabajo con Familias en los Servicios Sociales Comunitarios". En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*. Nº 18, pp. 82-90.
- MONDRAGÓN, J. y TRIGUEROS, I. (1999): *Manual de prácticas de Trabajo Social en el Campo de la Salud*. Siglo XXI. Madrid.
- MULLENDER, A. (2000): *La violencia doméstica. Una nueva visión de un viejo problema*. Paidós. Barcelona.
- MUSTIELES MUÑOZ, D. (1997): "Nueva guía para la sistematización de procesos grupales". En KISNERMAN, N. Y MUSTIELES, D.: *Sistematización de la práctica con grupos*. Lumen-Humanitas. Buenos Aires. Pp. 35-50.
- PÉREZ DE AYALA MORENO SANTA MARÍA, E. (1999): *Trabajando con familias. Teoría y práctica*. Libros Certeza. Zaragoza.
- PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS (2002). En *Rev. Servicios Sociales*. Nº 2, pp. 29-31.
- RANQUET, M. DU (1996): *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*. Siglo XXI. Madrid.
- RED VEGA, N. DE LA (2000): "Prólogo". En MARTÍNEZ, M^a. J. (coord.): *Para el Trabajo Social. Aportaciones teóricas y prácticas*. Maristán. Granada. Pp. 11-12.
- RED VEGA, N. DE LA (2000): "El papel del Trabajo Social ante las nuevas perspectivas del Bienestar Social". En ESCOBAR, C y SÁNCHEZ, G. (eds): *El Trabajo Social en la era de la incertidumbre*. Universidad de Salamanca. Salamanca. Pp. 193-109.
- REVISTA SERVICIOS SOCIALES Y POLÍTICA SOCIAL. Nº 60 (2002) y 61 (2003).
- RICHMOND, M. E. (1996): *El Caso Individual. El Diagnóstico Social (textos seleccionados)*. TALASA. Madrid.
- ROSSELL, T. y PELLEGERO, N. (1990): "Modelos, métodos, técnicas y habilidades para la atención directa en el Trabajo Social". En *Rev. Servicios Sociales y Política Social*. Nº 20, pp. 98-109.
- SÁNCHEZ URIOS, A. (2000): *Intervención microsocia: Trabajo Social con individuos y familias*. Diego Marín Librero Editor. Murcia.
- TSCHORNE, P. (1993): *La dinámica de grupo aplicada al Trabajo Social*. Obelisco. Barcelona.

De interés
profesional



Manifiesto de Talavera de la Reina

Luis Miguel Rondón García. D.T.S.
Licenciado en Sociología. Profesor
Universidad de Castilla-La Mancha

El Sistema Público de Servicios Sociales constituye uno de los pilares del Estado de Bienestar conjuntamente con el Sistema de Salud, la Educación y las Pensiones, considerándose un patrimonio social irrenunciable al ofrecer cobertura a necesidades básicas que se producen en el ámbito de la convivencia personal, familiar y social.

Sin embargo, uno de sus objetivos esenciales para el que fueron creados: universalizar sus prestaciones básicas a toda la población, no se ha conseguido, por lo que es necesario exigir un compromiso no sólo político sino también financiero para alcanzar la cobertura de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Todos somos usuarios y usuarias potenciales de los Servicios Sociales.

Algunas personas y familias los necesitan durante toda la vida o en etapas prolongadas; otras son atendidas en situaciones de emergencia o de crisis; también hay personas que no se han acercado nunca a ellos. No obstante, la mayor expectativa de vida, los cambios en la estructura familiar, las incidencias de la llamada "sociedad de riesgo", o el desempleo de larga duración, harán que todos los ciudadanos y ciudadanas necesiten en algún momento u otro de su vida las prestaciones básicas de los Servicios Sociales.

Cuando se van a cumplir veinticinco años de la aprobación de la Constitución Española,

es necesario garantizar el principio de universalidad a las prestaciones básicas establecidas en todas las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales: Información, orientación, asesoramiento y tratamiento social personalizado y comunitario; apoyo a la convivencia y ayuda a domicilio; acogida/ alojamiento alternativo; prevención e inserción social; cooperación social: apoyo al tejido social de autoayuda y solidaridad. Servicios que deben ir dirigidos a toda la población, independientemente de la renta que obtenga cada ciudadano o ciudadana.

Para hacer efectiva la universalidad como garantía de derecho, se debe elaborar un mapa nacional/ regional de necesidades en materia de equipamientos de servicios sociales, en coordinación con los municipios, con el objeto de desarrollar un plan de dotaciones presupuestarias e inversiones plurianuales de centros, y una red de profesionales con el máximo nivel de formación que hagan extensible el principio de universalidad.

La responsabilidad pública como principio fundamental recogido en todas las Leyes de Servicios Sociales es determinante en la aplicación y garantía de los derechos, así como en el control de calidad de los servicios, aún cuando la gestión sea concertada con entidades privadas o con sectores sin ánimo de lucro.

Asimismo, se debe reconocer a las organizaciones sociales y profesionales la participación, como interlocutores sociales, en el desarrollo de las políticas que han de garantizar los derechos sociales del Sistema Público de Servicios Sociales.

La universalidad de derechos en Servicios Sociales, junto con los demás sistemas de protección social, son los mejores instrumentos con los que cuentan las personas y familias para construir un futuro que garantice su bienestar y su calidad de vida.

Quienes suscribimos este Manifiesto, exigimos a los grupos parlamentarios del Congreso, Senado y Comunidades Autónomas, que garanticen por Ley, la financiación para hacer efectiva la universalidad de los derechos/prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales.

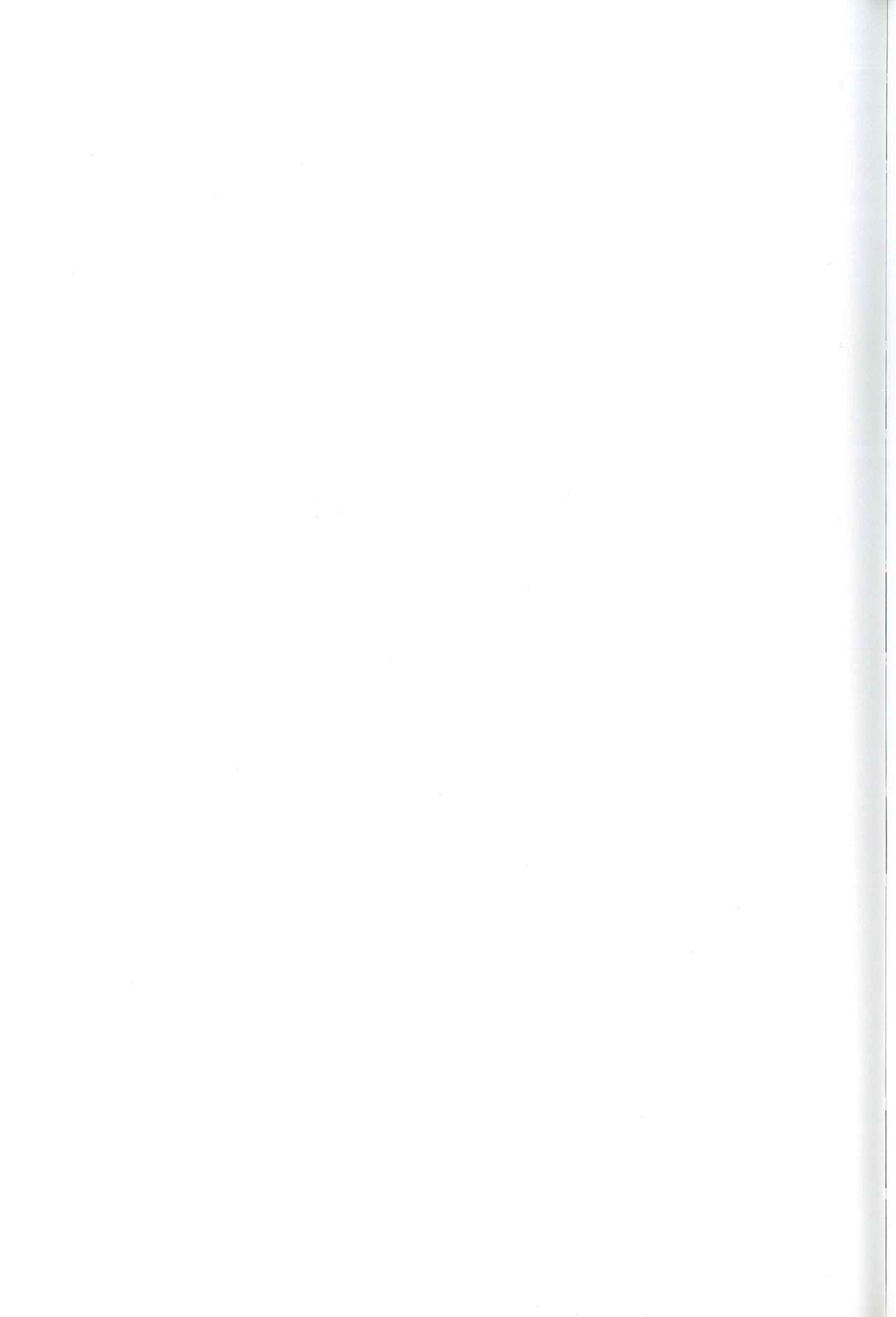
La Universalidad del Sistema Público de Servicios Sociales: Bienestar para todos y todas

A lo largo de la historia, las sociedades y los grupos han conseguido el bienestar social que hoy disfrutamos. La configuración del Sistema Público de Servicios Sociales ha sido la mejor respuesta a las necesidades sociales de la historia. A pesar de su joven implantación hoy día cuenta con un alto grado de legitimación y desarrollo, gracias a las conquistas y reivindicaciones desde los distintos ámbitos y actores sociales.

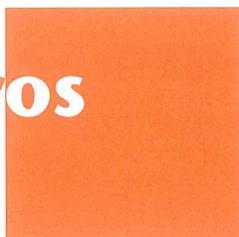
Las Jornadas “Derechos Universales: Los Servicios Sociales en el Estado de Bienestar”, organizadas por la Universidad de Castilla La Mancha y el Consejo General de Trabajadores Sociales, en colaboración con la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social y dirigidas por D. Tomas Fernández Garcia celebradas en el Centro de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina durante los días 28 y 29 de marzo, representan el último evento histórico de los Servicios Sociales y por consiguiente del Trabajo Social en nuestro país. En este encuentro participaron más de trescientas

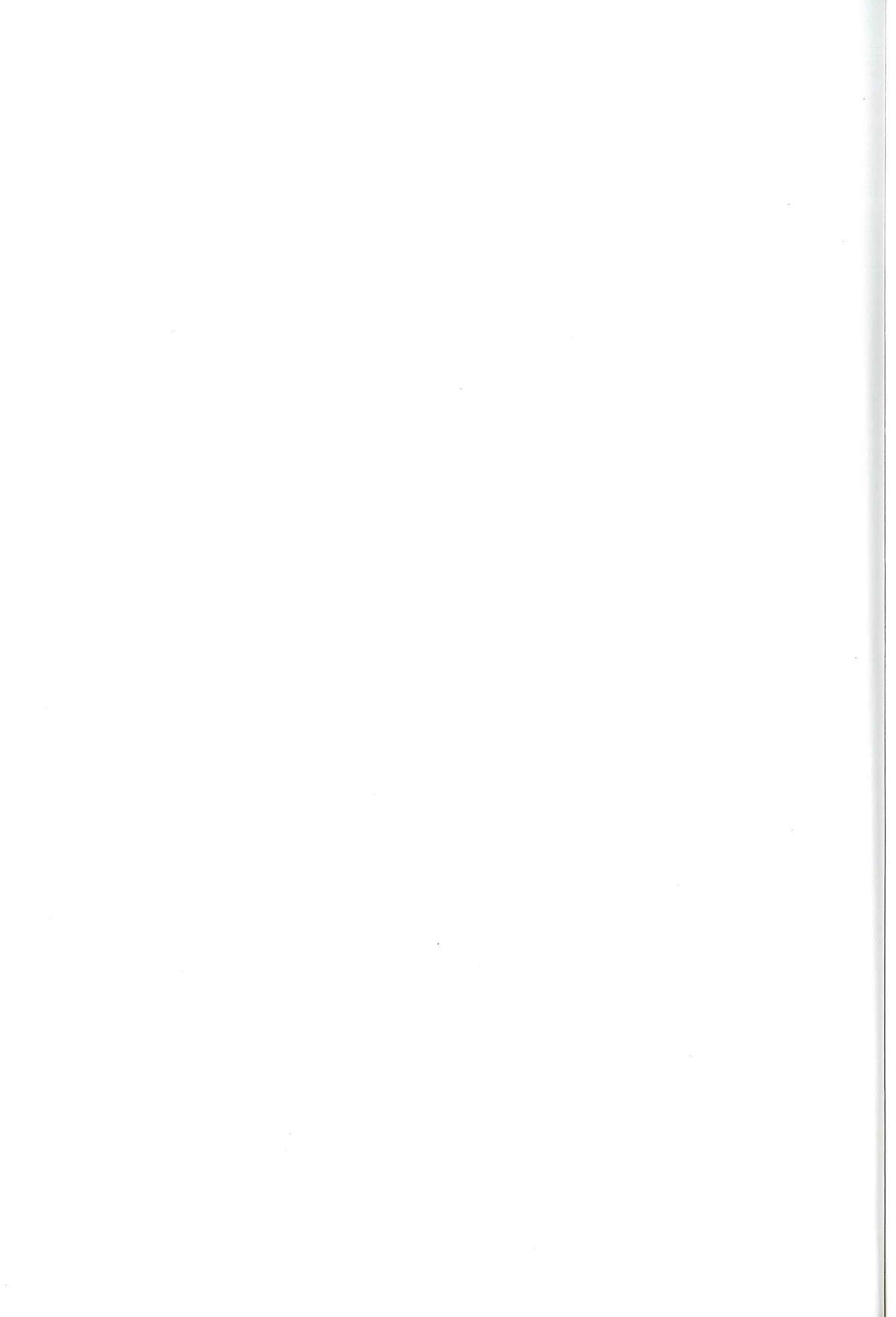
personas en representación de los distintos sectores de la sociedad y sirvieron de debate y análisis de la situación de los Servicios Sociales en nuestro país concluyendo con la redacción de un manifiesto a través del cual se “exige a los grupos parlamentarios del Congreso, Senado y Comunidades Autónomas que garanticen por Ley la financiación Pública, para hacer efectiva la universalidad de los derechos y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales”

Para hacer realidad estas propuestas y seguir avanzando en la Universalidad de los Derechos Sociales necesitamos la participación y colaboración de todos los profesionales y usuarios que trabajan en los sistemas de protección social, por ser una reivindicación de vital importancia y trascendencia para la ciudadanía en nuestro país. La dirección de la página web donde podéis firmar, leer el contenido del manifiesto y realizar aportaciones al foro de debate es: www.uclm.es/foros/talavera.



Comentarios de libros





Melano, María Cristina (2001)
Un Trabajo Social para los nuevos tiempos.
La construcción de la ciudadanía.
Editorial Lumen-Humanitas.
Buenos Aires

A lo largo de las 205 páginas de las que consta el presente libro, la autora nos incita a recorrer un camino que nos lleva por los diferentes momentos y situaciones en que se ha encontrado el Trabajo Social, y nos sitúa en el Trabajo Social actual, desde una perspectiva globalizadora. Itinerando desde lo que la autora llama la “aventura del Trabajo Social argentino” nos muestra una visión del Trabajo Social que no necesariamente se circunscribe únicamente a Argentina. Desde la realidad actual, enmarcada por la globalización que nos llega a toda la humanidad, nos podemos reconocer en lo descrito. Se globalizan también los conocimientos.

El enunciado de los 8 capítulos de los que consta el libro ya nos resulta muy sugerente. Desde el primer capítulo titulado “Mapeando la aventura del Trabajo Social argentino en la alborada del siglo XXI”, pasando por el tercero: “El Trabajo Social y los tiempos que corren (Pensando en voz alta, en los albores del tercer milenio), pasando por “Estado, instituciones y Trabajo Social (travesías, turbulencias y nuevos mapas)”, reflexionando sobre el papel que juegan las instituciones y el Trabajo Social en el escenario social actual, para llegar al capítulo octavo y último al que titula “Ciudadanía y Trabajo Social: temas para la agenda de una nueva construcción”.

Reflexiona la autora sobre diferentes temas relacionados con las cuestiones metodológicas, de identidad profesional, teorizaciones.

En los itinerarios que se exploran se relaciona la disciplina del Trabajo Social con la teoría social, el análisis político y la

historia social. Parte también de las prácticas realizadas por los profesionales, sobretodo de las desarrolladas en organizaciones populares e instituciones sociales, mostrándonos los niveles de intervención, así como las perspectivas contemporáneas.

Se introduce en la tarea de consolidar derechos ciudadanos, amenazados, cada vez más, por una sociedad marcada por lo económico que facilita la exclusión social. Expone el cambio sufrido por el ciudadano-sujeto dentro del contexto de la globalización, con el “pasaje de una matriz Estado-céntrica a una matriz mercado-céntrica de relaciones Estado-sociedad, en la que el Estado parece quedar fuera de juego, como resultado de procesos que él mismo propició”. Lo que facilitará que el ciudadano pase a un distanciamiento de las formas de acción política.

El Trabajo Social no puede dejar de lado la construcción de la ciudadanía. Se expone la figura del ciudadano como sujeto de derechos construidos a lo largo de la historia con el reconocimiento de garantías civiles y políticas y hasta que punto la globalización ha influido en el cambio de nociones como público y privado, de nuevas consideraciones respecto de la ética, rol de sujeto y paralelamente de autor del ciudadano... ¿En qué manera afecta todo ello al Trabajo Social? Nos traslada desde la ciudadanía civil a la ciudadanía social.

El segundo capítulo está destinado a tratar la identidad profesional, a la que la autora nos introduce refiriéndose como “la insoportable levedad de las fronterizaciones”, sin eludir la crítica que emana desde el mismo Trabajo Social. Se plantea interrogantes sobre la relación del Trabajo Social con la pobreza, es

Melano, María Cristina (2001)
Un Trabajo Social para los nuevos tiempos.
La construcción de la ciudadanía.
Editorial Lumen-Humanitas.
Buenos Aires

decir, con su objeto histórico en términos teóricos y de intervención. El título del capítulo 7 es significativo con ello: Trabajo Social y pobreza – Pobreza del Trabajo Social.

Por la actualidad de las reflexiones, por el lenguaje utilizado, por todos los

interrogantes que, por un lado, nos ayuda a resolver y, por otro, por los nuevos que nos plantea, es una publicación reciente que no podemos dejar de conocer.

Trinidad Gregori Monzó

Estivill, Jordi

Panorama de la lucha contra la exclusión social.

Conceptos y estrategias

Oficina Internacional del Trabajo,

Ginebra, 2001. 131 pp.

Estamos ante una obra actual y puntera en los temas que analiza. La inicial aceptación que ha tenido se refleja en la publicación simultánea en inglés, francés, portugués y castellano. La amplia acogida de la obra en distintos espacios europeos se justifica sin duda porque nos ayuda a ampliar claridades en el contexto oscuro y complejo de los procesos de exclusión social, tema que viene siendo, desde hace años, objeto de atención por diversos estudiosos europeos entre los que ocupa un lugar destacado Jordi Estivill.

Los que conocemos la trayectoria del autor en estos temas y las sucesivas aportaciones y publicaciones sobre el mismo, nos sentimos deudores y agradecidos también por esta obra en la que se recoge unidad conceptual y operativa en una síntesis armónica, fruto sin duda de muchos años de reflexión, trabajo, intercambio y producción..

El autor, en la primera parte de la obra nos introduce en los conceptos relacionados con la exclusión y lo hace desde la perspectiva histórica, que arranca, como muy bien dice, en la noche de los tiempos si bien emerge en un contexto que tiene como telón de fondo la crisis de los años setenta del siglo pasado y actualmente se abre paso en Europa y es aceptado por agentes sociales, económicos e instituciones. Se centra y desarrolla en el proceso actual analizando cómo se ha producido su evolución. Y lo hace desde la legitimidad que le proporciona haber sido protagonista destacado con particular intensidad a partir de 1990 con la aportación muy valoradas a los estudios y propuestas en temas relacionados con la lucha contra la exclusión. Por lo mismo, además de clarificar la perspectiva actual de la exclusión, nos describe las aportaciones

teóricas y prácticas de estudiosos y organizaciones europeas e internacionales que han contribuido a clarificar un marco conceptual en el que pueda apoyarse un manual operativo para la acción local en la lucha contra la exclusión.

Así a través de las 25 primeras páginas nos sitúa en el tema y nos introduce en las casi treinta siguientes en la manifestación de la exclusión desde dos ejes o preocupaciones centrales: cómo identificar la exclusión y cómo analizar y medir su incidencia. No evade en este propósito la complejidad de los paradigmas según se centre la atención en la ruptura de los vínculos sociales (p. 35-36), en los intereses e intercambios que se producen en la sociedad y el mercado (p. 37) o en la diversidad de grupos y clases que compiten por el control de los recursos. Estos enfoques, sin ser excluyentes nos pueden ayudar a comprender la raíces de las manifestaciones de la exclusión, que en cualquier caso, no se desvinculan de la idea de *proceso* con su carácter *acumulativo y pluridimensional* (p. 37-39) a lo que ha de añadirse el continuo cambio al que se ve sometido. Son estas referencias, junto con los aspectos simbólicos y culturales, aspectos que no pueden obviar los agentes de todo tipo que se ocupan de abordar los procesos de inclusión social.

Sin distanciarse de la realidad práctica, el autor nos presenta algunas indicaciones para el análisis y la medición de la exclusión. Sin evadir la complejidad que entraña tal propósito nos presenta algunas vías metodológicas (pp. 53-58) que han sido ya utilizados en diversos contextos europeos tales como los estudios longitudinales, los análisis comparativos translocales y

Estivill, Jordi
Panorama de la lucha contra la exclusión social.
Conceptos y estrategias
Oficina Internacional del Trabajo,
Ginebra, 2001. 131 pp.

transnacionales, la utilización de datos primarios y administrativos, la utilización de encuestas generales y específicas, el establecimiento de indicadores cuantitativos y cualitativos, la observación participantes, las historias de vida..

Nos sitúa ya el autor en las estrategias contra la exclusión, lo que constituye la parte más desarrollada de su obra. Como se deriva de los capítulos primero y segundo, nos aclara que no puede pensarse en una sola estrategia universalmente válida en la lucha contra la exclusión y que ha de partirse de las posiciones y actitudes de la multiplicidad de actores que lo llevan a cabo, sean estos individuos, colectivos o instituciones. En cualquier caso se ha de contar siempre además con las motivaciones más generales y compartidas (pp 62 –63) de los propios afectados, las iniciativas comunitarias y locales como motores de la implicación colectiva, los valores y la plasmación de los derechos no desvinculados éstos últimos en algunos países con el patrimonio jurídico y

moral sin olvidar las mismas razones políticas.

La diversidad de motivaciones nos orienta en el análisis del papel de los actores. Desde el interés creciente de los organismos internacionales por avanzar en los procesos de inclusión , la implicación de la conciencia ciudadana y civil, la importancia del tercer sector y la economía social, así como el mundo sindical empresarial y financiero, sin olvidar las posibilidades y límites de la intervención pública. Y en cada uno de estos apartados nos describe las clave de cada agente y nos muestra los sucesivos avances normativos y demostraciones prácticas de gran utilidad explicativa y orientativa.

En definitiva el autor nos ofrece una clara y elabora síntesis de lo que se viene haciendo y cómo, en la lucha contra la exclusión. También de los resultados que se van logrando. Todo ello nos brinda un amplio referente para la reflexión y la acción.

Natividad Red Vega

Título de la Revista publicados

- Nº 0 a 4: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
Nº 5 a 8: ARTICULOS SUELTOS (agotado)
Nº 9: DOSSIER MENORES
Nº 10: MUNICIPIO Y S. SOCIALES
Nº 11-12: DOSSIER MINUSVALIAS
Nº 13: TRABAJO SOCIAL Y SALUD (agotado)
Nº 14: TERCERA EDAD (agotado)
Nº 15: SALARIO SOCIAL
Nº 16: TRABAJO SOCIAL Y JUSTICIA
Nº 17: TRABAJO SOCIAL Y EMPRESA
Nº 18: TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA
Nº 19: SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
Nº 20: TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA, SITUACION Y PERSPECTIVAS
Nº 21: LAS NECESIDADES SOCIALES
Nº 22: AREAS DE BIENESTAR SOCIAL Y ACCIONES INTEGRADAS (agotado)
Nº 23: ARTICULOS SUELTOS
Nº 24: ARTICULOS SUELTOS
Nº 25: LA SUPERVISION
Nº 26: V JORNADAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL MEDIO RURAL
Nº 27: APORTACIONES PROFESIONALES LIBRES AL VII CONGRESO ESTATAL
Nº 28: LA INMIGRACION
Nº 29: ARTICULOS SUELTOS
Nº 30: EVALUACION
Nº 31-32: INCIDENCIA DE LA CRISIS EN EL ESTADO DE BIENESTAR
Nº 33: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (I)
Nº 34: INTERVENCION EN EL AMBITO FAMILIAR (II)
Nº 35: NUEVAS NECESIDADES/NUEVAS RESPUESTAS
Nº 36: LA ARTICULACION DEL TEJIDO SOCIAL
Nº 37: JUVENTUD
Nº 38: EXCLUSION SOCIAL
Nº 39: LA FORMACION PARA EL TRABAJO SOCIAL. NUEVOS RETOS
Nº 40: COMUNIDAD Y TRABAJO SOCIAL
Nº 41: ETICA EN LA INTERVENCION SOCIAL
Nº 42: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (I)
Nº 43: DISCAPACIDAD PSÍQUICA Y CALIDAD DE VIDA (II)
Nº 44: INTERCULTURALIDAD
Nº 45: NUEVA PERSPECTIVA DE GENERO
Nº 46: TRABAJO EN EQUIPO
Nº 47: AMBITO LOCAL Y VIDA COTIDIANA
Nº 48: IMAGEN, COMUNICACION E INTERVENCION SOCIAL
Nº 49: CALIDAD (I)
Nº 50: CALIDAD (II)
Nº 51: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (I)
Nº 52: CULTURA DE LA SOLIDARIDAD (II)
Nº 53: TRABAJO SOCIAL Y MEDIACION
Nº 54: ENFOQUES Y ORIENTACIONES DE LA POLITICA SOCIAL
Nº 55: LA INTERVENCION SOCIAL ANTE LOS PROCESOS DE EXCLUSION
Nº 56: HABITAT Y CONVIVENCIA
Nº 57: EL METODO: ITINERARIOS PARA LA ACCION (I)
Nº 58: EL METODO: ITINERARIOS PARA LA ACCION (II)
Nº 59: NUEVAS TECNOLOGIAS
Nº 60: FAMILIA: POLITICAS Y SERVICIOS (I)
Nº 61: FAMILIA: POLITICAS Y SERVICIOS (II)
Nº 62: DISCAPACIDAD
Nº 63: DESARROLLO Y TRABAJO SOCIAL
Próximas publicaciones:
Nº 64: INTERVENCION SOCIAL EN SALUD (I)
Nº 65: INTERVENCION SOCIAL EN SALUD (II)

Publicación del Consejo General

Colección "Trabajo Social"

Serie "libros"

1. **Introducción al Bienestar Social**
P. Las Heras y E. Cortajarena
AGOTADO
2. **Política Social y Crisis Económica**
I. Cruz Roche, A. Desdentado y
G. Rodríguez
AGOTADO
3. **Los Servicios Sociales en una
Perspectiva Internacional. El sexto
sistema de Protección Social**
A.J. Kahn y S.B. Kamerman
Precio: 9,65 €
4. **Los Servicios Sociales I**
Gloria Rubiol
Precio: 5,92 €
5. **Los Servicios Sociales II**
Gloria Rubiol
Precio: 7,60 €
6. **Nuevos Paradigmas en Trabajo
Social. Lo social natural**
Ricardo Hill
Precio: 5,77 €

Serie "Textos Universitarios"

1. **Los Centros de Servicios Sociales.
Conceptualización y desarrollo
operativo**
Gustavo García Herrero
AGOTADO

2. **Procedimiento y proceso en
Trabajo Social Clínico**
Amaya Ituarte Tellaeché
Precio: 5,77 €
3. **Aproximaciones al Trabajo Social**
Natividad de la Red Vega
Precio: 13,82 €
4. **Trabajando con familias. Teoría y
práctica**
Elisa Pérez de Ayala Moreno St^a María
Precio: 17,43 €
5. **Imagen y comunicación en temas
sociales**
Gustavo García Herrero y
José Manuel Ramírez Navarro
Precio: 27 €

Serie "Documentos"

1. **Dos documentos básicos en
Trabajo Social. Estudio de la
aplicación del informe y ficha
social**
AGOTADO
2. **Cuatro siglos de acción social. De
la beneficencia al Bienestar Social.
Seminario de historia de la acción
social**
AGOTADO
3. **Primeras Jornadas Europeas de
Servicios Sociales. Países del Área
Mediterránea**
Precio: 1,95 €
4. **Un modelo de ficha social.
Manual de utilización**
Precio: 4,54 €

5. **Servicio Social de ayuda a domicilio. I Jornadas Internacionales**
AGOTADO
6. **Los Servicios Sociales Comunitarios**
AGOTADO
7. **Los Servicios Sociales en el Medio Rural**
Precio: 3,67 €
8. **Encuentro sobre Servicios Sociales Comunitarios**
Precio: 5,17 €
9. **Seguimiento de la gestión de los Servicios Sociales Comunitarios. Propuesta de un sistema de indicadores**
AGOTADO

Serie "Cuadernos"

1. **Relación entre Servicios Sociales y Sanitarios**
AGOTADO
2. **La formación en la gerencia de Servicios Sociales**
Precio: 3,97 €
3. **Voluntariado y Centros de Servicios Sociales**
Francisco Bernardo Corral
Precio: 4,21 €
4. **La animación sociocultural: una alternativa para la tercera edad**
M^a Victoria Cubero
Precio: 4,27 €

5. **Trabajo Social en los Servicios Sociales Comunitarios**
Angel Acebo Urrechu
Precio: 5,77 €
6. **El Trabajador Social en los servicios de apoyo a la educación**
Eugenio González González,
M^a Jesús González Alonso y
M^a Jesús González González
Precio: 6,07 €

Serie "Papeles"

1. **II Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural. Carmona 1987**
Precio: 9,02 €
2. **La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios**
Precio: 2,40 €
3. **Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social**
Precio: 1,20 €

Forma de pago. Enviar:

- Cheque bancario (a nombre del Consejo General de Diplomados en Trabajo Social).
- Giro Postal al Consejo General.
- Transferencia a Banco Popular:
C/ Gran Vía, 67. 28013 Madrid.
C.C.C.: 0075-0126-93-0601284373

Presentación de artículos

indicaciones generales

1. La Revista de Servicios Sociales y Política Social, como instrumento de difusión y comunicación del Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, está abierta a la publicación de trabajos y aportaciones de todos los Diplomados en Trabajo Social así como de profesionales de otras disciplinas, que con su complementariedad y especificidad, enriquezcan el quehacer profesional.

2. Trabajos publicables:

- Investigaciones: empíricas o aplicadas.
- Trabajos de reflexión y recopilación teórica.
- Trabajos de descripción y análisis metodológico.
- Relatos de intervenciones sociales: modelos y resultados.
- Experiencias prácticas (análisis y conclusiones), etc.

Referidos a Trabajo Social, Política Social y Servicios Sociales.

3. Presentación de artículos:

- Los artículos deberán ser remitidos a la Sede del Consejo General Avda. Reina Victoria, 37 28003 Madrid.
- Mecanografiados en papel tamaño DIN-A4, a doble espacio, por una sola cara y copia en soporte magnético

bajo programas para MS-DOS Word Perfect versiones 4.2, 5.0, 5.1 ó 6.0 y Word versión 5.5; para Windows: Word Perfect versiones 5.1, 5.2 ó 6.0 y Word versiones 1.0, 2.0 y 6.0

- La extensión deberá atenerse a:
 - * Mínimo de 12 folios.
 - * Máximo de 40.
- El autor o los autores adjuntarán al artículo un "Abstract" o resumen no superior a 10 líneas en español y si es posible en inglés, así como cinco o seis "palabras clave" del artículo (igualmente en castellano y en inglés).
- Los cuadros y gráficos en número limitado se detallarán en hoja aparte, con indicación de página y espacio donde deberán insertarse y grabados en archivo aparte en formato TIF o JPG.
- Las anotaciones, referencias bibliográficas, etc., deberán ir colocados al final del artículo, todas seguidas, y se numerarán por orden de aparición en el texto y deberán ajustarse a algún criterio o normativa, aceptado internacionalmente. En todo caso deberán incluir APELLIDOS y nombre del autor/es, el "Título del artículo al que se hace referencia". **NOMBRE DE LA REVISTA DONDE SE PUBLICA.** Mes y año. Número de la revista y páginas que contienen dicho artículo. Las ponencias de Congresos y otros tipos de documentos, deberán estar

Presentación de artículos indicaciones generales

debidamente referenciados para su posible localización por los lectores interesados. En los documentos no publicados deberá hacerse especial mención a esa característica.

- Junto al artículo, el autor deberá remitir, en folio separado, sus datos personales:
 - * Nombre y apellidos.
 - * Domicilio y teléfono de contacto.
 - * Profesión, lugar de trabajo.
 - * Experiencia de campo.
 - * Otras publicaciones.
 - * Título del artículo, con indicación de si ha sido presentado y/o expuesto en algún otro medio.

4. Contenido de los artículos.

Se exigirán unos mínimos de calidad técnica y científica para la publicación de los artículos. El Comité Editorial, ajustándose a los criterios que este órgano tiene establecidos, velará y valorará los mismos.

El contenido desarrollado en los artículos deberá incidir fundamentalmente en el trabajo social tanto como disciplina, como práctica; en las modificaciones de la Política Social y sus repercusiones; consolidación y/o retroceso en reconocimiento de derechos sociales; Trabajo Social en los diferentes sistemas; análisis y sistematización de metodología, técnicas, etc.

El desarrollo o descripción del artículo deberá ajustarse a un esquema lógico-científico que garantice, de un lado, la facilidad de comprensión y, de otro, el cumplimiento de un mínimo rigor científico (introducción y/o explicación), desarrollo, exposición de datos, análisis, metodología, utilidad y conclusiones y bibliografía.

La inclusión de macros, tablas y gráficos deberá limitarse a la estrictamente indispensable, evitando en todo caso el abuso de su utilización.

Los artículos que no sean inéditos se publicarán en función de dos criterios:

1º Que su difusión haya sido en algún medio de difícil acceso a los Diplomados en Trabajo Social.

2º Que haya sido publicado en otro idioma.

5. Los artículos serán propiedad del Consejo, salvo cuando estos hubieran sido publicados con anterioridad.

6. El Comité Editorial valorará todos los artículos recibidos. La decisión será comunicada al articulista, y en caso de no aceptación, le serán devueltos los artículos correspondientes; en caso de aceptación, el articulista recibirá una notificación y 3 ejemplares de la revista en que sean publicados sus trabajos.

